

**ANALES IV**  
**ANUARIO DEL CENTRO**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**A DISTANCIA DE CALATAYUD, 1996**

**Consejo de Redacción**

- D. José Pascual de Quinto
- D. Guillermo Fatás
- D. Miguel Caballú Albiac
- D. Juan José Morales Ruiz
- D.<sup>a</sup> Teresa Alonso Calderón
- D. Jesús Andrés Zueco
- D. Jorge Manuel Ayala Martínez
- D. Fernando Blesa Lafuente
- D. José Miguel Clemente Palomares
- D. Adolfo J. Cuartero García
- D. Enrique Gastón Sanz
- D. Francisco Javier Lucea García
- D.<sup>a</sup> Teresa Martínez Giménez
- D.<sup>a</sup> Ana María Navarro González

**Secretaria**

- D.<sup>a</sup> Ana Lagunas Gimeno



## ÍNDICE

EJÉRCITO Y TRANSICIÓN: EL 23-F JOSÉ LUIS MARTÍNEZ NOVIALS <i>Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	9
LA SUBLEVACIÓN DEL CUARTEL DEL CARMEN DE ZARAGOZA 9 DE ENERO DE 1920 ANTONIO BOVIO AGUILAR <i>Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	37
ESTUDIO DE LA JUNTA LOCAL DE DEFENSA PASIVA EN LA COMUNIDAD DE CALATAYUD JOSÉ MANUEL TORRES CABRERIZO <i>Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	51
EL RECUERDO DE UN DRAMA COLECTIVO: JULIO Y AGOSTO DE 1936 JAVIER GIL PIÑERO <i>Alumno de la Facultad de Geografía e Historia. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	67
VERDAD Y MÉTODO. HANS-GEORG GADAMER ANTONIO MOLLEDA ARIAS <i>Alumno de la Facultad de Filosofía. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	79
FILOSOFÍA, VERDAD Y LENGUAJE ANTONIO MOLLEDA ARIAS <i>Alumno de la Facultad de Filosofía. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	101
REFLEXIONES EN TORNO AL ESTADO DE BIENESTAR Y EL SISTEMA SANITARIO MARTA GIL LACRUZ <i>Alumna de la Facultad de Sociología. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	109
EN EL CENTENARIO DEL ESTRENO DE JUAN JOSÉ (DEL BILBILITANO JOAQUÍN DICENTA BENEDICTO). 2.ª PARTE MARINA G. ANDRÉS HERNANDO <i>Alumna del tercer ciclo de la Facultad de Filología. Centro de la UNED de Calatayud</i> .....	121



## PRESENTACIÓN

Muchas veces se interpreta la realidad de una manera exclusivamente impersonal y se olvida una interpretación más estudiada desde el punto de vista de las denominadas "Humanidades". El ejercicio permanente de una educación y de una enseñanza sin fragmentar es el futuro más cercano y una obligación del presente. Desde este punto de vista, la presente publicación de la UNED vuelve a expresar la "juventud" de las materias docentes que se imparten en cuanto que son consecuencia de la diversidad, de la evolución y de la atención a todos los ámbitos formativos.

*Anales* expresa el conocimiento y el trabajo del cuerpo docente y registra también una cuidada selección de los trabajos publicados por el alumnado. Este es su objetivo, porque los mismos escritos revelan la estructura íntima de la actividad de la UNED, con las inquietudes formativas como principal valor para el desarrollo de las generaciones más jóvenes.

Es grato reconocer, con ello, la atención que a través de estas publicaciones se dedica no sólo a la profundidad del conocimiento científico, sino que también se recogen conceptos preliminares y básicos que muchas veces están más que olvidados. Se contempla asimismo la evolución educativa, la preocupación actual sobre la investigación, la búsqueda constante de respuestas a las preguntas presentes, consecuencia del singular modelo universitario que representa en el ámbito educativo la Universidad de Educación a Distancia dentro del territorio zaragozano, aragonés y nacional.

Sirva la agudeza de los enfoques que expresan los profesores y alumnos para impulsar el mayor conocimiento de la sociedad y fomentar una inclinación hacia el estudio para que el Centro Asociado de la UNED de Calatayud encabece por méritos y por capacidad el puesto que se merece y que ya ocupa entre los centros universitarios.

JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ  
*Presidente de la Diputación de Zaragoza  
y Presidente de la Junta Rectora del Patronato  
del Centro de la UNED de Calatayud*



EJÉRCITO Y TRANSICIÓN:  
EL 23-F

*José Luis Martínez Novials*

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia.  
Centro de la UNED de Calatayud





## EJÉRCITO Y TRANSICIÓN: EL 23-F

José Luis MARTÍNEZ NOVIALS

### INTRODUCCIÓN

El trabajo no es un desafío a las FF.AA. Al contrario, es un acercamiento a esas gentes que, a pesar de tenerlas tan cotidianamente cerca de nosotros, son personajes que se encuentran diametralmente opuestos a los quehaceres e intereses de la mayoría de los mortales. Es, además, un mundo identificado con la dictadura, aunque, como se verá, ésta no fue precisamente su tabla de salvación.

Contra ese universo cerrado, se alzan casi dos siglos de peculiar relación entre el Ejército y la sociedad civil. No puede extrañar que, pese a la Constitución de 1978, que nos acerca a su realidad, a la altura de 1981 todavía existiera esa peculiar forma de entender el "matrimonio" entre lo militar y lo civil.

El 23-F viene a resultar como una ruptura en la arraigada tradición del intervencionismo de los militares en la política. Desde entonces, las FF.AA. dejaron de ser una incertidumbre, fruto de la destreza con que los políticos llevaron a cabo el desmantelamiento de la estructura franquista. Pero este proceso se vio enrarecido por una serie de factores que propiciaron lo que parecía la vuelta al tradicional papel del Ejército.

No fue así. Desde el intento golpista, el pueblo contribuyó al proceso democratizador y, desde las elecciones de 1982, proporcionó una mayoría de gobierno estable y un vehículo creíble para la afirmación democrática. Así se pudieron abordar las reformas del Ejército y de la Defensa sin traumas.

La metodología empleada en este trabajo se basa en la Historia positiva, a partir de los datos aportados por la bibliografía consultada sobre el tema, y que hoy, más que nunca, ha florecido como una visión retrospectiva de un proceso que los espa-

ñoses supimos juzgar con prudencia. Fundamental para su estudio ha sido la obra del profesor Gabriel Cardona y el trabajo de Felipe Agüero, de reciente publicación. También la indagación en periódicos y revistas especializadas se ha hecho necesaria como apoyo a las afirmaciones vertidas en el trabajo.

### 1.ª parte. El Ejército de los siglos XVIII, XIX y XX

Una de las características de la España contemporánea es el protagonismo que en ella adquieren los militares. En parte por los problemas que la Institución atraviesa, pero es, ante todo, lo que Azaña definía como "falta de densidad de la sociedad civil". Uno tras otro se fueron frustrando los escasos intentos de una reforma estructural, a la par que los gobiernos se empeñaban en hacer de las FF.AA. órganos de control policial y político. Prueba de ello es que una de las razones que se aducían para llevar a la práctica una de las últimas reformas, el plan META,<sup>1</sup> encaminado a reducir unidades militares y a alejarlas de los cascos urbanos para mayor eficacia, era el dejar inermes a esas ciudades ante la amenaza subversiva.

Ante la falta de desarrollo social, los siglos XIX y XX estuvieron marcados por la intervención del Ejército en la vida política. Sin embargo, esta disfunción se puede remontar a los últimos Austrias, que marginaron a nuestro Ejército de la revolución militar europea. Desde ahí, se consolidó el ejército que sería característico del último absolutismo. La disciplina fue importante para el autoritarismo real, al que la guerra le sirvió de acicate para la centralización administrativa y fiscal.

Desde la llegada de los Borbones a España, se intentó un ejército de cuño europeo, de manera que la Ordenanza de Flandes, de 1701, abogó por la centralización y el sometimiento al poder real. Pero el reclutamiento de mercenarios obliga a que las unidades españolas estén mal pagadas y equipadas. Ante esta perspectiva, los voluntarios escasean, teniéndose que recurrir a las levas, con vagos y maleantes, para completar el cupo de mozos que debían servir. Como las levas no bastaron, desde 1704 se recurre al sistema francés de quintas, viciado por exenciones caprichosas e injusticias. Así, el sistema provocó desórdenes, como en la Barcelona de 1773 o en el País Vasco.

Pero la población debía soportar otros gravámenes militares como proporcionar forraje y transporte al Ejército, cuando no "cama, luz, agua, vinagre, sal y asiento a la lumbre..." que las ordenanzas modernizadoras de Carlos III, publicadas en 1768 y en vigor en el Ejército español hasta 1979, establecían.

Los Ejércitos reforzaron su carácter estamental: oficiales y soldados quedaron separados por un ordenamiento clasista. Como los primeros tenían que ser nobles, el estamento se atrincheró en un mundo aislado y ajeno al pueblo.

En cambio, los reyes concedían todo tipo de grados y cargos a familiares y aristócratas, mientras otros empleos podían comprarse.

Los capitanes generales y el virrey de Navarra tenían autoridad sobre la Audiencia y sus funcionarios. Eran, además, los cargos mejor pagados y administraban la sociedad provincial. No eran un grupo de presión como tal, pues la exigencia de la

condición de noble confundía ambas funciones. Aunque sí empezaron a aparecer tensiones con los hombres de leyes, como las confusas motivaciones que en 1754 provocaron la caída de Ensenada, o en 1766 el motín de Esquilache, que dejó el poder en manos de la nobleza militar partidaria de Aranda.

En esa sociedad de intrigas palaciegas, el Ejército estaba sometido al absolutismo. La participación de algunos militares en el motín de Aranjuez, el 17 de marzo de 1808, puede parecer inédito. Pero era un simple golpe palaciego. El Ejército estaba tan acostumbrado a obedecer que no le pudo extrañar cuando Carlos IV envió a Napoleón, para Dinamarca, a la mitad del Ejército, y luego autorizó la entrada a las tropas francesas.

El Ejército de los Borbones arrastró una serie de defectos estructurales. Desde la debilidad de la instrucción al excesivo número de cuadros de mando, hasta privilegios anacrónicos o incluso resistencia a todo cambio sustancial. Un Ejército tan deficiente, ha sido, además, un cúmulo de fracasos desde 1814 hasta 1925. En estas condiciones, dirá el general Salas Larrazábal que "Nuestra defensa, la defensa española, es, en estos momentos, defectuosa. Creo que hay acuerdo general de tirios y troyanos en que no estamos defendidos como sería necesario: nuestras FF.AA. no son aquellas con las que desearíamos contar; no tienen los medios que necesitan, no están organizadas...".<sup>2</sup>

La evolución del Antiguo Régimen hacia el sistema liberal tuvo como motor al Ejército. Fue la inestabilidad de esta transición, como ocurrirá en la más reciente, la que hizo nacer lo que el denominado Colectivo Democracia llama "pretorianismo".<sup>3</sup> El proceso se inicia tras la guerra de Independencia y sería una constante.

Cuando los militares del A.R. comenzaron a discriminar a los oficiales liberales y a los guerrilleros, comenzó la era de los pronunciamientos. El término se usó por primera vez con la sublevación de Riego en 1823 contra el absolutismo fernandino, tras las fracasadas intentonas de Espoz y Mina, Lazy y tantos otros.

La técnica era muy eficaz. El general de turno, a veces sólo jefe, lanzaba un manifiesto, como el que lanzó Milans del Bosch en Valencia en 1981, después de contactar con algunos políticos y militares afectos, y se esperaba la reacción que producía en el país. Ortega y Gasset definía a los pronunciados como "Aquellos coroneles y generales tan atractivos por su temple heroico y su sublime ingenuidad, pero tan cerrados de cabeza, estaban convencidos de su idea no como está convencido un hombre normal, sino como suelen los locos y los imbéciles".

No faltaron intentos de reforma, como la de Mendizábal de 1835 o la de Alaix, tres años después, por necesidades contra el carlismo. Poco más se hizo. La situación del Ejército fue empeorando como consecuencia de la repatriación de los contingentes de América y la incorporación de los carlistas, tras el abrazo de Vergara. La macrocefalia ya no abandonaría a las FF.AA. hasta nuestros días, a pesar de los intentos reformistas desde Martínez Campos a los últimos intentos socialistas, pasando por los muy loables de Gutiérrez Mellado.

Las luchas entre moderados y progresistas se tuvo que reflejar en el colectivo militar, acostumbrado a intervenir en política. De este carácter son los pronunciamientos hasta 1868, en que la "Gloriosa" proclamó la I República. Pavía, general liberal, queriendo acabar con los federalistas, puso fin al régimen al disolver las Cortes el 3 de enero de 1874, significando la vuelta a la tradicional concepción del papel del Ejército cuando se alcanza un momento de crisis política y social. Pero acaba también con la posibilidad de que éste siga jugando el papel de defensor del liberalismo.

Con Cánovas, entre las filas castrenses surgirá un afán reformador nacido de la falta de presupuesto, pero la realidad era otra. Muchos oficiales inconformistas lo denunciaban, pero una jerarquía defensora de sus privilegios lo boicoteaba. También el recelo de los gobiernos hacía un Ejército eficaz, la utilización por parte de los partidos como plataforma política, la carencia de una planificación y, cómo no, la carencia de una capacidad financiera deseable, se conjugaron para dar al traste con un Ejército moderno.

Cánovas quiso apartar al Ejército de la política; Sagasta pretendió mediante el S.M.O. un Ejército nacional; Cassola creando la Reserva; López Domingo estructurando la división regional que prácticamente persistió hasta hace algunos años. Pero todo se derrumbó en 1898. Los militares estaban acostumbrados a exigir. Y cuando pasaron, como dice Salas Larrazábal, de acusadores a acusados, todo se derrumbó. El mismo general pone en boca de Ortega las siguientes palabras: "... La voluntad colectiva de España, con rara e inconcebible unanimidad, adoptó sumariamente, radicalmente, la inquebrantable decisión de no volver a entrar en bélicas empresas... Los militares mismos se sintieron, en el fondo de su ánimo, contaminados por esa decisión." El general pensaba que el Ejército tenía que desmoralizarse, y así escribe que Mola llegó a decir: "... e insensiblemente llegó al convencimiento de que su misión no era otra que la de vegetar tranquilamente en las guarniciones."<sup>4</sup>

A partir de ese momento, el patriotismo se refugia en el Ejército, lo que hace pensar a algunos de sus componentes que sólo el militar es patriota, y les induce a tratar de imponerlo a los demás. Concepción que coincide con un exacerbado antimilitarismo por parte de la izquierda, que conduce al estamento castrense a exigir que entren en su jurisdicción especial ciertas ofensas, y a oficiales jóvenes a reacciones descompuestas. El corporativismo hace acto de presencia en la vida política española como nueva forma de presión, al propiciarse que el poder civil no intervenga en temas castrenses. No es sólo en el Ejército donde crece. Lo que ocurre es que entraña mayor peligro al ser el colectivo que dispone de la fuerza de las armas.

En Barcelona, los militares se enfrentaban con el naciente catalanismo político. Sensibilizados por el separatismo cubano, se sentían, además, incómodos con una lengua extraña. Y desde 1903 pequeños conflictos con el Ejército encrespó los ánimos. En 1905, el triunfo en las municipales de los catalanistas los hizo estallar en el "Cu-Cut".

Unos trescientos jóvenes oficiales asaltaron la redacción y atacaron también al órgano de la Lliga. El capitán general arengó a la guarnición como si el asalto hubie-

ra sido una proeza. Para colmo, otros generales se adhirieron; también la prensa militar. Las tiranteces derribaron a Montero Ríos, sucedido por el liberal Moret, quien nombró ministro de Guerra al general Luque, que había apoyado a los asaltantes del "Cu-Cut". El ministro presionó para que los delitos de imprenta contra el Ejército pasaran a jurisdicción militar. Un acuerdo entre Moret y Moura aprobó la Ley de Jurisdicciones en marzo de 1906. El civismo había perdido una nueva batalla.

En 1907, el Gobierno Maura, inmerso en las ambiciones imperialistas en boga en Europa, intentó restituir las relaciones internacionales y reconstruir la flota. El intento de explotar las minas del Rif desembocó en un conflicto en Melilla. El ensayo de una mala movilización desencadenó la Semana Trágica de Barcelona de julio de 1909. El Ejército tomó parte en la represión, definiendo para el futuro la alineación en el bando conservador. Pero la campaña reveló las deficiencias del Ejército: uniformes inapropiados, cañones de bronce, inexistencia de planos de la zona pese a siglos de permanencia; y fue diezmada toda una brigada en el Barranco de Lobo. Finalmente, los rifeños fueron reducidos. Pero para entonces ya se sabía que el Ejército no podía ir más allá del mantenimiento del orden público. En este aspecto, era una fuerza política en auge, mimada por Alfonso XIII, y muchas miradas se dirigieron hacia los acuartelamientos.

Se iniciaron reformas como la policía indígena (1908) o la compra de piezas de acero de la última tecnología. Pero la innovación no resolvió la miseria militar.

La reforma Canalejas pretendió igualar a los ciudadanos ante el S.M.O. mediante eliminación de la redención. La Ley de Bases de 1911 y la del Servicio Militar de 1912 establecieron el soldado de cuota que pretendía, además, una oficialidad de complemento que permitiera reducir el número de tenientes. Pero fracasó y no se alivió la hipertrofia. No se mejoró el Ejército, y, cuando Canalejas se enfrentó con una oleada de huelgas, la tradición militarista le hizo acudir a la Ley del Brazalete, que militarizó a los ferroviarios. Finalmente, su asesinato acabó con todo intento de renovación política.

La debilidad política potenció el poder del Ejército, actuando su jefe como un espadón más. Pero la ocupación del Protectorado condujo a un enfrentamiento con las tribus. Y los oficiales se dividieron en dos: los partidarios de una guerra sin cuartel y los partidarios de una combinación de guerra y diplomacia. En un Ejército anticuado y estático, las tropas de Marruecos, aglutinadas en torno a los grupos de regulares, se convirtieron en las únicas con cierta movilidad. Pero la voluntad gubernamental imponía una tediosa guerra que primaba el valor sobre la técnica, potenciando un heroísmo primitivo que los "protos" de la Academia de Toledo se encargaban de inculcar. El cuerpo de oficiales recuperó su moral, mientras los africanistas perdían el respeto hacia las instituciones, con la defensa de los ascensos por méritos de guerra, que atacaban los oficiales peninsulares.

A pesar de que casi todos los tenientes pasaban por África, sólo lograban integrarse en el grupo africanista los designados por los mandos de la zona. Se configuró así una camarilla vinculada a la vida colonial, mientras sus compañeros peninsu-

lares vivían una tediosa vida cuartelera, con bajos sueldos y escalafones congelados. También se formó una nueva mentalidad militar en aquel cómodo protectorado organizado como un gran campamento sin civiles entrometidos. En 1914, el Gobierno estableció pruebas de aptitud para el ascenso de comandantes y tenientes coroneles, y se desató tal violenta polvareda que dio al traste con la medida.

Por esas fechas, en Europa, el impacto de la Gran Guerra transformaba la rutina de los ejércitos. Nada cambió en España. Se compraron algunos excedentes, pero el Ejército siguió anclado en 1870. La inflación había erosionado los sueldos. Y cuando el ministro de la Guerra ordenó las pruebas de ascenso y eximió de ellas a Artillería e Ingenieros, la Infantería sufrió el agravio comparativo.

Los militares de Barcelona sabían cuán capitales eran en la pugna Gobierno-patronos-obreros. Los capitanes Álvarez Gilarrán y Viella Moreno fundaron una Junta de Defensa del Arma de Infantería. Y en 1917 cada regimiento tenía la suya, al mando de su coronel. El regimiento Vergara, de Barcelona, con Benito Márquez a la cabeza, dinamizaba el movimiento. Los junteros, según Gabriel Cardona, “no representaban un verdadero reto al sistema, sino un gesto de malhumorada indisciplina, dentro de un orden”.<sup>5</sup> Eran conservadores y no dudaron en entrar en contacto con Cambó. Cuando los junteros redactaron su ultimátum de junio de 1917, obligaron a que el Gobierno de García Prieto dimitiera, incapaz de imponer la disciplina. No tuvo mejor fortuna Dato, y el Rey estuvo dispuesto a no enfrentarse con los oficiales.

Mayor peligro representaba la protesta obrera. La huelga general de agosto de 1917, a pesar del lenguaje demagógico de las juntas, fue duramente reprimida por los militares, y colocó al poder militar en clara ventaja. El capitán general de Cataluña discrepó de las sentencias contra el comité de huelga; varios generales también; en el Casino Militar de Madrid las juntas se declararon en asamblea permanente e hicieron dimitir al Gobierno Dato-Sánchez Guerra.

El Gabinete de concentración de García Prieto tuvo dificultades para nombrar ministro de la Guerra, ya que los junteros se oponían a los generales. Juan de la Cierva, ministro de la Gobernación con la Semana Trágica, se había ofrecido a los junteros como albacea. Aumentó sueldos y desarticuló juntas de suboficiales y de sargentos, las juntas de clases, que habían formado imitando a sus superiores. Su baja en el Ejército fue repugnante. Pero el siguiente paso sería decapitar a los mismos junteros. El ministro silenció las protestas suprimiendo los ascensos por méritos.

La incompetencia gubernamental potenció la fuerza de los militares. Los burgueses catalanes aprovecharon en 1918 la llegada del nuevo capitán general Milans del Bosch. Con Martínez Anido se dispuso a restablecer la tranquilidad favoreciendo la introducción del somatén. La intransigencia complicó la huelga del 5 de marzo de 1919. El presidente del Gobierno, Romanones, no quería dramatizar y logró un arreglo con el cenetista Seguí. Milans no lo aceptó y Romanones dimitió. Su sucesor, Maura, reprimió la huelga, y Milans estableció una verdadera dictadura apoyada por la alta burguesía.

La constante presencia del Ejército en las calles y el pase a su jurisdicción de muchos conflictos sociales, militarizaron un Estado donde el propio Rey encarnaba una postura poco militar. El Ejército de África actuaba como una parte separada de las FF.AA. ante la inquietud de los junteros, que temían que la reactivación del conflicto con Abd-el-Krim supusiera una nueva oleada de ascensos por méritos. En 1919, el Gobierno de Allendesalazar, en mejores condiciones, recuperó el control de Barcelona. Pero esto sólo significó un cambio en la correlación de fuerzas. Los africanistas, con apoyo del Rey, desplazaron a los junteros y el Ejército continuó siendo la institución más poderosa. Por eso, con el desastre de Annual, pareció que todo el sistema hacía agua.

Annual se convirtió en un problema más grave que los de orden público, y los africanistas pasaron a primer plano, apoyados por el Rey y el Gobierno. Un decreto convertía a las Juntas en Comisiones Informativas del ministro; en Marruecos se les dio mando a Burguete y Sanjurjo, que atacaron a las juntas y se indispusieron con La Cierva, y Millán Astray pidió la baja del Ejército expresando su adhesión al Gobierno contra las juntas. Franco y Mola se solidarizaron con él; "ABC" achacó todos los males a las juntas... Al final, Sánchez Guerra prohibía las asociaciones militares.

Pese a su triunfo, se sintieron ofendidos por el Gobierno al nombrar al civil Silvela como alto comisario. Tanto Rey como Ejército temían una investigación por Annual y Alfonso XIII buscó a los africanistas. Los rumores de golpe se sucedieron: Cavalcanti encabezó la conspiración del cuadrilátero, que fracasó. Los rumores anunciaron otro golpe en Barcelona, con Primo de Rivera y la burguesía catalana.

El malestar militar creció cuando un cabo fue indultado tras asesinar a un oficial. Sanjurjo, cesado en África, se ofreció a Primo de Rivera, y lo mismo hizo el último juntero Nouvillas.

El Gobierno conocía estas actividades, pero no se atrevió a relevar a Primo de Rivera. En la noche del 12 al 13, con las Cortes a punto de iniciar el debate sobre Annual, éste declaró la ley marcial y publicó un manifiesto que aludía a los sindicatos terroristas y al caos económico, y prometía el Gran Somatén Español para cumplir con su lema "paz, paz, paz", acabar con las responsabilidades, defender el honor del Ejército y acabar con el problema de Marruecos. Apenas se produjeron reacciones, y el Rey aceptó la suspensión de la Constitución y la suplantación por un directorio militar.

Aunque todos los militares no habían colaborado con el golpe, se sintieron cómodos con él. Muchos oficiales de repente se vieron nombrados para cargos políticos, como el mismo dictador. Éste, en busca de inspiración, viajó a Italia. El resultado fue una penosa imitación fascista: la Unión Patriótica. Primo de Rivera era un militar aristocrático, no un Mussolini; un clásico espadón del XIX.

Primo de Rivera quiso practicar el abandonismo en Marruecos, en contra de los africanistas. En julio de 1924 los rifeños incrementaron sus escaramuzas, y el personalismo del dictador originó tensiones. Su segunda visita a Marruecos, en septiembre,

fue aprovechada por Queipo de Llano para atraerse a Franco hacia un golpe contra él, que no cuajó. La línea Primo de Rivera supuso que Abd-el-Krim confundiera la prudencia con su éxito, y en abril de 1925 se volvió contra los franceses. Primo de Rivera, así, pudo pactar con éstos un plan conjunto: Alhucemas hizo olvidar a los africanistas las diferencias con el dictador.

Pero la dictadura erosionó el militarismo dinástico interfiriendo en cuestiones internas. El Rey, defensor del cuerpo de oficiales, permitió reformas consideradas injustas. En este contexto, un ataque a la dictadura pasaba por Alfonso XIII. La primera conspiración fue la de Segundo García, en 1925, con apoyo de López Ochoa y el coronel Pardo. Fracasada, organizó otra con Alianza Republicana para la noche de San Juan de 1926, que también fracasó. López Ochoa, exiliado en París, cedió a Queipo de Llano la presidencia de la secreta A.M.R., antimonárquica, que luego se ampliaría con el descontento artillero, al imponerse en ese año la reforma de ascensos únicos. Con el decreto, los artilleros se encerraron en sus cuarteles. El enfrentamiento desbarató los planes de reforma.

Para terminar con el espíritu de cuerpo de los artilleros, se fundó la A.G.M. en febrero de 1927. Su director fue el africanista Franco, que debía su carrera a los ascensos por méritos.

En 1929, un nuevo complot, protagonizado por Alianza Republicana, se puso en marcha. Dirigido por Sánchez Guerra se centró en Valencia, donde su capitán general, Castro Girona, abandonó la operación en marcha. El consejo de guerra posterior contra Sánchez Guerra lo absolvió, evidenciando el alejamiento entre el dictador y los generales próximos al Rey. La corte quiso distanciarse cuando el desgaste de Primo de Rivera fue evidente; la oposición militar se multiplicó. Cuando el general dirigió una consulta a los altos mandos, éstos no se comprometieron en el sostenimiento del dictador, que no tuvo otro remedio que abandonar España.

Las gratificaciones de la Dictadura a los militares fueron ideológicas: los sueldos entre 1925-30 crecieron un 8% mientras el coste de la vida lo hizo en un 13,5. Sin embargo, el régimen terminó con la guerra de Marruecos, controló el orden público y mejoró las posiciones africanistas. Pero el daño fue considerable, ya que destruyó el respeto a las instituciones constitucionales, renaciendo las esperanzas mesiánicas del militar como árbitro de las disputas civiles. La confusión complació al Ejército. Pero no es menos cierto que las torpezas del dictador impulsaron una oposición militar, y el Rey perdió la confianza de muchos oficiales.

Se formó un nuevo Gobierno con el general Berenguer, que, ante todo, intentó calmar la inquietud militar restituyendo la escala cerrada de artillería y promoviendo una amnistía de la que se excluyó a los generales. La oposición republicana creció.

La A.M.R. supo combinar el movimiento obrero y la ofensiva universitaria de la F.U.E. Una huelga general preparada se aplazó repetidamente, hecho que dejó solo al capitán Fermín Galán el 12 de diciembre de 1930, en Jaca. El Comité Revolucionario intentó activar el plan insurreccional, al que respondieron únicamente Queipo



de Llano y Ramón Franco en Cuatro Vientos. La represión castigó al Gobierno Berenguer, sustituido por el del almirante Aznar.

Las tensiones de la Dictadura terminaron por dividir al Ejército, y el 14 de abril de 1931, con el triunfo republicano, sólo el general Cavalconti se ofreció al Rey. Sin un futuro definido, el Ejército se inhibió del hundimiento de la monarquía. El mismo Sanjurjo se vengó, poniendo a la Guardia Civil a las órdenes del Comité Republicano.

La República no unificó criterios. Queipo de Llano o Cabanellas, incluso los artilleros, no eran republicanos y heredó un orgulloso conglomerado armado. Pero la República necesitaba a los militares, dado que no disponía de una fuerza de orden eficaz, a pesar de la creación de la Guardia de Asalto, y la ampliación de la Guardia Civil y de los Carabineros. El Ejército volvía a ser el protagonista.

En el Comité Revolucionario, sólo Azaña parecía interesado en transformar el Ejército. Su reforma destituyó a los capitanes generales, disolvió el Somatén, hizo firmar un compromiso de fidelidad política a los oficiales y disminuyó el número de grandes unidades. La reforma fue la más importante hasta la fecha, pero adoleció de excesivo protagonismo. Se redujo el S.M.O., disminuyó el Ejército de África, la organización se mejoró, pero no llegó a formarse un nuevo Ejército.

El intento de acabar con la macrocefalia heredada del carlismo, no alteró el esquema ideológico. Se ofrecieron excelentes retiros para casi 10.000 oficiales, entre ellos muchos republicanos. Pero lo peor fue que la derecha aprovechó la reforma para atraerse al Ejército. La inestabilidad social era tomada como pretexto por los sectores golpistas, que, dirigidos por Sanjurjo, se sublevaron en Sevilla el 10 de agosto de 1932 sin éxito.

Sus organizadores sacaron enseñanzas de su trabajo. Rodríguez Tarduchy, contando con el antiguo periódico "La Correspondencia Militar" de 1931, organizó secretamente la U.M.E., con primorriveristas y retirados, para crear la infraestructura conspiradora que evitara improvisaciones como la del 10 de agosto. La U.M.E. trató de incorporar al general Goded, que aceptó una colaboración parcial; no consiguió, sin embargo, la adhesión de Franco ni de Mola.<sup>6</sup>

Tras el triunfo de la derecha, las izquierdas protagonizaron la revolución de octubre, que en Cataluña enfrentó a militares obedientes a la Generalitat con los que lo eran al Gobierno. La represión fue durísima. Era dirigida por López Ochoa, participando las tropas marroquíes de Franco.

Con la derecha en el poder, la U.M.R.A., sin apoyos económicos y con la oposición de la U.M.E., arrastró una vida lánguida. Su objetivo era neutralizar un previsible golpe de Estado, y contó con un grupo de militares republicanos. Con el triunfo del Frente Popular, en 1936, el panorama cambió algo. Pero ni entonces contó con la aceptación gubernamental para controlar a la U.M.E. Es característica la participación de suboficiales, aunque contó con pocos generales.<sup>7</sup>

El resultado del triunfo del Frente Popular arruinó las tendencias parlamentarias de la derecha, fracasando el Ejército neutral. Mientras la derecha contaba con Fran-

co, Fanjul, Goded, Saliquet, Varela, Orgaz y Mola, los republicanos confiaban en Miguel Cabanellas, Batet, Miaja, Romerales, Pozas o Queipo de Llano. Sanjurjo esperaba en Portugal.

La conspiración de 1936 fue militar, otra lección de la Sanjurjada. Colaboraron March, Gil Robles y Luca de Tena; Revolución Española y Acción Popular; pactaron monárquicos, carlistas y falangistas... Pero los generales no admitieron interferencias. El hilo conductor fue la U.M.E., que logró captar a hombres como Cabanellas, Queipo de Llano o Aranda. Y la mayoría de los oficiales de carrera no vieron mal la conspiración.

El Gobierno, conocedor de la situación, ordenó un registro en Melilla, que provocó el adelanto de la sublevación, prevista para el 19, al 17 de julio. La adhesión fue gradual por el cambio, los enlaces y titubeos, y la naturaleza jerárquica del movimiento que usurpó la dirección a los jefes de la U.M.E. El día 20 la sublevación quedó decapitada por el accidente de Sanjurjo al intentar incorporarse desde Portugal; Mola tuvo que improvisar una Junta de Defensa Nacional presidida por Cabanellas.

En el transcurso de la guerra, Kindelán, que desconfiaba de Cabanellas, maniobró en favor de Franco. Éste, nombrado generalísimo, suprimió la Junta de Defensa y se nombró jefe del partido único y, en 1938, capitán general y presidente de Gobierno. Desde entonces, confió más en mandos intermedios.

El cuerpo de oficiales de 1939 se parecía poco al de 1936. Desde general a comandante, dominaban los africanistas. Pero el grupo más numeroso se había formado en el campo de batalla. De aquí salió un Ejército de casi un millón de hombres, casi todos a pie, y una Marina y Aviación desfasados. Por eso Franco puso en marcha una reforma encaminada a reforzar su poder y a reconvertir las FF.AA. El general Varela y Camilo Alonso Vega redujeron el Ejército a un tercio, reprimieron a los vencidos y disciplinaron a los jóvenes vencedores, que se convirtieron en una sólida plataforma. Aunque los gastos de los ejércitos absorbían la cuarta parte del presupuesto, la remuneración del personal los hipotecaban, y se multiplicaron los tradicionales vicios de hipertrofia y desprofesionalización.

Las tensiones saltaron pronto. Primero fue la lucha entre Serrano Suñer y los generales monárquicos. Luego fue la confrontación de éstos con Franco. Pero lo peor fue la presión de los maquis republicanos y comunistas, primero en Andalucía y luego en los Pirineos. Las partidas pronto fueron contenidas. Mientras esto ocurría, los militares se funcionarizaban.

Durante la Guerra Mundial no salieron nuevos mandos, y hasta 1946 no se incorporó la III promoción de la A.G.M. El choque generacional era corriente. La decepción de los cadetes se acentuaba cuando se incorporaban a los cuarteles.

La firma del pacto con los EE.UU. de 1953 no logró alterar nada, ya que mucho material era excedente. Solamente se procedió a reorganizar la caballería en brigadas, los regimientos de montaña y se creó un batallón de paracaidistas y un regimiento de transmisiones.

La independencia de Marruecos no sacudió al Ejército, demasiado acostumbrado ya a obedecer. En abril de 1956, el Consejo de Ministros anunció la independencia de Marruecos sin limitaciones.

Los falangistas no estaban cómodos. En su intento de imponerse a los generales y a los católicos, Arrese preparó una ley orgánica del Movimiento que auspiciaba una sucesión totalitaria, con predominio del partido sobre el Ejército y la Iglesia. El borrador de 1956 tropezó con la oposición de Martín Artajo y la desconfianza de los generales. La Falange estaba desfasada por los fracasos del S.E.U., la presión del Opus y las huelgas y la mala coyuntura económica. Para remediar la situación Franco congregó el 25 de febrero de 1957 un gabinete técnico, entregando las carteras económicas al Opus y orden público a los militares.

Al cesar a Muñoz Grandes, en esa fecha como titular del ministerio del Ejército, lo ascendió a capitán general, aunque no fue como recompensa a su labor. Con grandes apoyos entre los militares, sin embargo, no acometió la acuciante reforma, y legó a su sucesor una situación en ebullición. Barroso era un técnico que deseaba una reducción del 25% y una reorganización que su antecesor hubiera podido acometer con la ayuda americana. Pero la coyuntura continuaba siendo desfavorable, pues el plan de estabilización impuso la reducción de gastos militares. Se creó el Cuerpo de Especialistas, se duplicó el número de sargentos jóvenes..., pero el escalafón continuaba congelado. Sí se creó una división experimental sobre plantillas americanas que se acuarteló sobre Madrid, reforzando la tendencia franquista a situar sobre la capital a las mejores unidades para asegurar el control del movimiento obrero y estudiantil. De 1959 a 1961 continuó lloviendo la ayuda Americana, insuficiente, pero incluso la falta de gasolina impedía mover las unidades.

La guerra de Ifni-Sahara demostró la falta de preparación de las FF.AA. En Ifni se abandonó el territorio excepto la capital (el territorio se cedió a Marruecos en 1967) y en el Sahara la situación se solventó gracias a la ayuda francesa. Pero la lección no se aprendió, y en 1959 se declaró a Guinea provincia española, como Ifni y Sahara, en un año en que los Estados africanos nacían de la nada.

Cuando el Opus se asentó en el poder, la inquietud de los militares de la guerra aumentó. Se creó la Hermandad de Alféreces Provisionales en 1958, auspiciada por el Ejército pero recelada por Franco y Carrero. La Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, de mayo de 1958, concedió a los falangistas algo de la abortada Ley Orgánica de Arrese. De este modo los acallaba, mientras el Opus se hacía con el poder, disputado por Carrero y los tecnócratas en favor de una futura monarquía; Girón y la vieja guardia por la ortodoxia a ultranza; Muñoz Grandes, Solís y Fraga, los falangistas reformadores con una regencia sucesoria.

El movimiento obrero desgastó al Gobierno y retrocedió el Opus. Franco nombró un Gabinete con ocho militares, y en 1962 puso a la cabeza de los ministerios militares a generales franquistas. Martín Alonso decidió su reforma en el Ejército (CIR.S, BRIDOT...). Pero su muerte, dos años después, acabó con los proyectos, y se retor-

nó a un Ejército político sólo apto para la represión. En 1965 la estrategia se orientó hacia Pirineos y Estrecho, completado por un despliegue antisubversivo que perdería hasta el fin del franquismo. La propaganda de Fraga a la Ley Orgánica del Estado, del 22 de noviembre de 1966, consagrando la misión antisubversiva de las FF.AA., le reportó un prestigio en alza. Pero la eliminación de Muñoz Grandes, aspirante a la sucesión de Franco, consagró al Opus sobre el grupo de Fraga, que perdió su valor.

Las pugnas por el control del Régimen se agudizaron desde 1968. El integrismo de Carrero alentó a los generales azules. Los reformistas trataron de explotar el escándalo Matesa contra el Opus. Empezaban a actuar los servicios de información de Carrero que se movieron entre un maremágnum político. La primera crisis se produjo en 1970 con el consejo de guerra contra varios etarras. La politización agitada al Ejército. Los servicios secretos empezaron a proteger a grupos fascistas que desgastaron al Opus, y en 1973 Carrero formó un Gobierno con las diversas familias franquistas. Cuando Carrero fue asesinado el 20 de diciembre de 1973, el nuevo Gobierno de Arias Navarro irritó al búnker reaccionario, que inició una campaña de agitación, atizada por la inminente muerte del dictador. Se empezó a temer un golpe de Estado, sensación que se incrementó con la revolución de abril de Portugal.

El militarismo franquista no se resignaba a morir. Mientras los servicios de información vigilaban a la oposición y manipulaban a los ultras, la mayoría de los militares vivían en sus cuarteles la marejada golpista. La situación militar no gustaba a algunos capitanes y tenientes, como Busquets en Barcelona. El 29 de agosto de 1974 se fundó la U.M.D. Desde que se conoció su manifiesto fundacional, los militares franquistas endurecieron su discurso. Con la detención de Busquets y de Julve, se rompió el monolitismo del Ejército, con lo que el golpe se hacía más difícil.

Las FF.AA. tuvieron un nuevo centro de atención en el Sahara, donde la presión marroquí crecía. El malestar iba en crescendo. La mayoría quería un Sahara independiente pero intervenido por España. Pero el Polisario desbarató la maniobra atrayéndose a la ONU contra la voluntad del Gobierno y del Alto Estado Mayor, resueltos a entregar la región a Marruecos y Mauritania.

En 1975 la salud del Jefe del Estado empeora. El bunker se prepara, y el 29 de julio el ministro del Ejército, Coloma Gallegos, organiza la detención de diez oficiales de la U.M.D. Pero la maniobra se desbarata por el recrudecimiento de la actividad de ETA y FRAP y su represión, que desencadena el cerco diplomático de España. Se agitan los servicios de información, el terrorismo de izquierdas, el de derechas del GAS y de los Guerrilleros de Cristo Rey. Por si fuese poco, Hassan II organiza la Marcha Verde. Las FF.AA. sufren una guerra de nervios. Para calmarlas, el príncipe Juan Carlos, Jefe de Estado en funciones, visita El Aíún el 2 de noviembre.

Y cuando Franco murió dejó el vacío. Su herencia al Ejército fue la burocratización y la inepticia, aunque con mucha disciplina.

2.<sup>a</sup> parte. ¿Qué es el 23-F?

Durante el período franquista, las FF.AA. eligieron al jefe de Gobierno el 29 de septiembre de 1936 y le entregaron todos los poderes. Franco, entonces, sustituye la Junta de Defensa Nacional por una Junta Técnica, también disuelta en 1938, para dar paso a un Gobierno. Aunque de los 14 ministerios seis fueron asignados a militares, Franco se dedicó a concentrar el poder, que se hizo oficial en la Ley de Sucesión de 1947, dándole derecho a nombrar sucesor.

En estas circunstancias, se le denegaba al Ejército función política. El único intento de ejercer presión corporativa durante la vida de Franco ocurrió en 1943 en un sentido monárquico; la siguiente oportunidad no se presentaría hasta 34 años después. Esto disminuyó la capacidad de los militares.

En los últimos años del franquismo, algunos miembros del Régimen buscaron fórmulas de participación. Carrero Blanco hizo estudios y su sucesor, Arias Navarro, anunció las reformas que no se materializaron. Otros grupos, desde fuera, presionaron en el mismo sentido. Cuando la salud de Franco se deterioró, la tendencia había madurado, y cuando murió se pusieron en marcha desde dentro. Pero los militares no participaron en las decisiones esenciales de la transición.

Cuando Adolfo Suárez inició el proceso, los militares pensaron que el Rey sería suficiente garantía de continuidad. En ese sentido, se puede decir que la reforma desde dentro y el papel del Rey se convirtieron en garantes del proceso. Designado por Franco en 1969, ligó la legitimidad franquista con la legitimidad liberalizadora reformista.

La tranquilidad que produjo a los militares los mantuvo alejados del proceso civil.

¿Cómo consintieron una ruptura? Por tres razones. Primero fueron los civiles quienes controlaron el proceso, presentando a los militares opciones que no podían discutir. En segundo lugar, el Ejército no creyó necesario reforzar su presencia porque confiaba en la continuidad; cuando se dieron cuenta ya era demasiado tarde, y en tercer lugar, el refuerzo que tuvieron los civiles reformistas con la cohesión de la clase política y la capacidad de liderazgo vía referendos y elecciones, que desaconsejaron la reacción militar.

Veamos los pasos. El primer Gobierno postfranquista poco hizo. Sin embargo, bastó para sembrar la inquietud. Arias Navarro, atrapado entre conflictos internos, debilitado por la movilización social y observado por Europa, sucumbió a la inacción. Sin embargo, Juan Carlos, por prudencia, lo confirmó. Eso sí, redactó una Ley de Asociaciones Políticas que no se pudo aplicar, y al no satisfacer ni a los intransigentes ni a los reformistas, se enemistó con todos. Entretanto, los generales estaban perplejos. Si por un lado les preocupaba que los partidos pudieran amenazar al franquismo, inquietud alentada por Fraga que admitió que el PC tendría que ser legalizado, o las declaraciones de Areilza en favor de la autorización de la UGT, por otro, las declaraciones del Rey de descontento por las dilaciones de Arias los dejaron atónitos. Estaba, además, la desmovilización del Sahara para evitar el enfrentamiento con Marruecos, y la súbita movilización de izquierdas. Por eso la destitución de Arias produjo alivio.

Pero Suárez sorprendió: inició contactos con la oposición. El 10 de septiembre de 1976 anunció un Proyecto de Ley para la Reforma Política, y afirmó que las elecciones eran la clave del proyecto. El 8 de septiembre, en un golpe de audacia, había convocado a los consejos superiores de las FF.AA. Intentó el vicepresidente De Santiago que se desconvocara, pero ceder hubiera socavado su autoridad, y la reunión fue un éxito. Luego sometió el proyecto a las Cortes, única vía coherente con la legalidad franquista, imprescindible para la aquiescencia militar. Los militares votaron en contra, pero en una curiosa orquestación la ley se aprobó. Luego fue abrumadoramente refrendada el 15 de diciembre de 1976.

Tras la reunión del 8 de septiembre, los militares comprendieron que la transición se iba a producir más rápidamente de lo previsto. Sin embargo, creían en unos límites tácitamente compartidos por todos. Confiaban, además, en que el temor a una reacción armada actuara de disuasión sobre los políticos.

El caso es que nadie sabía cuándo surgiría el conflicto. Cuando los políticos iniciaron las reformas, los militares dejaron de considerar a los antiguos franquistas garantes de sus intereses, y el Rey no podía intervenir; además era evidente su respaldo reformista. Pero cuando descubrieron todo esto, su presencia en las instituciones había sido seriamente recortada. En las Cortes de 1977 no habría prácticamente oficiales y el ministerio de Defensa había eliminado a dos militares más ese mismo año.

La primera sorpresa aconteció el mismo septiembre de 1976. De Santiago se había mostrado contrario a la UGT, y ante su inminente legalización dimitió; Iniesta Cano se solidarizó. Ambos pasaron a la reserva y los sindicatos se legalizaron. La división de los militares volvió a aparecer con la designación de Gutiérrez Mellado (JEME) para la vicepresidencia, que suscitó oposición.

La segunda sorpresa para los militares fue la legalización de los partidos por un procedimiento administrativo. En esta ocasión los comunistas no fueron admitidos. Pero intentaron forzar la situación.

Las presiones al Gobierno aumentaron: el 24 de enero de 1977 un comando de ultraderecha irrumpió en un bufete laboralista comunista acribillando a cuatro abogados. La indignación pública convenció al Gobierno de que si los comunistas no participaban en los comicios, la movilización social lo desacreditaría. Suárez manióbró con cautela. Los servicios de información del Estado aseguraron que la oposición militar a la legalización era generalizada. El presidente confiaba en que Gutiérrez Mellado creara la atmósfera favorable. Lo intentó, pero la realidad es que los ministros militares y otros ministros civiles se enteraron de la legalización por la televisión. Y el 11 de abril el ministro de Marina presentó su dimisión. El Consejo Superior del Ejército expresó su descontento. Una semana después de la legalización, tras la crisis militar, los líderes comunistas aparecieron con la bandera monárquica. La tensión había terminado, pero Suárez, Gutiérrez Mellado y el mismo Rey sufrieron cierto desprestigio en el Ejército.

El 15 de junio de 1977 se eligieron unas Cortes en las que las fuerzas de izquierda representaban el 40% de los votos. La inquietud se retomó ante el proyecto de amnistía que se quería ampliar a la U.M.D. Los generales ya habían expresado su oposición. La presión pasó inadvertida para la mayoría del país, pero fue el otro caso en que el Ejército actuó como institución frente a las reformas, adelantándose a la medida, y ésta se postergó hasta 1986.

También la nueva Constitución planteaba grandes incertidumbres. Los militares no tenían en quién confiar. La comisión constitucional quiso mantener en secreto las deliberaciones, lo cual no contribuyó a calmarlos. En el Gobierno, sólo un pequeño grupúsculo de entre los ministros decidía, y los ministerios militares habían sido unificados con el de Defensa en julio de 1977. Pero Gutiérrez Mellado tanteó a los generales sobre las cuestiones más sensibles, y se transigió algo, como el no reconocimiento de la objeción de conciencia, o en la pena de muerte, aunque al final se impuso la abolición. Pero lo más conflictivo eran las nacionalidades y las autonomías, cuestión no negociable para Cataluña y el País Vasco. Los militares aceptaron la terminología que quedó algo envuelta, aunque no suprimida. En compensación, a las FF.AA. se dedicó un artículo especial (el número 8) en el Título Preliminar de la Constitución; rompía con el modelo franquista, al distinguir entre FF.AA. y fuerzas de Orden Público. Otras referencias militares quedaron excluidas, y la ambigüedad fue aprovechada por algunos militares para cortocircuitar al gobierno, creando un vínculo directo entre los Ejércitos y el Rey. Indudablemente contribuyó a la resistencia, pero también aplazó unas posturas que hubieran creado más enfrentamientos de los necesarios.

En diciembre de 1978 los españoles aclamaron a la Constitución democrática. La ruptura total con el franquismo se había logrado en sólo tres años, a través de una ruptura negociada, primero entre los reformistas y el búnker, luego entre aquéllos. Los militares se vieron sorprendidos por la ruptura, reaccionando tarde ante decisiones con las que estaban en desacuerdo.

Al desmantelarse el franquismo en 1978, los militares perdieron la vía política de expresión. No era lo que querían y eso despertó las hostilidades hacia el nuevo régimen. No eran buenos augurios para la consolidación democrática, habida cuenta de que la estructura y los principios que se mantenían eran franquistas, convirtiéndose las FF.AA. en la amenaza más peligrosa.

Pero la democracia estaba refrendada por el pueblo, lo que hizo más difícil la movilización militar, debilitada por su propia desunión. Para algunos, como el teniente general Ignacio Alfaro, presidente de la JUJEM, las FF.AA. se estaban adaptando al cambio.<sup>8</sup> Los generales liberales insistían en la neutralidad ante el proceso, como Quintana Lacaci, capitán general de Madrid. Pero estas valoraciones contrastaban con las que hacían inmovilistas como el capitán general de Canarias, González del Yerro, o Jaime Milans del Bosch, de Valencia. Pero incluso dentro de este campo, las tensiones impidieron ponerse de acuerdo para ocupar el JEME, en mayo de 1979. Gutiérrez Mellado tuvo que ascender al general de División Gabeiras para que pudiera ocu-

par el cargo. Y la decisión se sumó a la larga lista de afrentas. Para colmo de males, se produjo un notable incremento de los atentados de ETA.

La consecuencia fue que la oposición de los intransigentes se radicalizó más, sobre todo al comprobar que la indisciplina no acarreaba grandes consecuencias. Así, los insultos del general Atarés al ministro; las declaraciones políticas corporativas del director de la Guardia Civil, general Fontenla; el general Torres Rojas, de la DAC, que celebraba reuniones conspiratorias en el Cuartel General; las sentencias contra los participantes en la Operación Galaxia de 1978...

Esta política contrastaba con las medidas aplicadas contra los miembros que expresaban su apoyo a la democracia. El Rey estaba preocupado por la indisciplina y el malestar. En sus frecuentes discursos recordaba que era un compañero más.<sup>9</sup> Pero desde esa afinidad recordaba, también, los deberes de disciplina.

La transición había suscitado la adhesión de los partidos. Pero inmediatamente después del referéndum constitucional, en el primer discurso al Congreso de 1979, Suárez dijo: «El consenso ha terminado».<sup>10</sup> Empezaba la lucha partidista abierta, en la que la debilidad de Suárez quedaría patente ante la pérdida de popularidad por la gestión y ante su progresivo aislamiento de los “barones” del partido. Desde las elecciones de 1979, Suárez tuvo que formar gobiernos de minoría. En mayo de 1980 un voto de censura le debilitaría más.

En noviembre de 1980, el CESID informó al Gobierno de una serie de conspiraciones. En uno de los planes se proponía la primavera de 1981, y consistía en forzar la dimisión de Suárez en favor de un general para un Gobierno de gestión o de salvación nacional. La operación cívico-militar trataría de unificar UCD-AP, hacer al PSOE socialdemócrata y propiciar un tercer partido nacional (extrema derecha).

El 18 de enero de 1981 se reunieron en Madrid el teniente coronel Tejero y el general Milans del Bosch. El primero, relacionado con Girón de Velasco, propuso el plan de asaltar el Congreso, y encontró en el segundo al jefe capaz de asumir su proyecto.

Las intentonas no eran totalmente desconocidas. Según Joaquín Prieto, a quien seguimos en el desarrollo de los acontecimientos, el boletín “Transnational Security”, editado por Brian Crozier, dio cuenta de algunas, autoproclamando la necesidad de resistir a la ofensiva soviética.<sup>11</sup> Los servicios de información estadounidenses no eran ajenos, y ante la hostilidad del CESID, el embajador Todman sugirió su neutralización, impensable para Gutiérrez Mellado o Rodríguez Sahagún, ministro de Defensa.

Una de las figuras claves en el golpe fue Armada: después de casi veinte años con Juan Carlos, había perdido la posibilidad de convertirse en su albacea. A diferencia de Armada, Milans del Bosch era un líder nato: medalla individual, cruz de hierro, reorganizador de la DAC, perseguidor de la UMD... En 1979 fue capitán general de la III Región Militar, en Valencia. También golpista era González del Yerro, capitán general de Canarias, aunque a la postre permaneció en la legalidad.

En otra postura estaban el vicepresidente del Gobierno y el ministro de Defensa, que trataron de reducir el riesgo nombrando a Gabeiras JEME. Torres Rojas fue rele-



vado de la Jefatura de la DAC, aunque volvería, casualmente en uniforme de campaña, el 23-F. La Brigada Paracaidista quedó al mando del general Mendizábal, con Alonso Manglano en su EM, siendo de las primeras unidades en ofrecerse al Rey. Policía Nacional y Guardia Civil fueron controlados por sus jefes, Aramburu y Sáenz de Santamaría.

Armada quiso jugar con el equívoco. Desde finales del 80, el Rey le buscaba un alto cargo en Madrid; Suárez se oponía. Los argumentos a su favor era que al Rey le convenía tenerlo de su parte; nombrarlo segundo JEME lo desactivaría. Suárez dimitió el 29 de enero y Armada obtuvo el nombramiento. El 13 de febrero visitó al Rey y luego a Gutiérrez Mellado, al que dijo que la Monarquía estaba en riesgo.<sup>12</sup>

El 20 de febrero la votación de investidura de Calvo Sotelo obligó a una segunda vuelta, que se fijó para el 23 de febrero. Milans del Bosch, aunque con poco tiempo, se movilizó para interrumpir el proceso democrático. Sondeó a los capitanes generales y ordenó las operaciones "Alerta Roja" y "Turia", justificadas como respuesta al vacío de poder creado tras la ocupación del Congreso y en apoyo del Rey. La sublevación de la DAC correría a cargo de Pardo Zancada, a quien utilizó también como enlace con el coronel Ignacio San Martín y el general Torres Rojas, y dio la orden de asaltar el Congreso.

El 23 de febrero, Tejero reunió a 445 guardias civiles y a las 18,22 horas asaltó el Congreso pistola en mano. La película de los acontecimientos es bien conocida. Minutos después del asalto, Armada anunció al Rey que iba a informarle, audiencia que desaconsejó Fernández Campos, que sabía que su nombre se invocaba en la DAC. Don Juan Carlos le pidió que permaneciera con Gabeiras. La DAC estaba en marcha, pero Quintana Lacaci, capitán general de Madrid, empezó a desmovilizarla en un intento de aislar al EM de la DAC de sus unidades. Cuando su general, Juste, supo que el Rey no amparaba la operación, actuó en el mismo sentido. Los carros abandonaron RTVE a las 21,10, con lo cual se pudo enviar a la Zarzuela el equipo para grabar el mensaje de S. M.

En Valencia, 40 carros y unos 1.800 soldados de la división Maestrazgo ocuparon la ciudad. Milans declaró el estado de guerra. El Ejército quedó a su disposición, no así Armada y Aire. Gabeiras destituyó a Milans y el Rey se puso en contacto con las Capitanías pidiéndoles lealtad. En Canarias, González del Yerro, al enterarse por Quintana de que Armada quería ser presidente, no secundó la movilización. Había fracasado la primera oleada de adhesiones.

Entonces, Armada se ofrece al Rey como presidente, para así resolver la crisis. Se le autoriza su traslado, aunque a título personal, y Tejero, a pesar de entender que él era la "autoridad militar superior" esperada, le contesta que no había secuestrado al Congreso para continuar como hasta entonces, y lo expulsa del Congreso. Ya sólo volvería para negociar la rendición.

Mientras la crisis permaneció activada, funcionó, formado por el Rey, un Gobierno de emergencia de secretarios y subsecretarios, al frente de los cuales estaba Fran-

cisco Laína. Parece que la JUJEM sugirió que el poder debía ser detentado por ella, aunque el Rey se opuso para mantener la continuidad civil. Laína temía la vuelta de los mandos a los cuarteles en la mañana del 24; se pensó en un asalto al Congreso pero se desestimó.

El Rey se concentró en reducir a Milans, que a las 4 de la mañana, ante el fracaso, dio la orden de retirada. El télex que lo ordenaba fue distribuido por todas las Capitanías, para desbaratar cualquier reticencia. Solos, Tejero y Pardo Zancada, incorporado al Congreso con una unidad de la PM durante la noche, decidieron rendirse. La intentona había concluido.

Esa misma tarde, el Rey se reunió con algunos líderes políticos, a los que exhortó a no emprender una acción indiscriminada contra las FF.AA. De hecho, el Rey insinuó su responsabilidad en el golpe, al apelar a un cambio de actitud a favor de la unidad.

La acción conjunta de la sociedad civil consiguió que las FF.AA. siguieran un proceso de homologación con las del resto de Europa occidental, lejos de la concepción intervencionista.

### 3.ª parte. Marco Constitucional. Estudio comparado

La Constitución española de 1979, en su artículo 8 del Título Preliminar, establece:

«1. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

2. Una ley orgánica regulará las bases de la organización militar conforme a los principios de la presente Constitución».

La sección 2.ª del Capítulo Segundo, en su artículo 30, establece:

«1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.

2. La ley fijará las obligaciones militares de los españoles y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás...

3. Podrá establecerse un servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general.

4. Mediante ley podrán regularse los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública».

De la lectura del artículo 8 se deduce que la misión de las FF.AA. es un mandato sin otro límite que la propia Constitución:

Garantizar la soberanía de España, garantizar su independencia, defender su integridad territorial y defender el ordenamiento constitucional, son misiones eminentemente defensivas. Pasemos a analizar, siquiera brevemente, cada uno de esos cuatro conceptos.

El mismo Título Preliminar, en su artículo 1, dice: «2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado». La soberanía impli-

ca: unidad, pues nace precisamente del pueblo unido; autonomía, es decir, que el poder, respaldado en esa soberanía, puede actuar plena y libremente; implica independencia, no supeditación a ningún otro tipo de sociedad. Garantizar esa defensa es oponerse a cualquier injerencia externa o interna. Estas dos misiones ordenan a las FF.AA. garantizar la esencia de la Nación y del Estado.

El concepto de integridad territorial consiste en mantener intacto el espacio geográfico, que no sea ocupado o conquistado. Pero el concepto también entraña la unidad del mismo y de la población que en él se asienta. Ambos son reflejo de la intangibilidad territorial. El artículo 2 de la Constitución dice: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española, patria común e indivisible de todos los españoles...”.

Finalmente, a las FF.AA. se les encomienda también la defensa del ordenamiento constitucional. Han de ser garantía de “Un Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y pluralismo político” (Art. 1). La máxima expresión democrática son las Cortes Generales, que representan al pueblo español (Art. 61.1), y que por el hecho de esta suprema representación son inviolables (Art. 6.3).

El mandato constitucional lo recoge y sintetiza la Ley 85/1978, Reales Ordenanzas para las FF.AA., definidas en su artículo 1 como “regla moral de la Institución Militar y el marco que define las obligaciones y derechos de sus miembros...”, que en su artículo 3 dice que la razón de ser de los Ejércitos es la defensa militar de España y su misión garantizar la soberanía e independencia de la Patria, defender la integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Hemos dicho que los Ejércitos deben defender militarmente a España. Pero el artículo 30.1, mencionado al principio de esta parte, le confiere una importancia tal a la defensa de España que la califica de deber y derecho de todos los españoles, ya encuadrados en las FF.AA. (S.M.O. o cuadros profesionales), ya fuera de su estructura, desde su parcela concreta y circunstancias determinadas.

Para finalizar con el ordenamiento constitucional respecto al Ejército, mencionar el artículo 62, apartado que otorga al Rey el mando supremo de las FF.AA., y el artículo 63, apartado 3, que le autoriza, previa aprobación de las Cortes Generales, a declarar la guerra y hacer la paz, o lo que es lo mismo: comenzar a cumplir su misión y cesar en ella.

Los Ejércitos españoles son herederos del pasado. Si técnica y organizativamente sus antecedentes remontan a los Reyes Católicos, y más concretamente a los primeros Borbones, jurídicamente están inmersos en la continuación de los siglos XIX y XX. Este período se corresponde con nuestra historia constitucional. Repasemos “grosso modo” el interés de los poderes públicos por la defensa y seguridad nacional, plasmado en el papel que le dieron a las FF.AA., dentro del ordenamiento constitucional.

La Constitución de Bayona de 8 de julio de 1808, no habla ni de la existencia de Ejércitos ni de sus misiones. Las alusiones son de carácter meramente administrativo,

como Ministerios (Art. 27), altos cargos como Senadores o Grandes de Cortes (Art. 66). Únicamente el artículo 124 dice: "Habr  una alianza ofensiva y defensiva perpetuamente, tanto por tierra como por mar, entre Francia y Espa a. Un tratado especial determinar  el contingente con que haya de contribuir, cada una de las dos potencias...". Napole n pens  utilizar la alianza para servirse de Espa a, dentro de su esfera de poder. Tampoco aparece en el texto nada que aclare el concepto de defensa ni su contribuci n. As , pues, aunque se considera una constituci n avanzada, no lo es en este aspecto.

La Constituci n de C diz de 1812, aut nticamente espa ola, ya tiene presente Fuerzas Armadas y defensa de la Patria. Ya en su art culo 9 establece: "Est  obligado, asimismo, todo espa ol, a defender la Patria con las armas, cuando sea llamado por la Ley".

Las Cortes est n facultadas para aprobar los tratados ofensivos, deben autorizar la presencia de tropas extranjeras, fijan anualmente los objetivos y est n facultadas para elaborar una legislaci n complementaria de las Fuerzas Militares. Al Rey le corresponde declarar la guerra y ratificar la paz, proveer todos los empleos civiles y militares, mandar los Ej rcitos y Armadas y nombrar los generales y disponer de las fuerzas como m s convenga. Se estipula una fuerza nacional permanente, de tierra y de mar, para defensa exterior y orden interior, y unas milicias provinciales no permanentes para cuando las circunstancias lo requieran. Tenemos una Constituci n m s clara, aunque no deja de ser a n ambigua, ya que el art culo 359 faculta a las Cortes para completar una ley constitutiva del Ej rcito, que no se promulg  hasta 1821.

El proyecto de Constituci n de la Monarqu a Espa ola, de 20 de julio de 1836, no se lleg  a aprobar por el mot n de La Granja. Aunque determina: que todos los espa oles podr n ser admitidos en los destinos militares (Art. 2), el mando supremo de las fuerzas de tierra y mar, que corresponde al Rey, y que todos los espa oles tienen la obligaci n de servir a la Patria con las armas; ni se habla de misiones ni de empleo de los Ej rcitos.

Igualmente, en la transaccionista Constituci n de la Monarqu a Espa ola de 1837, se omiten misiones, estructura y bases organizativas de las FF.AA. La Constituci n de 1845 tampoco fija los cometidos de los Ej rcitos, ahora reducidos a las fuerzas permanentes de mar y tierra. En la "non nata" de 1856 se aprecia la influencia de las de 1837 y 1845, y se restaura la milicia nacional.

Confusa y ambigua es tambi n la Constituci n de 1869 respecto de las FF.AA. El r gimen liberal democr tico parece m s realista en cuanto a la fijaci n de la fuerza, que supedita a las exigencias y a las disponibilidades del momento.

El proyecto de Constituci n Federal de la Rep blica Espa ola de 1873, establece que todos los espa oles est n obligados a defender la Patria con las armas y los gastos; limita el derecho de petici n colectivo de las FF.AA.; fija que es a los poderes p blicos a quien compete el mando de las fuerzas militares encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes federales. Los Estados no podr n legislar ni contra la uni-

dad e integridad de la Patria, ni contra la Constitución (Art. 99). En el artículo 101 dispone que los Estados no podrán mantener más fuerza pública que la necesaria para su política y seguridad interior. La paz general es misión de la Federación, que dispondrá de la fuerza nacional a su arbitrio. Como se puede comprobar, aunque se hable de misiones, no define claramente el marco de actuación de cada una de las fuerzas.

La Constitución de 1876 es la más duradera. Fija la obligación de los españoles de defender la Patria, niega el derecho de petición a las FF.AA., establece que los determinados empleos como capitanes generales o almirantes puedan, en determinadas condiciones, desempeñar poderes públicos como senadores, y otorga al Rey el mando supremo del Ejército y de la Armada, entre otros cometidos a él encomendados. No aclara nada más de lo visto hasta ahora respecto a misiones y composición. Sin embargo, en 1877, la Ley Constitutiva del Ejército trata de derechos y deberes, de estructura y organización. Esta legislación es recogida por otra Ley Constitutiva, durante la regencia de María Cristina, de amplia vigencia.

La Constitución republicana de 1931 no cita nada sobre Fuerzas Armadas, misiones ni estructura. Únicamente el artículo 14 habla de la competencia del Estado en los tratados de paz, defensa de la seguridad pública y Ejército, Marina de Guerra y Defensa Nacional. En cuanto a la obligación del servicio a la Patria (Art. 37), se habla de servicios civiles o militares, pero no se habla ni de derecho ni de obligación. A lo sumo, el Estado podrá exigirlo.

Las Leyes Fundamentales de la etapa franquista fijan ya las misiones de las FF.AA., así como los órganos de Defensa Nacional. En el Fuero de los Españoles (1945) se establece que "Constituye título de honor para los españoles el servir a la Patria con las armas. Todos los españoles están obligados a prestar este servicio cuando sean llamados..." (Art. 7). Unos artículos luego, limita el derecho de petición de colectivos como las Fuerzas e Institutos Armados (Art. 21). La Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958) manifiesta un loable deseo de que "... los Ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de su pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la Patria" (P. IV). Pero es en la Ley Orgánica del Estado (1967) en la que se materializa la misión: "Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional...". Finalmente, en su artículo 38, se establece el asesoramiento al Gobierno de la Junta de Defensa Nacional.

Es curiosa la ambigüedad de los textos anteriores, cuando precisamente la intervención del Ejército en la política es constante, las sublevaciones se suceden y la división es manifiesta. Se dice en la obra de Salas y Schwartz que "Históricamente, los Ejércitos han jugado un muy controvertido papel en la sociedad española, pues, por un lado, su presencia e importancia ha sido fundamental; por otro, ha existido siem-

pre poca información y comunicación con la sociedad que los forma. Por si faltara algo, los Ejércitos han tenido en España una consideración marginal...".<sup>13</sup> Los mismos autores aseguran que para que el Ejército sea amado por su pueblo y para que se establezca entre ambas relaciones de afecto, es necesario que se conozcan sus fines y que los gobernantes se identifiquen con ellos.<sup>14</sup> Todo esto hace pensar que el militar anterior a 1978 se movía por un conocimiento intuitivo de su obligación, ya que en las Constituciones no se especifica claramente. De destacar es que siempre se alude a la Patria. El constitucionalismo arranca con la guerra de Independencia, a la que suceden otras crisis nacionales de manera interminable. Esto puede explicar la sensibilidad de los militares hacia el concepto, acudiendo, en innumerables ocasiones, a salvarlo según su personal criterio.

Diversidad de terminología, imprecisión en misiones... pueden indicar el desinterés que manifestaron los políticos por una Institución que, quizá como consecuencia de ellas o a través de ellas, iba a intervenir en la vida nacional, creando una figura típica de la España contemporánea: el pronunciamiento. Sin embargo, el Ejército no desplazó el poder civil por el militar; se movió a nivel de altos mandos, lo que no implica que la Institución estuviera gobernando la Nación. Además, muchas veces, la intervención se produjo como respuesta a la llamada civil, y en numerosas ocasiones supuso la implantación o la continuidad de un sistema constitucional.

#### 4.<sup>a</sup> parte. Ejército y opinión pública: ¿Cómo se entendió el papel de las Fuerzas Armadas?

Los medios de comunicación jugaron un papel de suma importancia a la hora de dismantelar los efectos del golpe. La participación en él de unidades del Ejército y de la Guardia Civil habría podido ser tomada como indicio de que todas las FF.AA. respaldaban el golpe. No fue así, y los periódicos contribuyeron a dar esa imagen.

Según una encuesta de la Agencia de Publicidad y Comunicaciones TECOP, a la que hace referencia el Colectivo Democracia,<sup>15</sup> el 89% de los encuestados conocieron por medio de la radio los acontecimientos del 23-F. Una de las conclusiones de la encuesta es que «... los medios de comunicación, especialmente la radio, han sido el mayor tranquilizante que ha tenido el país».

Cuenta Juan L. Cebrián<sup>16</sup> que «el general Sáenz de Santamaría se encargó de hacer pasar al interior del Congreso un ejemplar de "El País". Tejero apareció en el hemisferio leyéndolo. Días después, Javier Solana me confesaría que cuando los diputados vieron la escena comprendieron que el golpe había fracasado en el exterior».

La edición especial de "El País" del día 23 de febrero de 1981 titulaba en una gran cabecera "Golpe de Estado" y debajo, con letras grandes, pero más pequeñas: "El país con la Constitución". De esta manera dejaba el periódico claro que la sociedad se revelaba contra el golpe. Pero no contra las FF.AA., sino contra el "tejerazo", como lo califica el periódico; acusaba a Tejero y a Milans del Bosch del golpe, no a una colec-

tividad que hasta entonces había dado pocas muestras efectivas de oposición, aunque no faltaban los incidentes particulares e incluso de ciertos sectores.

Corrobora esta afirmación la edición especial del periódico "Heraldo de Aragón" del 24 de febrero de 1981, en que en un artículo titulado "El país ha respirado" dice: "... las Fuerzas Armadas han dado una prueba más de su lealtad al Rey y a la Constitución, así como los Cuerpos de Policía Nacional y de la Guardia Civil, y esto hay que recalcarlo para evitar cualquier confusión con el puñado de sediciosos que invadieron el Congreso...". En este mismo periódico no se hace mención a las FF.AA. como protagonista malo de la película. "Rendición del teniente coronel Tejero", "Tejero y sus hombres", insurrectos, sedicentes..., pero para nada aparecen titulares como suele ocurrir cuando algún miembro de ellas comete algún delito o similar. En esta ocasión, el trato que los medios de comunicación dispensaron a los Ejércitos fue exquisito, en general, en los primeros momentos.

Pero pronto empezaron algunas críticas, a su vez acalladas por otras voces más prudentes. Un artículo publicado en "El País", del 13 de marzo de 1981, firmando por Pedro Altares decía: "... El frustrado golpe ha probado también el aislamiento de las Fuerzas Armadas respecto de la sociedad civil. Aislamiento suicida que no se ha querido ver ni afrontar desde los responsables gubernamentales, que apenas han entrado a los cuarteles más que de visita...". En otro artículo titulado "Los avisos del Rey", publicado en "Ya" el 1 de marzo de 1981, Abel Hernández decía: "... Hay un especial empeño del Rey Juan Carlos en evitar el acoso al Ejército y las "purgas" en las instituciones armadas del Estado. Su referencia a que hay que respetar profundamente el pasado "superando nostalgias y temores", parece una clara recomendación a que se evite la tentación de la ruptura, impulsada de nuevo estos días por la izquierda... En mi opinión, el mensaje regio es, sobre todo, una ardiente invitación a la prudencia y al sentido común".

En una entrevista de Eduardo Sotillos a Alberto Oliart, ministro de Defensa, del 28 de abril de 1981 y publicada por el Colectivo Democracia,<sup>17</sup> el ministro contestaba a la pregunta del periodista sobre los recelos del peso de las FF.AA. en la política, de la siguiente manera: "No estoy convencido de que los periodistas vivan en ese clima de temor, y la verdad es que los diarios, al menos los de la Villa y Corte, no reflejan esa realidad que usted está describiendo. Más bien son de una gran libertad y a veces, incluso, de una cierta actitud crítica que podría interpretarse como provocadora...". En otro momento de la entrevista, el ministro dice que para que el país funcione dentro de sus posibilidades habrá que "conseguir esa compenetración (entre las FF.AA. y otros sectores españoles)...".

La obra del Colectivo Democracia, cita otras declaraciones de Alberto Oliart que me parecen significativas respecto al parecer de la opinión pública respecto del 23-F, aunque los autores no citan las fuentes de las que se han extraído:

1. "... Yo diría que la inmensa mayoría, la mayor parte de las Fuerzas Armadas, han quedado al margen del golpe y han demostrado su lealtad al ordenamiento legal

y constitucional del país y su obediencia al jefe supremo de las Fuerzas Armadas, el Rey... por eso no ocurrió nada...».<sup>18</sup>

2. «... Hay que acotar el tema: hay que juzgar, de acuerdo con la ley las actuaciones de estos días, pero esto no puede ser un proceso de intenciones, es decir, lo que se entiende por una “caza de brujas”...».<sup>19</sup>

## CONCLUSIONES

El 23-F no es un hecho aislado en la historia contemporánea de España.

1. Participa de una tradición golpista por falta de densidad de la sociedad civil que propicia:
  - 1.1. Intervención militar en la política.
  - 1.2. Utilización del Ejército como Fuerzas de Orden Público manipulable.
  - 1.3. Disfunción.
  - 1.4. Facilitada por el escaso éxito reformista y la ausencia de una amenaza exterior.
2. Se produce por:
  - 2.1. Inquietud en el Ejército, tanto por las reformas como por el acoso terrorista.
  - 2.2. Descomposición política y vacío de poder.
3. No triunfa por:
  - 3.1. División entre los militares golpistas.
  - 3.2. Decidido apoyo de algunos militares, con el Rey a la cabeza, hacia la reforma.
4. Es el final de la tradición intervencionista aunque aún después del 23-F se producen algunos últimos coletazos.  
Y ello por:
  - 4.1. Paulatina integración militar en el constitucionalismo.
  - 4.2. Liderazgo intransigente insoluble.
  - 4.3. Autoridad del Rey.
  - 4.4. Apoyo de la inmensa mayoría de los españoles. Elecciones generales del 82.



## BIBLIOGRAFÍA

AGÜERO, Felipe: *Militares, Civiles y Democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

CARDONA, Gabriel: *El problema militar en España*. Ed. Historia-16. Madrid, 1990.

—: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1983.

COLECTIVO DEMOCRACIA (Pseudónimo de CALVO HERNANDO, P., y otros): *Los Ejércitos más allá del golpe. Tanques frente a la Constitución*. Ed. Planeta. Barcelona, 1981.

GARCÍA CALLEJA, J. A.: *La identidad de las Fuerzas Armadas*. Col. Adalid. Servicio de Publicaciones del EME. Madrid, 1987.

PRIETO, Joaquín: "Memoria de la Transición". Cap. XVIII. "El País". Madrid, 1987.

SALAS LARRAZÁBAL, R., y SCHWARTZ, P.: *La Defensa Nacional*. Ed. Unión. Madrid, 1981.

## PERIÓDICOS Y REVISTAS

Se han consultado los periódicos siguientes:

HERALDO DE ARAGÓN: Edición Especial, 24 febrero 1981.

EL PAÍS: Edición Especial, 23 febrero 1981 y 13 marzo 1981.

YA: 1 marzo 1981.

Se han consultado las siguientes revistas:

EJÉRCITO: Enero 1980 y febrero 1983.

RECONQUISTA: Mayo 1979.

## NOTAS

1. Vid. PARDO DE SANTALLANA, J.: "Una empresa ilusionante: El Plan General de Modernización del Ejército de Tierra". Revista *Ejército* n.º 517, febrero 1983, pp. 5 a 13.

2. Vid. SALAS LARRAZÁBAL, R., y SCHWARTZ, P.: *La Defensa Nacional*. Unión Edit. Madrid, 1981, pp. 63 y 64.

3. Vid. COL. DEMOCRACIA (Pseudónimo de CALVO HERNANDO, P., y otros): *Los Ejércitos más allá del golpe*. Ed. Planeta. Madrid, 1981, pp. 14 y 15.

4. Vid. SALAS LARRAZÁBAL, R., y SCHWARTZ, P.: *Op. cit.*, pp. 16 y 17.

5. Vid. CARMONA, Gabriel: *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1983, p. 60.

6. Vid. CARMONA, Gabriel: *Op. cit.*, pp. 195 y 196.

7. Vid. *Ibidem*, p. 224.

8. Vid. MÉRIDA, María: "Entrevista con el teniente general Ignacio Alfaro Arregui". Revista *Reconquista*, mayo 1979, p. III.

9. Vid. "Mensaje de S.M. el Rey". Revista *Ejército*, febrero 1980, pp. I a IV.

10. Vid. AGÜERO, Felipe: *Militares, Civiles y Democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*. Alianza Ed. Madrid, 1995, p. 260.

11. Vid. PRIETO, Joaquín: "Memoria de la Transición". Cap. XVIII. "El País". Madrid, 1987, p. 325.

12. Vid. PRIETO, Joaquín: *Op. cit.*, p. 329.

13. Vid. SALAS LARRAZÁBAL, R., y SCHWARTZ, P.: *La Defensa Nacional*. Ed. Unión. Madrid, 1981, pp. 10 y 11.

14. Vid. SALAS LARRAZÁBAL, R., y SCHWARTZ, P.: *Op. cit.*, p. 21.
15. Vid. COLECTIVO DEMOCRACIA (Pseudónimo de CALVO HERNANDO, P., y otros): *Los Ejércitos más allá del golpe. Tanques frente a la Constitución*. Ed. Planeta. Barcelona, 1981, p. 273.
16. Vid. CEBRIÁN, Juan Luis: "Memoria de la Transición". Cap. XVIII. "El País". Madrid, 1995, p. 343.
17. Vid. COLECTIVO DEMOCRACIA: *Op. cit.*, pp. 364 y 365.
18. Vid. *Ibidem*, p. 362.
19. Vid. *Ibidem*, p. 362.

## ABREVIATURAS

- AGM: Academia General Militar.  
 AMR: Asociación Militar Republicana.  
 AR: Antiguo Régimen.  
 Art.: Artículo.  
 CESID: Centro Superior de Investigación de la Defensa.  
 DAC: División Acorazada.  
 EM: Estado Mayor.  
 FF.AA.: Fuerzas Armadas.  
 JEME: Jefe del Estado Mayor del Ejército.  
 JUJEM: Junta del Estado Mayor del Ejército.  
 M<sup>o</sup>, M<sup>ra</sup>: Ministro/s, ministerio/s.  
 P: Principio.  
 SEU: Sindicato Español Universitario.  
 SMO: Servicio Militar Obligatorio.  
 UMD: Unión Militar Democrática.  
 UME: Unión Militar Española.  
 UMRA: Unión Militar Republicana Antifascista.

LA SUBLEVACIÓN DEL CUARTEL DEL CARMEN DE ZARAGOZA  
9 de enero de 1920

*Antonio Bovio Aguilar*

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia.  
Centro de la UNED de Calatayud



## LA SUBLEVACIÓN DEL CUARTEL DEL CARMEN DE ZARAGOZA 9 de enero de 1920

Antonio BOVIO AGUILAR

### ABREVIATURAS

HA "Heraldo de Aragón"

NOT "El Noticiero"

CRO "La Crónica de Aragón"

### INTRODUCCIÓN

Los hechos que tuvieron lugar en Zaragoza en la madrugada del 8 al 9 de enero de 1920, por su gravedad y por su resolución sangrienta, dan una idea del desolador panorama de la ciudad (y del país) en los comienzos de los años veinte.

Desde la huelga general del verano de 1917 hasta el 13 de septiembre de 1923, la tensión fue generalizada y en continuo aumento. El año 17 se perdieron en Zaragoza por causa de huelgas 175.000 jornadas de trabajo, el año siguiente 400.000. El terrorismo causó entre 1917 y 1921 en la ciudad 23 muertos, de los cuales al menos 15 eran obreros.

En la sublevación del cuartel del Carmen perdieron la vida 11 personas, y fue por ello la ocasión más sangrienta vivida por la ciudad desde el asalto del general De la Concha en septiembre de 1843. Si se añaden los heridos y, sobre todo, la fractura sociológica que supuso el enfrentamiento y la posterior represión, podrá comprenderse la trascendencia de los hechos.

El análisis del acontecimiento nos mostrará que se estaban viviendo unos momentos prerrevolucionarios (de los que el asesinato en el verano de aquel mismo año de

tres funcionarios municipales y en 1923 del arzobispo Soldevilla fueron dos hitos puntuales más), coincidentes con la descomposición política del régimen surgido de la Restauración.

Se verá, asimismo, lo descabellado de la intentona, la pésima organización (si es que la hubo realmente) y la ausencia de objetivos tácticos concretos. Y ello como consecuencia de la falta de apoyo de ningún sindicato ni partido obrero.

En un acontecimiento tan concreto y en un trabajo tan breve, sólo puede tener sentido práctico una metodología positivista que insista en el análisis del hecho, desentrañando el pequeño detalle fáctico. Es la que se ha seguido. Las fuentes de investigación manejadas han sido, sobre todo, las que obran en la hemeroteca de la ciudad, junto con la bibliografía que se anexa.

## CONTEXTO Y ANTECEDENTES

La huelga general de agosto de 1917 marca el comienzo de la crisis nacional que culminará el 13 de septiembre de 1923. Tres graves problemas debe enfrentar el régimen durante estos años: la problemática económica derivada del final de la guerra europea, la cuestión militar y la radicalización sindical.

La primera guerra mundial supuso en términos generales un paso adelante en la economía nacional, pero para las clases bajas sus efectos fueron muy negativos. La guerra significó un incremento inflacionario que se dejó sentir más en los artículos de primera necesidad. Aunque los salarios subieron, lo hicieron por debajo de los precios. El nivel de vida de la población española, y sobre todo de la clase obrera, descendió considerablemente.

Las Juntas de Defensa creadas para la protección de los intereses de la oficialidad media del Ejército de la península (16.000 oficiales para 80.000 soldados) desestabilizaron el sistema político y minaron la disciplina.

Por último, el movimiento sindical ve a partir de 1917 unas perspectivas de éxito, con el triunfo bolchevique en Rusia, inexistentes hasta entonces. En diciembre de 1919 la CNT, con casi 600.000 afiliados, celebra un congreso en Madrid en el que, en medio de un gran entusiasmo revolucionario, decide adherirse provisionalmente a la III Internacional. José Chueca, al que veremos más adelante intervenir (pasivamente) en los sucesos, propone un entendimiento táctico con la UGT.

Para dar una idea de la inestabilidad reinante basta reseñar que a lo largo del año ha habido tres gobiernos: el de Maura hasta julio, el de Sánchez de Toca del 19 de julio hasta el 12 de diciembre y el coetáneo de los hechos. Pero esto no es anormal a lo largo del lustro 1917-1923, porque cuatro gobiernos hubo en el año 1917, cuatro en 1918, tres en 1921, cuatro en 1922.

El Gobierno de concentración, presidido por el maurista Allendesalazar y constituido el 12 de diciembre, debe hacer frente veintiocho días más tarde a unos lamentables sucesos.

## EL ACONTECIMIENTO

La sublevación del cuartel del Carmen tuvo lugar durante la madrugada del 8 al 9 de enero. Después del toque de silencio, y poco antes de las 2 horas del día 9, algunos soldados se dirigen al cuerpo de guardia. Allí vela como suboficial de servicio el sargento Antonio Antón, junto con varios artilleros. Los conspiradores, llegados al cuerpo de guardia, amarran y desarman al centinela. El alboroto alarma al sargento Antón que hace frente a los revoltosos, éstos se abalanzan sobre él, le desarman y le dan muerte.

La sublevación se inicia muy violentamente; continuará de forma violenta y concluirá con la descarga de un pelotón de fusilamiento.

No es de extrañar que, al aparecer el oficial de guardia procedente del cuarto de banderas y alarmado por el rumor, uno de los revoltosos le dispare un tiro de fusil sin mediar palabra. Una vez en el suelo, le remata a machetazos, ensañándose con el cadáver. El oficial es el alférez Anselmo Berges, que ha hecho carrera en el cuartel desde su ingreso como soldado raso.

Desde el comienzo de la sedición aparece como cabecilla del mismo el cabo de Artillería Juan Godoy.

Tras el tumulto inicial, se da la voz de alarma. Se produce una gran confusión. Los amotinados van de batería en batería despertando a los soldados e incitándoles a secundar el movimiento. Algunos sargentos, enterados de la muerte en los primeros momentos de su compañero Antón, intentan frenar la rebelión, enfrentándose a los amotinados. Los sargentos Valeriano Lambán, Antonio Molina y Concordio Vila se destacan en esta actividad y serán citados y condecorados una vez sofocada la revuelta. En estos momentos de tensión en el interior del cuartel se producen tres heridos.

La actuación del capitán de cuartel resulta de una ambigüedad que le llevará a sentarse ante un consejo de guerra (ordinario, no sumarísimo). En efecto, el capitán Sanz, cuya implicación en el movimiento sedicioso tampoco es evidente, no se opone a los soldados alzados durante estos primeros instantes. Las noticias que da la prensa no son muy precisas: "Para librarle de una muerte cierta, algunos soldados leales encerraron al capitán señor Sanz en una dependencia del cuartel",<sup>1</sup> o "Al capitán que estaba de cuartel intentaron los revolucionarios asesinarle, pero un sargento y un ordenanza cerraron la puerta del dormitorio y no consintieron que allí llegara nadie".<sup>2</sup> No resulta convincente la versión que presenta a unos soldados leales encerrando al oficial, también leal, en una dependencia, ni es sensata la que presenta a un sargento y un soldado defendiendo al oficial encerrado, frente a todo el cuartel alzado.

Una vez sublevado el cuartel, algunos artilleros se lanzan a la calle en busca de gente. Recorren algunos bares, aún abiertos a estas horas, intentando que se les unan grupos de paisanos para entrar en el cuartel. Como más adelante se verá, conseguirán la adhesión de más de un civil. En este momento aparece en acción Ángel Chueca. Este hombre, otro de los cabecillas de la sublevación, es un vendedor de periódicos que tiene un puesto de venta en los porches del Paseo de la Independencia,

donde se organizan frecuentes tertulias entre paisanos y soldados. Chueca es un conocido anarcosindicalista zaragozano. Desde el primer momento aparece como el jefe, al menos de la trama civil.

Avanzada la madrugada, cuatro artilleros y un cabo, armados de tercerolas y vestidos de uniforme, junto con "el conocido anarquista Ángel Chueca",<sup>3</sup> se presentan en el diario "La Crónica de Aragón" y, dentro de su redacción, amenazan al personal y ordenan el cierre del periódico. Al poco aparecen en la sede de "El Noticiero". Aquí Chueca pasa a la redacción y dice imperativamente al redactor encargado de la última hora que salgan todos los que se encuentran en los locales, sigan a los soldados y se dirijan detenidos al cuartel. A pesar de cruzarse algunas palabras, y dado que los soldados van armados, nadie opone resistencia a estas órdenes.

Mientras tanto, en el cuartel un cabo artillero que fingía hacer la guardia es observado, interrogado y detenido por una pareja de guardias de seguridad apostados frente al Gobierno Militar, a quienes se ha hecho sospechoso. Conducido al Gobierno Civil e interrogado de nuevo, las sospechas que sugieren sus palabras hacen que se dé parte a las autoridades. El propio alboroto, junto con el aviso del sargento Concordio Vila, ponen sobre las armas a la Guardia Civil de caballería, acuartelada a espaldas de las dependencias del 9.º Ligero.

Al mando del coronel Valdés, los guardias civiles ponen cerco al cuartel de Artillería. A pesar de las intimaciones para que se rindan, los artilleros disparan desde las ventanas. La Guardia Civil consigue llegar a la fachada y abrir la puerta. Ángel Chueca yace muerto en el patio empuñando un rollo de papeles. "No se puede precisar quién causó la muerte al visionario, aunque algunos suponen que fue muerto por un guardia civil que le disparó por la mirilla de la puerta cuando cruzaba el patio dando voces subversivas".<sup>4</sup> El caso es que Chueca yace con un balazo a la altura del corazón, sin que puedan precisarse las circunstancias exactas en que fue alcanzado por el disparo.

Junto con la Guardia Civil asaltante han acudido al cuartel los mandos del regimiento, el coronel Díez Vicario y el comandante Giménez. El coronel manda formar al regimiento y pasa revista: faltan nueve artilleros y ha habido varios heridos en la refriega.

Se registra el edificio y se encuentra una escalera colocada en la tapia posterior que da a un solar, lo que hace suponer que fue puesta allí por elementos extraños que se hallaban en connivencia con los soldados. No se detiene a ningún civil dentro del cuartel. "De los paisanos que hubiera dentro con Chueca, si es que había alguno, no se sabe nada".<sup>5</sup>

A las cinco de la madrugada se reúnen las autoridades y proclaman la Ley Marcial. La ciudad queda en estado de guerra e incomunicada con el resto del país. Las tropas van publicando por la ciudad la Ley Marcial.

Al amanecer del día 9 se constituye el juzgado militar en el propio cuartel. El general Serra, capitán general interino en ausencia del general Ampudia, recibe orden



del ministro de la Guerra, general Villalba, para que “terminen todos los trámites antes de la hora de empezar las sesiones de Cortes, para dar cuenta al Congreso”.<sup>6</sup> Se incoa procedimiento sumarísimo. A media tarde llega a la ciudad el capitán general Ampudia, procedente de Madrid, y retira a los soldados de las calles.

A primeras horas de la tarde tres de los artilleros huidos son encontrados en campos del término municipal de La Muela y conducidos a La Venta de los Caballos. Al llegar a LA VENTA la Guardia Civil, uno de los soldados se suicida. Los otros dos son conducidos al cuartel. Por la tarde se presenta espontáneamente otro de los huidos. Faltan todavía cinco artilleros.

A las nueve y media de la noche del día 9 comienza la sesión del consejo de guerra, presidido por el coronel del regimiento José Díez Vicario. Son juzgados el cabo Juan Godoy,<sup>7</sup> de 24 años, y defendido por el capitán Vicente Llorente; el cabo Pascual Galbe, de 20 años, y defendido por el teniente Ramón Marraco; los soldados Oliva y Pelegrín, los artilleros Eubego, Aznar y Peña, todos soldados de reemplazo y con edades comprendidas entre los 24 y los 20 años. Después del consejo, que ha durado poco menos de dos horas, los acusados son conducidos a los calabozos.

Los periodistas esperan la sentencia en el edificio de Capitanía. A las cinco y siete minutos sale de su despacho el capitán general Ampudia y manifiesta a los allí reunidos: “Señores, la sentencia ha sido aprobada. Y nada más. Buenas noches”. El general se retira a descansar y los periodistas entienden que las siete penas de muerte han sido ratificadas. La ejecución está fijada para las siete horas del día 10.

Entre las seis y las seis y media de la mañana de este día, cubren las bocacalles de Casa Jiménez, Cádiz y Azoque parejas de caballería impidiendo el paso en dirección al cuartel del 9.º Ligero. Un notario acude al cuartel porque el cabo Pascual Galbe desea otorgar testamento. En la crónica del día 10, el diario “Heraldo de Aragón” presenta las disposiciones testamentarias del cabo censuradas, lo que permite pensar que incluirían alguna cláusula con significado político. También otorga testamento el soldado Faustino Oliva. “En una capilla celébrase la Santa Misa y se ven varios sacerdotes confesando a los reos que más tarde reciben la Sagrada Forma”.<sup>8</sup> El cabo Godoy escribe una carta a su novia, con quien iba a casarse el mes de febrero próximo, diciéndole que sus manos no se han manchado con la sangre del crimen.

A las siete se forman los pelotones de ejecución, con veintiocho soldados del propio cuartel. Frente a ellos, los condenados, sin vendas en los ojos. Godoy “cuando le iban a fusilar dijo: «Hermanos, apuntad bien, no nos hagáis sufrir más»”<sup>9</sup> o, según otras fuentes, se limitó a un “¡Adiós, compañeros!”.<sup>10</sup> En cualquiera de los casos, estas manifestaciones en la hora suprema vuelven a presentárnoslo como director de los soldados sublevados. A las siete y nueve minutos suena una descarga.<sup>11</sup> Las tropas desfilan ante los cadáveres. Después del desfile, y como alguno de los fusilados diera señales de vida, se hacen nueve o diez disparos de gracia. El coronel jefe del regimiento, Díez Vicario, se dirige a la tropa: “¡Soldados, se ha cumplido la ley. Es dura, pero es ley! ¡Viva España!”.

Mientras tanto, en la ciudad se practican, el día 9, dieciocho o veinte detenciones de significados sindicalistas locales durante las primeras horas de la mañana. Su detención generaliza el paro laboral en la ciudad. El general Vives habla con los detenidos y, convencido de que no tienen relación directa con la rebelión, son puestos en libertad con el ruego de que ordenen la vuelta al trabajo. Aunque a las diez de la mañana el paro en las obras de albañilería y en las fábricas es casi completo, a lo largo de la jornada va volviendo la normalidad. Permanecen detenidos Justo Gascón y José Chueca, hermano de Ángel Chueca y destacado anarcosindicalista.

En Barcelona se practican registros y varias detenciones. Son halladas proclamas en domicilios de sindicalistas y anarquistas conocidos. "Los registros practicados han dado por resultado venir en conocimiento de que se preparaba...".<sup>12</sup> El capitán general de Barcelona, Milans del Bosch, desmiente que se haya sofocado un conato de rebelión en un regimiento de la ciudad.

El mismo día 9 se da la orden de inmediata incorporación a filas de generales, jefes y oficiales de permiso. Se decreta el acuartelamiento de tropas en todas las provincias.

Después del fusilamiento, continúan las pesquisas para desentrañar las razones y complicidades de los incidentes. La prensa, sometida desde el primer momento a censura militar, ofrece informaciones muy limitadas sobre estas diligencias, en las que están implicados el capitán de servicio la noche de autos, dos cabos y unos cuantos soldados y paisanos. "Han ingresado en prisiones militares algunos soldados más".<sup>13</sup> "Queda la labor secreta de un sumario voluminoso por el número crecido de sumariados".<sup>14</sup> Fruto de estas averiguaciones, se va sabiendo que los hombres que recorrieron las imprentas y los bares la noche del 9 eran el cabo Galbe y los soldados Pelegrín, Oliva, Peña y uno de los huidos. El alférez Berges fue asesinado por Valero Peña, uno de los ejecutados. Los asesinos del sargento Antón fueron Oliva, fusilado, y Merino, otro de los huidos. José Torán fue el artillero que se suicidó en La Venta de los Caballos.

Continúan las detenciones, pero suelen ir seguidas de excarcelaciones por tratarse de acusaciones inconsistentes. El día 15 es detenido el paisano Isidro Pérez Usón, albañil de tendencia anarquista, que en la obra hizo manifestaciones sospechosas. El día 16 José Chueca, hermano de Ángel Chueca, es puesto en libertad.

A las 10 de la mañana del domingo 1 de febrero se levanta el estado de guerra.

#### TRAMA CIVIL Y REPERCUSIONES POLÍTICAS

De la existencia de paisanos implicados en la sublevación no hay duda posible a la vista de los hechos consignados. La escalera descubierta en un primer momento en la parte posterior del edificio, adosada a la tapia que da a un solar anejo, hace pensar en elementos civiles cómplices de los soldados. También parece fuera de duda que en las rondas de la madrugada del viernes 9, por bares y redacciones de perió-

dicos, hubo quien siguió a los soldados. El diario de Madrid "La Libertad" publica que "en la primera imprenta que visitaron arengó Chueca a los obreros y hubo varios que se mostraron propicios a seguirle. Esta escena se repitió en las demás imprentas que visitaron". Aunque la noticia es considerada falsa por NOT, parece tener elementales visos de verosimilitud.

Lo que pudo pasar en las visitas a los diarios es fácil de imaginar: interrupción de la actividad y discusiones acaloradas. Incluso se da un intento de atenuar responsabilidades propias y ajenas, cuando CRO publica que "ya en la calle, después de oír las explicaciones del cabo, el cual declaraba no saber qué objeto tenía el movimiento revolucionario...".<sup>15</sup> Lo que deja claro que en la calle siguió la discusión entre los soldados y algunos civiles, entre los que, a no dudarlo, encontrarían seguidores.

El propio presidente del Consejo de Ministros, Allendesalazar, manifiesta en el Congreso el día 10, como insólita fórmula para eludir responsabilidades, que "no hubo en lo ocurrido en Zaragoza indisciplina militar porque el movimiento vino iniciado por los paisanos".

Ángel Chueca y algunos civiles más están presentes en los incidentes desde poco después de las 2 de la madrugada del 9, es decir, desde el primer momento. Tampoco la prensa tiene dudas al respecto y publica ya el primer día: "En el complot figuran también paisanos".<sup>16</sup>

Lo que resulta imposible determinar es la implicación de ciertas instituciones civiles, como partidos o sindicatos obreros. La táctica insurreccional de la CNT no permite, sin mayor soporte analítico, hacerla corresponsable de los hechos.

En el Parlamento nacional la sublevación dio origen a un debate que sirvió para fijar, una vez más, las posturas de los grupos políticos presentes.

En la sesión del Congreso, que dio comienzo a las 15,30 de la tarde del viernes 9, el presidente del Consejo de Ministros, Allendesalazar, da cuenta de la sublevación: "Elementos sediciosos capitaneados por un anarquista apellidado Chueca penetraron en el cuartel en el que se aloja el 9.º Regimiento de Artillería...". El presidente del Gobierno, condenando la sublevación como no podía ser de otra forma, intenta responsabilizar de la asonada a los civiles: "El sindicalismo criminal preparó y perpetró el hecho".

El diputado radical Marcelino Domingo no admite que los graves incidentes hayan sido provocados por sindicalistas y manifiesta que "lo ocurrido es consecuencia de un estado de indisciplina". Para él la responsabilidad no para en el presidente del Consejo: "El jefe del Estado alienta esta indisciplina".

El socialista Julián Besteiro declara: "Lo ocurrido en Zaragoza es prelude de otros hechos más graves". Y vuelve a amenazar: "Con el exterminio sólo lograréis fomentar la rebelión". Declaraciones que desatan rumores en la Cámara.

Pero es el discurso del 12 del diputado radical republicano Alejandro Lerroux el que tiene mayor resonancia en la prensa y en los mentideros políticos. Lerroux declara en el Congreso: "El Soviet ha llamado a las puertas de los cuarteles y hay que dete-

nerlo y destruirlo porque, de lo contrario, ese peligro, esa ola ácrata, nos arrollará a todos". Cuarenta y ocho horas después del fusilamiento de los siete soldados, las manifestaciones del diputado republicano no pueden ser más precisas: "Yo quiero que, como en Zaragoza, sea rápidamente restablecida la disciplina, imponiendo el debido castigo". En los pasillos de la Cámara declarará a los periodistas: "Mi actitud es francamente revolucionaria", pero claro "una cosa es la revolución y otra cosa es el crimen". Una matización similar solicita el político republicano al día siguiente cuando manifiesta: "Se me hacía decir (en un párrafo del día de ayer) que no debía de haber perdón ni piedad para los autores de la rebelión militar de Zaragoza. Aca-so diría perdón, pero piedad no, porque la piedad ha sido la norma de toda mi vida hasta el momento presente. Mi misión ha sido siempre atraer al partido republicano las masas que un día se llamaban anarquistas y hoy se llaman sindicalistas". A lo que el diputado socialista Teodomiro Menéndez replica: "Su señoría, señor Lerroux, es un miserable". Lo que hace olvidar la cortesía parlamentaria y desata un pequeño escán-dalo en la Cámara.

El discurso del señor Lerroux, que visto en perspectiva histórica aclara parte de su posterior evolución política, es bien recibido por la mayoría de los grupos parla-mentarios. Recibe el mayor aplauso de los conservadores, cuyo jefe de filas, Dato, manifiesta: "Debemos felicitarnos por el discurso todos los buenos patriotas". Y reci-be las más duras críticas de los socialistas, como Indalecio Prieto, que dice que "ese discurso es por todos los conceptos deplorable", o Besteiro, que considera lo visto "espectáculo incomprensible".

## LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como acaba de verse en el relato de los hechos, los medios de prensa tuvieron una importancia de primer orden en el acontecimiento. Fueron incluso protagonistas, porque no debe olvidarse que uno de los primeros movimientos de los sublevados fue acudir a los diarios de la ciudad para recabar algún tipo de apoyo.

También debe recordarse que ya en la madrugada del viernes 9, la autoridad mili-tar establece la censura de todo lo que se publica, lo que inevitablemente condicio-nará el contenido y la forma.

Por último, debe tenerse presente la tendencia ideológica de cada uno de los tres diarios consultados<sup>17</sup> para percibir la significación del fenómeno histórico con una comprensión interpretativa. "Heraldo de Aragón" es un periódico liberal-conservador, "La Crónica de Aragón" es liberal progresista y "El Noticiero" es un periódico católi-co. Todos ellos se califican de independientes, pero todos expresan una corriente de opinión distinta.

Puede ser significativo el hecho de que los sublevados acudan a la redacción de "La Crónica" en primer lugar, como órgano de expresión que pudiera serles más afec-to, luego a "El Noticiero" y, por último, al "Heraldo". Desde luego, donde más opo-

sición encuentran es en este último periódico, donde el redactor de servicio de noche, Adolfo Gutiérrez, tiene un enfrentamiento verbal con Chueca cuando trata de disuadir a los soldados, que termina cuando uno de éstos “le apuntó con la carabina y amenazó con disparar si en el acto no salían todos del local”.<sup>18</sup>

Ya se ha aludido al intento de atenuación de responsabilidad de los implicados, cuando éstos aún están detenidos y la sentencia del consejo de guerra pendiente de ejecución y “La Crónica” publica que a las puertas de su redacción “el cabo (Galbe) declaraba no saber qué objeto tenía el movimiento revolucionario”.<sup>19</sup> Es evidente que la intercesión no surtió efecto.

Pero donde mejor puede apreciarse el talante ideológico de cada uno de los tres diarios “independientes” es en la línea editorial seguida durante los días siguientes a la sublevación.

El “Heraldo de Aragón” comienza considerando cosa de locos la rebelión: “Los sucesos de esta madrugada fueron obra de cuatro locos y, como tal, carecen de toda explicación lógica”.<sup>20</sup> Personaliza: “El único cabecilla conocido hasta la fecha... es un desdichado en cuya familia se han dado casos de perturbación mental. Sin duda, contagió su locura a otros infelices...”.<sup>21</sup> No sabemos si el editorialista se refiere a Chueca o a Godoy, pero sí que dos días después, cuando todos conocen las causas y desarrollo de la rebelión, HA insiste en la tara mental: “Nos han informado que la madre de Godoy parece epilepsia y que un hermano suyo murió hace dos años de meningitis cerebral”.<sup>22</sup> Si bien en esa ocasión el cuadro clínico va dentro de una breve biografía del cabecilla: “era hijo de un maestro de Moyuela y hubiera sido licenciado al llegar los próximos reclutas. Fue funcionario público en la ciudad, era el más popular”.<sup>23</sup>

Pero dejando la crítica personal de lado, HA condena desde el primer momento esas “doctrinas y procedimientos que sólo pueden conducir a tan lamentables extremos”.<sup>24</sup> Aconseja a unos y a otros: “No hubiera podido suceder lo que ocurrió si la policía se hubiese enterado de la vida y milagros de un anarquista conocido en todo Zaragoza por su exaltación fanática”; “si no se obra una rápida y trascendental reacción, estamos predestinados a una catástrofe”.<sup>25</sup> Cuál pudiera ser esa rápida y trascendental reacción puede explicárnoslo otro editorial del mismo periódico, éste de 15 de septiembre de 1923, donde puede leerse: “Todo se dará por bien empleado si un aire purificador renueva el ambiente, no dejando ni rastro de los hombres que hicieron su carrera política a fuerza de errores y de tropiezos y que llenaron nuestra historia de acciones vergonzosas y humillantes”.

Glosando la frase de Lerroux —“El Soviet ha llamado a la puerta de los cuarteles”—, HA se pregunta: “¿Es posible que esos parlamentarios (los socialistas) que han arrojado la máscara, sientan de veras el oscuro y rojo ideal del sindicalismo bolchevista? ¿Es posible que de buena fe se lancen a una subversión del régimen social en la cual no pueden racionalmente creer, porque la historia no ofrece de ella ni un solo ejemplo en ningún pueblo y porque lo que de Rusia se sabe no es sino horror?”.<sup>26</sup>

Esto entra ya en al línea de un periódico conservador y queda lejos de aquella “obra de cuatro locos” a que se refería el diario una semana antes.

Para NOT, la publicación de tendencia católica, la rebelión es calificada desde el primer día de anarquista; Chueca también es llamado anarquista... acertadamente, porque ya se ha visto que era sobradamente conocido en la ciudad. NOT alude al “citado Chueca y algunos paisanos más, conocidos por sus ideas ácratas”.<sup>27</sup>

El periódico católico es tan drástico en la condena como HA: “No se contentan con sembrar el pánico y asesinar a mansalva cobardemente... se quiere llevar la baba inmundada de su odio a lo más respetado y respetable, al Ejército”.<sup>28</sup> “El fusilamiento constituyó un suceso triste, pero esencialmente necesario”,<sup>29</sup> comentario escasamente evangélico.

NOT se hace eco de un rumor que desacredita a un colega, cuando publica: “El diario «El Liberal» dice que entre los soldados encargados de la ejecución de la sentencia había un redactor de «La Crónica» de Zaragoza”.<sup>30</sup> El propio periódico lo desmiente y ya se ha visto que los veintiocho componentes del pelotón de fusilamiento pertenecían al 9.º Regimiento Ligero, pero la maledicencia permanece impresa.

El diario más liberal de la ciudad es el que resulta más parco en la condena. CRO se limita a relatar los hechos y a evitar los calificativos. De modo que, en la perspectiva que nos dan los tres cuartos de siglo que nos separan de los hechos, es el periódico que más interés despierta por su mesura y su imparcialidad.

CRO aplaude el discurso del radical republicano Alejandro Lerroux y le presenta como alternativa de gobierno: “Sólo don Alejandro Lerroux puede evitar la anarquía del frenesí social que nos conmueve”, “Es el único que podrá sustituir a Canalejas en la misión de gobernar”, “Dijo bella y severamente cuanto muchos habían pensado y todos callaron por miedo”.<sup>31</sup>

Aunque puede resultar de difícil comprensión lo mantenido unos días después: “Ya estamos convencidos de la ineficacia del parlamentarismo político”.<sup>32</sup> Quizás se refiera al falso parlamentarismo de la España de la Restauración, o quizás sea una más de las contradicciones del radicalismo de aquellos años, de las que el propio discurso de Lerroux es buena prueba.

Por último, cabe reseñar los mensajes reiterados de calma, con clara intención desmovilizadora: “No hay huelga general”,<sup>33</sup> o “Reina absoluta paz en la ciudad”.<sup>34</sup>

## CONCLUSIONES

Por las reseñas periodísticas vistas, no cabe duda de que el momento que se estaba viviendo era de una especial gravedad. Muchos daban por concluido el sistema de turno entre partidos establecido por la Restauración y consagrado a lo largo de más de cuatro décadas. Había incluso quien dudaba de la eficacia del propio sistema democrático con base en la Constitución de 1876. Día a día la regeneración iba perdiendo adeptos y la revolución los iba ganando.

La sublevación militar, con apoyo civil, cuyo desarrollo acaba de verse, no fue sino un episodio más de aquel momento prerrevolucionario que estaba viviéndose. Tal como fue concebida, estaba condenada al fracaso antes de iniciarse. Una vez iniciada fracasó ahogada en sangre. Como se ha visto, la organización no existió o tal vez, dada la rapidez de la represión del movimiento, no tuvo tiempo de manifestarse. El caso es que, durante las pocas horas que duró la insurrección, sólo dio tiempo a que se conocieran algunos cabecillas (Godoy entre los soldados o Chueca entre los paisanos) que en ningún caso podrían haber tenido una responsabilidad política mucho mayor de la que se arrogaron ellos mismos.

Por otra parte, también se ha visto la casi inexistente participación de sindicatos o partidos obreros en la acción. Que Chueca fuera anarquista no significó que la rebelión estuviera siquiera apoyada por la CNT. Ya se ha visto que la huelga del día 9 tuvo como causa la detención de líderes sindicalistas y que su ulterior y rápida liberación devolvió la normalidad a las calles. Eso ocurrió en Zaragoza; en el resto del país nadie apoyó la intentona.

El único respaldo moral que recibieron (y ya después de sofocada la sublevación) se lo dieron los diputados socialistas en el Congreso o la Federación de Jóvenes Socialistas en una nota que hizo pública y que bien pudiera servir de epitafio: "Los jóvenes socialistas españoles saludan con viva emoción la memoria de los soldados artilleros sublevados en Zaragoza y del camarada Ángel Chueca, que han caído acribillados a balazos por un bello y generoso gesto de rebeldía, deplorando la falta de debida organización del movimiento".

## BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del reinado de Alfonso XIII*. Montaner y Simón, Barcelona, 1977.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *La Burguesía conservadora 1874-1931*. Alianza Universidad, Madrid, 1973.
- SECO SERRANO, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Rialp, Madrid, 1979.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la Historia de España*. Taurus, Madrid, 1972.
- TUSELL, Javier: *El Siglo XX (Manual)*. Historia 16, Madrid 1990. *La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII*. Planeta, Barcelona, 1976.

## NOTAS

1. HA, crónica del día 10 de enero.
2. CRO, crónica del día 10 de enero.
3. CRO, crónica del día 9 de enero.
4. HA, crónica del día 10 de enero.
5. NOT, crónica del día 10 de enero.
6. HA, crónica del día 10 de enero.
7. HA llama reiteradamente al cabo, Nicolás.
8. NOT, crónica del día 11 de enero.
9. HA, crónica del día 11 de enero.
10. CRO, crónica del día 11 de enero.
11. Es curioso el intento de mitificación de CRO al publicar en la crónica del día 10 que "el cabo más alto (Godoy) permanece erguido. En aquel rostro hay un espasmo". A lo que NOT contesta en la crónica del día siguiente: "No es cierto, contra lo que ayer oímos decir en algunos sitios, que el cabo Godoy no cayera en la primera descarga".
12. HA, crónica muy censurada del día 10 de enero.
13. CRO, crónica muy censurada del día 14 de enero.
14. CRO, crónica del día 15 de enero.
15. CRO, crónica del día 9 de enero.
16. NOT, titulares del día 10 de enero.
17. Toda la prensa local cotidiana en aquel momento.
18. HA, crónica del día 9 de enero.
19. CRO, crónica del día 9 de enero.
20. HA, editorial del día 9 de enero.
21. HA, editorial del día 9 de enero.
22. HA, crónica del día 11 de enero.
23. HA, crónica del día 11 de enero.
24. HA, editorial del día 10 de enero.
25. HA, editorial del día 12 de enero.
26. HA, editorial del día 16 de enero.
27. NOT, crónica del día 9 de enero.
28. NOT, editorial del día 10 de enero.
29. NOT, editorial del día 11 de enero.
30. NOT, crónica del día 12 de enero.
31. CRO, editorial del día 12 de enero.
32. CRO, editorial del día 17 de enero.
33. HA, titulares de los días 9 y 10 de enero.
34. NOT, crónica del día 9 de enero.



ESTUDIO DE LA JUNTA LOCAL DE DEFENSA PASIVA  
EN LA COMUNIDAD DE CALATAYUD

*José Manuel Torres Cabrerizo*

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia.  
Centro de la UNED de Calatayud



## ESTUDIO DE LA JUNTA LOCAL DE DEFENSA PASIVA EN LA COMUNIDAD DE CALATAYUD

José Manuel TORRES CABRERIZO

### INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar con el estudio de la organización de los sistemas de defensa pasiva en Calatayud después de la guerra civil, e inmersos en plena segunda guerra mundial, en la que España a pesar de su papel neutral podría haber entrado a formar parte de ella en cualquier momento, haré una introducción de los medios informativos que la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva enviaba a las distintas provincias para hacer frente a cualquier eventualidad.

La información que constituye esta introducción ha sido extraída de uno de esos folletos informativos que la Jefatura anteriormente citada envió en la época al Ayuntamiento de Calatayud.

### JUNTA LOCAL DE DEFENSA PASIVA

(Normas especiales a estudiar para las jefaturas provinciales y locales de Defensa Pasiva)

Las adjuntas instrucciones se refieren a los establecimientos, fábricas, centros y dependencias, obligados, por su importancia, a estudiar, planear y establecer su defensa pasiva en todos sus aspectos.

En dos han de agruparse los centros y establecimientos objeto de estas instrucciones. Constituyen la primera los establecimientos fabriles e industriales de todo género, y aquellos cuya producción se aplica directamente a las necesidades de los ejércitos combatientes. Generalmente se hallan fuera de los núcleos urbanos, aun cuando correspondan a municipios importantes.

La segunda la componen las oficinas del Estado, las de provincias y municipios, los centros que centralicen o administren los trabajos de defensa nacional, los bancos y compañías de seguros, las centrales postales, telefónicas, los grandes almacenes, las administraciones de empresas que ocupen más de 500 personas y los hospitales y sanatorios, aunque estén enclavados en núcleos urbanos.

Dentro de una u otra clase deben considerarse comprendidas las estaciones centrales de ferrocarril, las instalaciones de energía hidroeléctrica o térmica, los arsenales y puertos, aeropuertos civiles y depósitos de combustible.

En relación con este aspecto de la Defensa Pasiva Nacional, corresponde a las Jefaturas Provinciales:

— Formar una completa estadística de todos los centros y establecimientos de la provincia, a los que estas disposiciones pueden afectar, clasificándolas en las siguientes categorías: primera, centros agrícolas o almacenes de productos comerciales, industriales o agrícolas que se hallen alejados o independientes de los núcleos urbanos de importancia; segunda, establecimientos análogos a los anteriores y demás oficinas del Estado, provincia, municipio o particulares, grandes comercios, casas de Banca y demás comprendidos en el casco urbano o en sus expansiones inmediatas.

— Dar a cada uno de ellos conocimiento de las instrucciones, para organizar su defensa pasiva, contribuyendo a la de todo el país, y a la vez obtener el provecho propio de la disminución de los daños en su personal, edificios y material que por los bombardeos aéreos o incendios puedan producirse; restablecimiento rápido de los trabajos y comunicaciones de todo género.

— Formación de los planes de coordinación y defensa comprensivos de todos los establecimientos que se señalan, y ordenación de sus enlaces, así como preparación inmediata en caso de guerra.

— Vigilar e inspeccionar la ejecución del plan para que alcance pronta eficacia y se realice dentro de la forma aprobada.

— Establecer los enlaces necesarios para dar noticia rápida a todos los establecimientos en los casos de alarma, especialmente para aquellos que trabajen para la defensa nacional.

— Mantener el contacto con estos centros o establecimientos para que no se rebaje el interés que debe existir entre sus directores hasta la terminación del plan, y para mantenerlo después, igualmente, para que no pierda eficacia.

En tiempo de guerra, y llegado el caso de alarma o ataque, las Jefaturas Provinciales o Locales intervendrán en los socorros que los elementos de la defensa pasiva de la población puedan facilitar a los establecimientos de esta clase.

Siempre que las Jefaturas Provinciales lo consideren conveniente por la extensión del plan, naturaleza de la industria o establecimiento, solicitarán el asesoramiento de una cuestión, informe general o resolución de la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva.

Esta serie de normas que anteriormente han sido descritas, son necesarias recalcarlas para resaltar la importancia que el arma aérea tiene en la guerra, ya que si los

ataques aéreos tienen por objeto debilitar la resistencia moral y material de los países atacados, serán objetivos preponderantes los centros de producción y distribución, no sólo de los elementos activos de la guerra, fábricas de armamento, municiones y material de guerra, piezas de recambio y productos alimenticios, sino, en general, todas las industrias del país cuya paralización ha de dificultar sus actividades y reducir su moral.

Figura, pues, en primer término, siendo estricta obligación de sus gerentes y directores, formar el plan y llevar a la práctica todas las medidas necesarias para prevenir en el grado posible los daños de su personal y material, reduciendo así el número de posibles daños y plazos para su reparación, de modo que no se interrumpan o lo hagan en el menor grado, la producción y distribución.

Las instrucciones que se dictan tienen también su aplicación en los grandes almacenes y establecimientos comerciales, oficinas y todos los centros y dependencias que tengan la responsabilidad de la protección de sus empleados que ocupan los locales durante la jornada de trabajo y la de los locales, materiales y otros elementos, maquinaria, organizaciones y efectivos a su cargo. Sus planes de defensa pasiva habrán de ser sometidos a la aprobación de las Jefaturas Locales o Provinciales de la Defensa Pasiva Nacional, y una vez aprobados por éstas deberán ser llevados a la práctica, ejecutándose las obras, adquisiciones de material y su reparto, y organización e instrucción de su personal, y realizándose algunas maniobras o simulacros para su entretenimiento.

Muchos de estos establecimientos, además de cursar sus planes a las Jefaturas citadas, deberán darlos a conocer o establecer contacto con los ministerios de que dependan; especialmente se hallan en este caso todas las grandes industrias cuya producción se destine a la defensa nacional, muchas de las cuales habrán de completar su defensa pasiva con elemento de la defensa activa, tales como baterías antiaéreas de cañones o ametralladoras.

Una vez realizada una introducción de las normas, a nivel nacional, a que estaban obligadas las grandes empresas, así como los centros administrativos dependientes del Estado ante un posible ataque aéreo, vamos a centrarnos en un caso concreto, que en este aspecto afecta a la ciudad de Calatayud, y en un momento concreto de su historia reciente, que se sitúa en 1944.

Estudio del oscurecimiento en Calatayud en caso de alarma (de los refugios de protección) e incendios:

#### OSCURECIMIENTO

Como es sabido, las luces son un buen medio de orientación para los aviones en sus vuelos nocturnos, y que dada la velocidad de éstos es preciso tener a mano todos los procedimientos de que se dispone en la localidad para poder en un momento de alarma proceder al oscurecimiento de la ciudad. Claro está que Calatayud, en caso de

guerra, tampoco podría ser considerada como principal objetivo para la supuesta aviación enemiga por no ser puerto de mar ni capital de gran importancia. En cambio, podría serlo por ser un nudo de comunicaciones importante por su situación geográfica y por haber un cuartel de Artillería. No puede, pues, descuidarse tal aspecto, por lo que conviene poner en juego las medidas preventivas para paliar el peligro en caso de que se produzca, dentro de las pocas disponibilidades con las que cuenta Calatayud.

El documento que se estudia hace alusión a que hay dos clases de oscurecimiento: parcial y total. El primero precisa suprimir las luces que no sean verdaderamente necesarias, dejando sólo aquellas imprescindibles para el desarrollo de la ciudad, pero disminuyendo su intensidad, evitando la dispersión de la luz hacia lo alto. El oscurecimiento total lleva aparejado la supresión de todas las luces, o, si se dejan algunas, han de ser de manera no visible desde cierta altura. Este oscurecimiento durará el tiempo señalado para la alarma.

— *Oscurecimiento parcial*: Durará todo el tiempo de guerra, teniendo, pues, carácter permanente. Esta reducción de luz comprenderá también el alumbrado público, el comercial en general, fábricas y talleres y alumbrado particular.

— *Alumbrado comercial*: Todas las luces de los escaparates deberán ser suprimidas, permitiéndose sólo las del interior del establecimiento, siempre que no se proyecte la luz hacia la calle.

— *Alumbrado de estaciones*: Serán reducidas al máximo, dejando únicamente las indispensables para las necesidades del tráfico.

— *Alumbrado de talleres y fábricas*: Se suprimirá la mayor cantidad de luces que sea posible manteniendo solamente las indispensables, coloreadas de azul y tapadas con una especie de cono para que no sean vistas desde lo alto.

— *Alumbrado particular*: La luz dentro de los edificios particulares podrá permitirse siempre que no trascienda al exterior, para lo cual deberá tenerse las ventanas y balcones bien cerrados.

— *Oscurecimiento total*: Al toque de alarma, en toda la ciudad se procederá al oscurecimiento total. Consistirá éste en la supresión instantánea y total de toda luz. Deberá estarse prevenido para este oscurecimiento.

— *Otros medios de iluminación*: Es aconsejable tener otros medios de iluminación, sobre todo en fábricas y talleres, para poder continuar el trabajo, una vez que el estado de alarma haya cesado, en caso de una avería en la luz eléctrica. Dicha iluminación podrá ser a base de petróleo, acetileno, gasóleo.

## REFUGIOS

Éste constituye uno de los aspectos más importantes dentro de la Defensa Pasiva. Los refugios para los bombardeos aéreos, llamados también abrigos, tienen por objeto evitar los daños causados a las personas o cosas, por el efecto de destrucción

de las bombas lanzadas desde los aviones. Igualmente, habrá que proteger por medio de refugios ciertas riquezas de orden histórico, artístico y cultural que para la nación son de vital importancia.

— *Grados de protección*: La protección total de la población civil es prácticamente imposible, pero deberá hacerse todo lo que esté al alcance para conseguir el grado máximo. En Calatayud en el momento se carecía de medios económicos para la adquisición de materiales que se precisa para la construcción de refugios blindados, pero se disponía de refugios públicos a modo de trincheras abovedadas o galerías subterráneas de 50-75-100 m. de longitud con varias salidas en forma de zig-zag, que habían sido construidas por sus ciudadanos, en colaboración con el Ayuntamiento, durante la guerra civil, mostrando aquéllos un formidable espíritu cívico.

La construcción era a base de hormigón en masa, en bóvedas y paredes laterales de gruesos espesores. El interior fue dotado de instalación eléctrica.

Claro está que esta clase de refugio fue la única que se construyó, pues en las barriadas apartadas de la ciudad y próximas a los montes de Armantes, Valdearenas y otros, en donde habitaba una parte considerable de la población, obreros y labradores, se hicieron refugios a modo de galerías con varias salidas, y de gran seguridad contra los bombardeos aéreos. Se pueden calcular un total de 450 m. de longitud de galerías o refugios subterráneos ya construidos, en el momento (1944), aparte de los refugios particulares habitados en los sótanos de las casas de vecindad.

— *Clasificación de refugios*: Éstos pueden ser *particulares*, construidos por los propietarios para su uso exclusivo; *privados*, los que se construyen en las casas de vivienda; *colectivos*, construidos con edificios comerciales o industriales, oficinas, bancos, etc., y los *públicos*, construidos por las corporaciones oficiales.

Para los particulares no hay reglas ni limitaciones en cuanto a dimensiones y resistencia, si bien deben ser visados por el personal técnico de la Jefatura Local respectiva. Los privados tampoco tienen limitación en cuanto a su resistencia, si bien han de soportar el aplastamiento por derrumbamiento y la metralla, la onda explosiva y el incendio.

En cuanto a los refugios colectivos, dependerán del establecimiento y número de personal que ha de albergar, siendo su grado análogo al de los privados.

Los que mayor protección deben tener, por la capacidad de los mismos, son los refugios públicos, pues son los que han de resistir las bombas de peso medio, teniendo que estar bien acondicionados e instalados para lograr una mayor seguridad y utilización.

— *Situación y tipos*: Hay diferentes tipos de refugios: en forma de trincheras, sótanos, semienterrados, sobre la superficie, en galería, etc. En Calatayud, como se ha señalado, la mayoría de los refugios construidos son en forma de trincheras, en galerías y sótanos.

— *Planos para la construcción de refugios*: Será necesario para la construcción de refugios dividir la ciudad en zonas, para lo cual se precisa el plano de la ciudad en

donde habrá de figurarse la situación de los refugios y la de las entradas. En las calles deben existir indicaciones precisas para marcar los itinerarios que han de seguirse para llegar a ellos, y lo mismo en el interior de los edificios y para los colectivos y privados, incluso los de trincheras.

En Calatayud, todos los refugios públicos tenían marcadas con fechas las entradas y salidas, así como también un cartel indicador que prohibía el estacionamiento en las puertas de los mismos.

### LUCHA CONTRA INCENDIOS

La lucha contra los incendios es otro de los aspectos importantes dentro de los fines de la Defensa Pasiva.

En los bombardeos aéreos no sólo se persigue la destrucción de los elementos de defensa y los daños materiales individuales y colectivos, sino que se trata de producir el temor y el decaimiento moral de la población.

Los proyectiles incendiarios tienen para el agresor la ventaja de que, por su empleo, se extienden a superficies muy grandes.

El Ayuntamiento de Calatayud en este aspecto no estaba en condiciones para poder hacer frente a una eventualidad de esta naturaleza, ya que sólo disponía de los servicios más imprescindibles, como eran mangueras, cubos y algún que otro material contra incendios. Ahora bien, como todos los incendios, si se sofocan desde el principio son fácilmente controlables, se pedía la colaboración ciudadana para paliar la falta de material anti-incendios. Como siempre, la población respondía muy bien ante cualquier emergencia.

— *Medidas preventivas*: En la lucha contra incendios, la mejor es la preventiva. Debe tenerse en cuenta el aislamiento de todas las industrias y almacenes, distanciándolas de las zonas de vivienda. Se debe disponer de gran cantidad de agua, por lo que es necesario que la red general de distribución esté en buenas condiciones, vigilando su conservación. También se recomienda que las edificaciones se construyan a base de hormigón armado, a ser posible, y si no con ladrillo, mampostería.

— *Organización contra incendios*: Todas las edificaciones deberán tener su servicio propio contra incendios, disponiéndose de brigadas de varios hombres. Habrán de disponer del material necesario para los primeros trabajos, como palas, cubos, extintores...

— *Detalles del plan general*: Debe de existir una vigilancia de carácter general que cubra en conjunto las necesidades de la población urbana; esta vigilancia debe realizarse desde los puntos más elevados de la ciudad, desde los que se podrá dominar con facilidad toda ella. Estará en comunicación telefónica con los organismos directores, con el fin de permitir a éstos una repartición rápida y proporcionar los medios de socorro disponibles.

En Calatayud este plan general estaba bien atendido, dando buenos resultados en la reciente guerra (guerra civil).



Estas series de recomendaciones son redactadas en Calatayud en 1944 por el apañador miembro de la Junta de Defensa Pasiva de la ciudad en el momento, don Emilio Díaz Montoro, para que el Consistorio correspondiente advirtiera a la población de cómo debería actuar ante un posible ataque aéreo de las fuerzas enemigas en caso de guerra. La situación del momento (1944) hacía necesaria la toma de estas medidas, ya que Europa estaba viviendo una guerra mundial, que si bien España había tomado una postura neutral, podría haber entrado en ella en algún momento. Por otro lado, estaba en la mente de los ciudadanos la reciente guerra que había asolado España, por lo que éstos estaban dispuestos a tomar cuantas medidas fuesen necesarias ante cualquier eventualidad.

Para corroborar que todas las empresas de la ciudad cumplieran con las medidas necesarias para hacer frente a cualquier eventualidad en caso de bombardeo, el Ayuntamiento de Calatayud, a través de su Junta Municipal de Defensa Pasiva, debía enviar escrito a las distintas empresas y comunidades vecinales de la ciudad para que estas, a su vez, le remitieran acuse de recibo, detallando las instalaciones de las que disponían. Una vez recibido el escrito de la empresa correspondiente, se le realizaba inspección a la empresa en cuestión para verificar sus instalaciones.

Por no permitirse fotocopiar la documentación de las actas municipales del Ayuntamiento de Calatayud, a continuación reproduzco, de la manera más fiel, una serie de documentos enviados por la Junta de Defensa Pasiva Local a alguna empresa concreta de Calatayud, y la contestación pertinente de la misma a aquella.

(Escudo del Aguila Imperial)

Defensa Pasiva Local

Jefatura

Calatayud

Núm .44.

Sírvase comunicar a esta Jefatura local de Defensa Pasiva, a la mayor brevedad posible, el diámetro y modelo de mangueras, para la "lucha contra incendios" de que dispone esa fábrica de su digno cargo en virtud de la Ponencia 7ª (Servicio de incendios).

Dios guarde a V. muchos años.  
Calatayud, 7 de diciembre de 1944.

El Alcalde-Presidente de la Jefatura Local de Defensa Pasiva.

Sr. Administrador de la fábrica de "Riva y García"

CIUDAD

RIVA Y GARCÍA  
Establecida 1877

Ronda de San Pedro, nº 29, Barcelona

FÁBRICA DE HARINAS  
"LA MERCED"  
CALATAYUD

Correos: Apartado 38  
Telegramas: Riva  
Teléfono: 40

GRANJA AVÍCOLA  
"LA MERCED"

JM/J CALATAYUD, 11 Diciembre de 1.944.

Sr. Alcalde Presidente de la  
Jefatura Local de D. Pasiva.  
Calatayud.

Muy Sr. ntro:

Refiriéndose a su escrito núm. 44 de fecha 7 actual, correspondemos al mismo para manifestarle no poseemos ninguna manguera para la lucha contra incendios y sí extintores de mano que están colocados en las distintas dependencias de nuestra industria.

Quedamos de Vd. suyos affmos servidores.

RIVA Y GARCIA  
(El administrador)

FIRMA

A continuación se detallan escritos enviados por la Jefatura Provincial de la Defensa Pasiva (Zaragoza) al Ayuntamiento de Calatayud, en los que se indican que dicha Jefatura enviará a una serie de inspectores, para que verifiquen que en las empresas de dicha ciudad se cumplen las normas que la Jefatura de la Defensa Pasiva Nacional exige. También se pide a dicho Ayuntamiento que a estos inspectores se les dé toda la clase de colaboración que precisen en sus haberes.

(Escudo del Aguila Imperial)

JEFATURA PROVINCIAL  
DE LA  
DEFENSA PASIVA

ZARAGOZA  
Núm 621  
•••••

(Sello de la Jefatura  
Provincial de Defensa  
Pasiva de Zaragoza)

Para su conocimiento y cumplimiento, le remito copia de las instrucciones dictadas por la Jefatura Nacional para la Inspección de los refugios por el Arquitecto Inspector nombrado.

Cuando se presente dicho Arquitecto se procederá a cumplimentar lo que trata de la "Colaboración en la fijación de perímetros".

Ruego a Vd. acuse recibo.  
Dios guarde a Vd. muchos años.

Zaragoza, 22 de Junio de 1.944.

EL CORONEL SECRETARIO GENERAL.  
(Firma)  
Fdo. Servando Andren.

Sr. Alcalde Presidente de la Jefatura Local de Defensa Pasiva de

CALATAYUD.

(Escudo del Aguila Imperial)

JEFATURA PROVINCIAL  
DE LA  
DEFENSA PASIVA

ZARAGOZA

Núm 626  
.....

Adjunto tengo el honor de remitirle copia del oficio del Excmo. Sr. General Jefe Nacional de Defensa Pasiva nº 1.749 de fecha 17 del Actual, así como Orden adjunta para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Zaragoza, 26 de Junio de 1.944.

EL CORONEL SECRETARIO GENERAL

(Firma)

Fdo. Servando Andren

(Sello de la Jefatura  
Provincial de Defensa  
Pasiva de Zaragoza)

Sr. Alcalde Presidente de la Jefatura Local de Defensa Pasiva de

CALATAYUD,

(continuación Núm. 626).

ORDEN ADJUNTA = De orden del Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, comunico a V.E. la siguiente disposición, en relación con el cumplimiento del Decreto de 20 de Julio del 42 sobre construcción obligatoria de refugios y la aplicación del artículo 11 = "No se considerarán como obras de reforma de un edificio, las que presenten aumento del número de plantas, salvo los casos en que las fincas lleven ya un año ocupadas y hayan sido alta con esta mis-

ma anticipación en la contribución sobre la riqueza urbana" = Madrid 17 de Julio de 1.944 = El General Jefe Nacional = Firmado = Salvador G. Pruneda = Rubricado = Hay un sello en tinta que dice = Jefatura Nacional de Defensa Pasiva.

ES COPIA.

EL CORONEL SECRETARIO GENERAL

(Firma)

Fdo. Servando Andren.

(Sello)

En la continuación de los anteriores escritos (621 y 626) se detallan las instrucciones que deben ser remitidas a los arquitectos e ingenieros nombrados para realizar la inspección, en cumplimiento del Decreto de 20 de julio de 1942.

Debido a la extensión de las mismas, no voy a detallarlas en este trabajo, así que podré decir, a modo de resumen, que tales aspectos hacen referencia a que los responsables de las distintas dependencias propias de inspección deberán proporcionar a aquéllos cuantas medidas estén en su mano para facilitar su trabajo.

Los inspectores, una vez formulados sus debidos expedientes, debían remitirlos a la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva, así como sus honorarios, comprendiendo los gastos de desplazamiento, con la tarifa oficial del transporte y dietas.

(Contestación de la Junta de Defensa Pasiva Municipal de Calatayud a los anteriores escritos enviados por la Jefatura Provincial).

(Escudo del Aguila Imperial)

DEFENSA PASIVA LOCAL

JEFATURA

CALATAYUD

Núm. • • • •

A los efectos oportunos de acuse de recibo, tengo el honor de manifestar a V.E. que han hecho entrada en este local los oficios de esa Provincial, Núm. 621 y 626, dando traslado a órdenes de la Nacional sobre refugios.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 4 de Julio de 1.944.

El Alcalde-Presidente de la Junta  
Local de Defensa Pasiva.

Excmo. Sr. Presidente de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva

Zaragoza.

## BIBLIOGRAFÍA

VARIOS: Cuadernillos de la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva. Instrucciones para la Defensa Pasiva de las industrias, centros de producción, distribución y administrativos y enmascaramiento. Madrid, 1944.

VARIOS: Archivos 884-85 del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Calatayud. Calatayud, 1944.





EL RECUERDO DE UN DRAMA COLECTIVO:  
JULIO Y AGOSTO DE 1936

*Javier Gil Piñero*

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia.  
Centro Asociado UNED de Calatayud



## EL RECUERDO DE UN DRAMA COLECTIVO: JULIO Y AGOSTO DE 1936

Javier GIL PIÑEIRO

"Los pueblos que olvidan su historia están condenados a volverla a vivir".

GEORGE SANTAYANA

### 1. INTRODUCCIÓN

La insurrección militar que hundió a España en casi tres años de guerra se inició en el Marruecos español en la tarde del día 17 de julio de 1936. Allí los Regulares y la Legión eran partidarios de la sublevación, en parte como consecuencia de las acusaciones contra ellos después de la revolución de octubre de 1934.

El 18 de julio la sublevación, iniciada el día anterior en África, se extendió por toda la península. El resultado de la misma dependió de factores diversos, pero el ambiente político de la región fue, probablemente, el más importante. Pero, como es lógico, el grado de preparación de la conspiración o la unidad de los militares, la posición de las fuerzas del orden, el propio talante y decisión de quienes se sublevaron o de quienes permanecieron adictos al Gobierno, desempeñó un papel determinante en el resultado del alzamiento.

También en Aragón el decantamiento de las principales ciudades aragonesas dependió de las guarniciones militares. En Zaragoza la insurrección se materializó durante la madrugada del domingo día 19. Antes del amanecer algunas fuerzas de guardias civiles y de asalto, ayudados por un puñado de civiles de toda confianza, salieron discretamente a las calles de la capital aragonesa para ocupar ciertos puntos estratégicos. Desde la Capitanía General de Zaragoza el general Caballeas declaró la Ley Marcial y derrocó la autoridad civil, con lo que el gobernador civil republicano

fue sustituido por el comandante de la Guardia Civil. A las cinco de la madrugada era declarado el estado de guerra, de texto ambiguo, que decía:

*Las circunstancias extraordinariamente graves por que atraviesa España, debidas principalmente a la ausencia total del poder público, en quienes por mandato constitucional deberían de tenerle, me obligan, pensando sólo en los altos intereses de España y de la República, a hacerme cargo del mando absoluto de la plaza y provincia de Zaragoza con el fin exclusivo de restablecer el orden indispensable para el normal desenvolvimiento de la vida nacional...<sup>1</sup>*

La toma durante las primeras horas del conflicto de un puñado de posiciones claves en el centro de Zaragoza no ponía a la ciudad irremediamente en manos de los rebeldes. Sin embargo, sí lo hizo, casi con toda seguridad, la respuesta de los sindicatos y de los partidos políticos del Frente Popular, ya que para deshacer la ocupación de Zaragoza era imprescindible una rápida y contundente respuesta a los acontecimientos. En cambio, mientras los políticos republicanos vivían en el desconcierto al ignorar la situación, y los socialistas no ofrecían ninguna señal clara, tampoco reaccionó la organización anarcosindicalista.

Así, pues, desperdiciada la iniciativa, tanto por los republicanos como por los sindicalistas durante los días 18 y 19 de julio, cayó ésta cada vez más en manos de los militares rebeldes.

Este trabajo es producto de un interés combinado por el aprendizaje en la elaboración de una obra de estudio y análisis, y también por el interés en llegar a conocer con más detalle el contexto y desarrollo de la guerra civil en Teruel durante sus primeros meses, pero no desde una visión descriptiva de la situación bélica, sino desde el prisma de la población que la protagonizó y sufrió en la retaguardia.

Siguiendo ambos fines, he intentado hacer un análisis y explicación de los acontecimientos acaecidos para establecer las pautas o factores que caracterizaron y motivaron el drama, el sufrimiento, la incertidumbre, el desconcierto, el miedo y, en general, el sentir de una población asolada por un enfrentamiento civil y que vio aflorar las bajezas humanas encarnadas en el odio y en el olvido de la condición humana, de quienes hasta hacía unos días eran amigos y vecinos.

Aunque este breve estudio versa sobre los sucesos locales, no hay que desdeñar la visión general sobre los acontecimientos desarrollados en todo el territorio nacional. Por ello, para afrontar este trabajo he tenido que estudiar aquellas monografías y estudios realizados sobre estos hechos en toda España, para después centrarme en las fuentes documentales de la ciudad de Teruel y poder con ello particularizar el desarrollo y evolución de estos acontecimientos, a la vez que podía extraer similitudes y paralelismos con los sucesos acontecidos a nivel global.

El problema con el que me he encontrado ha sido la limitación a la hora de consultar las fuentes documentales de los diversos archivos, pero buena parte de la documentación de archivo no me ha sido accesible, por considerarse información reservada y afectar a la intimidad personal:

— Archivo de la Guardia Civil.

— Archivo del Ejército.

— Archivo Diocesano.

Asimismo, la consulta de fuentes hemerográficas, concernientes al período cronológico de la contienda, me ha sido en vano al carecer de las mismas la hemeroteca de la ciudad, dado que sus fondos documentales sobre este período fueron destruidos, o bien se han almacenado en el Servicio Histórico Militar en Salamanca.

Otra limitación ha sido la inexistencia de personas que me pudieran relatar sus vivencias sobre el tema estudiado. Ello se debe a que estas personas han fallecido o a la imposibilidad de contactar con ellas al vivir en otros puntos de la geografía española, y con los que he podido hablar no me han proporcionado datos sobre el tema en concreto, ya que o bien eran muy niños, con lo que su visión del drama era muy reducida, o bien lo que me relatan se basa más en el desarrollo bélico de la contienda, relatos que (a pesar de ser muy interesantes) lamentablemente para mi estudio en particular no me han resultado de gran utilidad.

Sin embargo, he subsanado esto recurriendo a la memoria de Ildefonso-Manuel Gil, que la plasmó en su libro *Concierto al atardecer*; se trata de la memoria de aquello que se sufrió y que se experimentó. Y por, que ese vivir y ese experimentar dejaron huella en el alma del interesado, como en el resto de protagonistas de la tragedia.

Esta limitación en el uso y manejo de ciertos tipos de fuentes, y las características de las empleadas, me ha determinado desde un principio a estructurar el trabajo en función del desarrollo cronológico de los sucesos de julio y agosto de 1936.

Todo esto lo expongo para explicar los pasos que me ha conllevado la elaboración de este pequeño estudio sobre un tema tan delicado y difícil a la hora de consultar datos y extraer información, pero también propenso a provocar susceptibilidades, cuestión esta última que no era mi intención, sino todo lo contrario.

## II. DESARROLLO DE LAS ACCIONES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1936

El desarrollo de los sucesos de julio de 1936 en Teruel se puede englobar en la tónica general de los acontecimientos acaecidos en otras localidades que carecían de una adecuada representación militar, y, por tanto, dependían de las decisiones emanadas del centro de mando sublevado, establecido en Zaragoza, con la consiguiente indecisión inicial ocasionada por la demora en la recepción de noticias que aclarasen las directrices a seguir.

Tal y como recuerda Ildefonso-Manuel Gil los sucesos del sábado 18 de julio, desde que se enteró, a través de las distintas emisoras de radio, del comienzo de la insurrección. Así, los partidarios, en su mayoría obrero y políticos socialistas y republicanos y autoridades fieles al Gobierno electo, se reunieron en la Casa del Pueblo y en la pensión hasta la madrugada del domingo 19, entre los que cabe destacar al gober-

nador civil; a Gregorio Vilatela, diputado frentepopulista; a Ramón Segura, presidente de la Diputación Provincial desde febrero; Joaquín Andrés, director del Instituto de Enseñanza Media, y a José Soler, director de la Escuela Normal.

*Buenas tardes, don Gregorio y la compañía... ¿Qué está pasando, qué va a pasar?... Nada bueno. No hay comunicación con Madrid y en Zaragoza los rebeldes son dueños, por lo menos de teléfonos, telégrafos y radio. Aquí, la Guardia Civil está concentrada por su cuenta; el jefe de policía y dos agentes han abandonado el puesto y no se sabe por dónde andan. Los falangistas se están reuniendo en casas repartidas por toda la ciudad...*<sup>2</sup>

Las emisoras de radio proporcionaban noticias que pretendían tranquilizar y desvirtualizar la importancia real del golpe militar. Lo único que parecía estar claro era el fracaso inicial de la rebelión militar en Madrid y Barcelona, aunque en ambas ciudades se continuaba luchando.

*Las primeras voces de la tragedia sonaban a sainete y Emilio no supo si tranquilizarse o si asustarse más... Con el balcón bien cerrado, puso la radio. En Madrid, Barcelona y Bilbao la situación estaba dominada por las autoridades republicanas; en Valencia, seguían acuarteladas las tropas, aunque desde Sevilla Queipo de Llano anunciaba una inmediata sublevación de todos los ejércitos levantinos. En Zaragoza no se publicaban los periódicos y el servicio ferroviario estaba paralizado; a juzgar por las duras amenazas, los obreros de las ciudades dominadas por los militares sublevados estaban obedeciendo las órdenes de sus sindicatos y la resistencia en Zaragoza debía de seguir siendo grande. Era evidente que la sublevación no había triunfado, que le habían fallado bazas muy importantes, pero que el Gobierno tampoco conseguía dominarla. La situación de guerra civil era ya irreversible.*<sup>3</sup>

Así, pues, la reducida representación militar del Ejército compuesta por los soldados de la caja de reclutas, y apoyada por las fuerzas de seguridad y del orden público (Guardia Civil y Asalto), así como por los miembros de FE, se sumaron a la defensa del alzamiento contra la República y sus partidarios.

Estos Cuerpos armados que apoyaron la sublevación militar no tardaron en hacerse con el control de la ciudad, al ser los únicos en disponer de armas suficientes, a diferencia de los defensores de la República y del Gobierno legal, que carecían de armas con las que oponer resistencia a los insurrectos.

Una vez resuelta la situación a favor de los sublevados, éstos procedieron a detener a los máximos dirigentes políticos de izquierdas y a los más fervientes colaboradores del Gobierno, así como a todas aquellas personas vinculadas con el orden legal como los maestros, directores de institutos, funcionarios y obreros. Para los rebeldes, éstos, además de ser personas no gratas por cuestiones políticas, morales y sociales, constituían un claro peligro a pesar de su clara debilidad.

Tales sucesos decantaron a los partidarios del Gobierno a optar, bien por la huida hacia las proximidades de Valencia en busca de las columnas de milicianos (siem-

pre y cuando no fueran detenidos por las patrullas de la Guardia Civil), o bien por resguardarse en sus casas a la espera de noticias más favorables y esclarecedoras sobre la situación.

A partir del 20 de julio (de 1936) las detenciones se fueron haciendo constantes y muy numerosas. Tal y como lo relata Ildefonso-Manuel Gil:

*La mañana del martes 21, la patrona no había traído otras noticias que las continuas detenciones; sabía por su prima Pepita que la cárcel estaba completamente llena y que estaban habilitando los sótanos del seminario para usarlos como prisión, ambos edificios estaban a muy pocos pasos, fronteras sus puertas de entrada. Se sabía que en las ciudades sublevadas detenían a los funcionarios públicos que, obedeciendo las órdenes del Gobierno, no acudían al trabajo. No circulaban los trenes; en Zaragoza la huelga general se mantenía, con lo que no se habían publicado los periódicos ni circulaban los trenes desde el domingo mismo...<sup>4</sup>*

Estas detenciones y encarcelamientos respondían a las directrices dictadas por el alto mando militar sublevado y acatadas por la autoridad militar de Teruel, el coronel Muñoz Castellanos. Ejemplo de ello es la base quinta de la instrucción reservada número 1, firmada en Madrid el 25 de mayo de 1936, decía:

*Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible el enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos afectados al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.<sup>5</sup>*

Con ello se producía una inversión o distorsión de la realidad y de la propia legalidad al calificar de rebeldes o insurrectos, y tratarles como tales, a aquellos que permanecían partidarios de la legalidad. Con ese arbitrario sentido de la legalidad, los rebeldes eran los que no se habían rebelado. Una proclama del mando militar leída por el locutor de Radio Zaragoza advertía a los obreros que el mantener la huelga general cuando todo Aragón estaba de los restauradores del honor nacional era un delito que sería castigado con la máxima dureza.

Pero las circunstancias del levantamiento la huelga general convocada por la CNT el 19 de julio, a diferencia de la de abril de 1934, fue un arma más defensiva que ofensiva y, por lo tanto, la moral resultó más difícil de sostener. Así, pues, el 23 de julio, los tipógrafos cedieron y volvieron al trabajo originando así la primera brecha en la posición de las fuerzas opuestas al levantamiento militar.

Una vez que se consolidó la situación golpista en la ciudad, se produjeron las primeras detenciones. La primera, tal vez el día 19 de julio, fue la de José Millán, secretario provincial del PSOE, que ya estuvo encarcelado, junto a Germán Araujo, hasta febrero de 1936 por haber participado en los sucesos de octubre de 1934 y al amanecer fue fusilado en la carretera desde Teruel a Albarraçín.<sup>6</sup> Así lo recuerda Ildefonso-

so; Millán, el secretario de la UGT, había sido sacado de su casa el lunes de madrugada, y unos falangistas lo habían llevado por la carretera de la sierra... había participado en los sucesos de octubre del 34 y fue condenado a varios años de cárcel, sentencia que estaba cumpliendo en un penal cuando el triunfo del Frente Popular devolvió la libertad a los presos políticos.<sup>7</sup>

También fueron detenidos Gregorio Vilatela, Ramón Segura, Joaquín Muñoz, el propio Ildefonso, Joaquín Andrés, José Soler y Mercedes Vega, la inspectora de Hacienda. Metódicamente, noche tras noche todas las personas que se habían relacionado con los republicanos o las izquierdas eran buscadas y detenidas.

Las detenciones eran llevadas a cabo por la Guardia Civil y por los miembros de FE, justificando tales acciones en función de denuncias o acusaciones basadas en supuestas colaboraciones o simpatías de los detenidos con el Frente Popular. "Mi prima ha visto cómo llevaban esposados a los directores del Instituto y de la Normal, ya sabe usted, unos señores como éstos... dice que los guardias y los falangistas no hacen más que ir y venir con presos, a veces con muchos presos juntos, atados como en reata".<sup>8</sup>

*La sala, altísima de techo, es un rectángulo más largo que ancho. En el lado derecho, muro posterior del edificio, hay cinco grandes ventanas enrejadas, con bojas practicables encristaladas, pero sin contraventanas. Como el muro es muy grueso, queda en cada reja un gran entrante que está demasiado alto para servir de asiento ni de estante. Subiendo a él se podrían ver, muy abajo, la estación del ferrocarril, la carretera de Castilla, la entrada a la ciudad por el oeste y más al fondo una altiplanicie con viñas y casas de recreo. En su conjunto, toda la fachada posterior da al Seminario el aspecto de una gran fortaleza, con su muro de piedra irguiéndose sobre un suelo macizo que desde la pared parece estar cortado a pico. Sus grandes rejillas han venido a ser una premonición de su actual destino carcelario.*<sup>9</sup> Esta es la descripción del viejo y destruido seminario jesuita del siglo XVIII, que durante el conflicto bélico fue cárcel y refugio.

Los presos eran trasladados a diario a las cercanías de la ciudad para emplearlos en trabajos forzosos, como la construcción de una trinchera en una de las colinas que encaraban la carretera de Valencia.<sup>10</sup>

Durante este mes de julio las únicas noticias de enfrentamientos armados de importancia en las cercanías de Teruel fueron el encuentro entre una columna de milicianos procedente de Valencia y un grupo de guardias civiles en La Puebla de Valverde. El saldo del enfrentamiento fue a favor de la declaración del estado de guerra y habían sido llevados directamente a la prisión sin haber sido interrogados por nadie. Que ellos supieran, ningún papel se había escrito y ningún procedimiento judicial ordinario o extraordinario se había puesto en marcha.<sup>13</sup>

La única formalidad fue la confección de un listado con la relación nominal de los presos, en el que constaba el nombre y apellidos, el lugar y fecha de nacimiento, la profesión y el domicilio.



El objetivo de estos formalismos era el de proporcionar una fachada legal a semejantes actos represivos, cometidos fuera del marco legal vigente representado por las leyes de la República.

Conforme transcurrían los días se incrementó el clima de temor e inseguridad en los presos, al hacerse más férreas las medidas carcelarias, en particular el aislamiento con el exterior y la consiguiente supresión de cartas o paquetes enviados por los familiares y amigos, situación que se inició varios días anteriores al comienzo de la primera saca.

Esta primera saca se produjo en la tarde del día 13 de agosto de 1936.<sup>14</sup> Como en el resto de sacas que se efectuaron, con menor frecuencia hasta el mes de diciembre del mismo año (en que dieron comienzo los combates a escasos kilómetros de la ciudad), el procedimiento que se seguía era la lectura de los nombres y apellidos, seleccionados en las famosas listas, y su posterior traslado a la tristemente famosa “camioneta del amanecer”, “camioneta de la muerte” o “camioneta del medio viaje”, nombres que designaban al vehículo que llevaba a los prisioneros al lugar de fusilamiento.<sup>15</sup>

La opinión de los presos era que los trasladaban al Fuerte San Cristóbal, de Pamplona, donde concentrarían a los presos más peligrosos.<sup>16</sup> Pero la triste realidad era su fusilamiento en Zaragoza o en los pozos de Caudé.<sup>17</sup>

La saca del 26 ó 27 de agosto (1936) es uno de los episodios que permanecen en la memoria de la población de Teruel, al recordarse los fusilamientos de 13 detenidos en la plaza Mayor o comúnmente denominada *Plaza del Torico*. Semejante acto se realizó como si se tratase de un espectáculo o celebración pública, con asistentes tanto voluntarios como obligados, con tintes de farsa y tragicomedia. “Por todas las bocacalles estaban entrando gente y por la del Bautista se oía sonar, acercándose, una banda de música. (...) Tocaba el himno falangista. (...) En distintos puntos de la plaza falangistas uniformados estaban en posición de firmes, de cara al gentío, con el brazo derecho extendido en el saludo fascista. De vez en cuando, uno de ellos se metía entre la gente del porche para obligar a alguno a que levantase el brazo. Al acabar la música, sonaron los vivas que la muchedumbre coreaba frenéticamente.”<sup>18</sup>

Aunque este oscuro episodio, que de la gente que se acuerda pocos han querido recordar en voz alta, resultó ser uno más de los que se produjeron, tal y como lo testimonia la nota del gobernador civil de Valladolid aparecida en “El Noticiero de Castilla” el día 25 de septiembre de 1936:

*En estos días en que la Justicia Militar cumple la triste misión de dar cumplimiento a sus fallos, de dar satisfacción a la vindicta pública, se ha podido observar una inusitada concurrencia de personas al lugar en que se verifican estos actos, viéndose entre aquellas niños de corta edad, muchachos jóvenes y hasta algunas señoras. Son públicos, es verdad, pero la enorme gravedad de los mismos, el respeto que se debe a los desgraciados víctimas de sus yerros en tan supremo trance, son razones más que suficientes para que las personas que por sus ideas deban abrigar en sus pechos la piedad, no asistiendo a tales actos ni mucho menos llevando a sus esposas y a sus hijos.<sup>19</sup>*

#### IV. CONCLUSIONES

Por todo Aragón los defensores republicanos, sindicalistas y militantes de partidos, se enfrentaban a una rebelión bien organizada y decidida. Pero a diferencia de Barcelona, Madrid y otras zonas, donde los defensores del Gobierno republicano contaban con la ayuda, por lo menos de un pequeño número de guardias de asalto, policía e incluso de algunos guardias civiles, en Teruel todas las fuerzas represivas del Estado se unieron, casi por completo, a los militares sublevados.

En Teruel, el balance a favor de la insurrección se debió a la conjunción de factores determinantes como la decisión y actitud tomada por los mandos militares, las fuerzas de la Guardia Civil y de Falange, también por la escasa decisión y la incapacidad de las autoridades gubernamentales, y en especial por el contexto político vivido en Zaragoza que influyó determinadamente en el desarrollo de los sucesos en Teruel.

La represión manifestada fue consecuencia del propio estallido bélico, dando pie con ello a que aflorasen las tensiones soterradas de antaño. Situación que aprovecharon los diversos grupos o individuos para solventar sus rencillas personales, amparándose en el uso legítimo de la violencia.

En Teruel, la represión se produjo en una dimensión e intensidad menor al resto de la provincia y del resto de España. Los actos violentos de mayor envergadura se produjeron en los primeros días del dominio militar, aprovechando la convulsión y la tensión acumulada.

Esta visión de los sucesos de julio y agosto de 1936 en Teruel, no es más que una pequeña rememoración del asunto aprovechando la vivencia sostenida de Ildefonso y su sedimento de las angustias padecidas en aquellos momentos de frustración, duda, temor y aislamiento, como un testimonio más de la memoria popular.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la guerra civil: La España nacional*. Barcelona, Planeta, 1973.
- ARÓSTEGUI, J. (COORD.): *Historia y memoria de la guerra civil: Encuentros en Castilla y León*, tomo I. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.
- BEA, A.: *Ecos de la gesta de Teruel*. Zaragoza, El Noticiero, 1940.
- CASANOVA, J.; CENARRO, A.; CIFUENTES; MOLUENDA, M., y SALOMÓN, M.: *Pasado oculto: Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI de España, 1992.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Historia de España*. Tomo XI. Barcelona, Planeta, 1991.
- FRASER, R.: *Recuérdalo tú y recuérdaselo a otros*. Barcelona, Crítica, 1979.
- GIL, Ildelfonso: *Concierto al atardecer*. Zaragoza, DGA, 1992.
- SÁNCHEZ BRUN, G.: "La administración local turolense tras la guerra civil", en *Actas del Encuentro sobre Historia contemporánea de las tierras turolenses*. Teruel, I.E.T., 1986, pp. 291-305.
- TUÑÓN DE LARA, M.: "La batalla de Teruel". *Cartillas Turolenses*, n.º extraordinario 1. Teruel, I.E.T., 1986.
- TUSELL, J.: *Los hijos de la sangre*. Madrid, Espasa Calpe, 1986.

## NOTAS

1. TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia de España*. Tomo IX. Barcelona, 1982, p. 247.
2. GIL, Ildelfonso-Manuel: *Concierto al atardecer*. Zaragoza, 1992, p. 41.
3. *Ibidem*. p. 48.
4. *Ibidem*, p. 52.
5. DE LA CIERVA, R.: *Historia de la guerra civil española*. Tomo I, Madrid, 1969, p. 771.
6. CENARRO LAGUNA, A.: "El triunfo de la reacción: fascistas y conservadores en Teruel", en: CASANOVA, J.; CIFUENTES, J., y otros: *Pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, 1992, p. 178.
7. GIL, Ildelfonso-Manuel: *Op. cit.*, p. 174.
8. *Ibidem*, p. 48.
9. *Ibidem*, p. 67.
10. *Ibidem*, p. 120.
13. GIL, Ildelfonso-Manuel: *Op. cit.*, p. 108.
14. *Ibidem*, *op. cit.*, pp. 173-174.
15. CENARRO LAGUNA, A.: *Op. cit.*, p. 179.
16. *Ibidem*, *op. cit.*, p. 174.
17. CENARRO LAGUNA, A.: *Op. cit.*, p. 179.
18. GIL, Ildelfonso-Manuel: *Op. cit.*, p. 17.
19. ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la guerra civil: La España nacional*. Barcelona, 1973, p. 64.



VERDAD Y MÉTODO  
HANS-GEORG GADAMER

*Antonio Molleda Arias*

Alumno de la Facultad de Filosofía.  
Centro de la UNED de Calatayud



VERDAD Y MÉTODO  
HANS-GEORG GADAMER

Antonio MOLLEDA ARIAS

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Cuando tuve la obra de Gadamer *Verdad y Método* entre mis manos, pensé que iba a ser una tarea infructuosa tratar de desentrañar el pensamiento que ella contenía.

La verdad es que cuatro meses no es mucho tiempo para sumergirse entre las más de mil páginas que la componen y conseguir extraer de ella conclusiones que no den lugar a *malentendidos* y así poder alcanzar una correcta *comprensión*.

Siento tener que admitir que eso es lo que a mí me ha pasado, y no precisamente por la complejidad de lo analizado, sino por la claridad con que el autor expone su doctrina.

En principio, mi plan de trabajo consistía en *engullir Verdad y Método* lo antes posible para, a continuación, hacer una lectura comparativa con la bibliografía que disponía y el texto objeto de análisis. Pero todo se quedó en un bonito "plan de trabajo".

A medida que leía iban surgiendo, casi sin esfuerzo, anotaciones, reflexiones, pensamientos... Preguntas y respuestas (¡cómo no!) provocadas por la controvertida escritura de este pensador.

He de reconocer, en honor a la *verdad*, que no siempre he podido mantener la concentración deseada, pero tampoco me ha costado tanto esfuerzo y dedicación como la que tuve que prestar a otros grandes pensadores como Russell, Wittgenstein, Habermas, Adorno o el mismísimo Heidegger.

De cualquier manera, ha habido ocasiones en que por la complejidad del discurso desarrollado o por la premura en mi deseo de *comprenderlo* (no hay que olvidar

con  
tinu:  
esto  
el p  
esfo  
hay  
ción  
com  
allá

que  
ma  
inch  
rrelk  
el c

rime  
cap:  
pre

todk  
mer  
ritu:  
per  
con  
de :  
que

pué  
tal  
y c  
cier  
pa  
que

del  
re c  
me:  
dicl  
efe

Sí, aceptamos el hecho, simplemente sustituimos una palabra por otra con la pretensión, no vana, de que el sentido no varíe: en lugar de decir la vida del *lenguaje*, decimos la vida del *pensamiento*.

En efecto, la función mediadora del concepto está aquí en el corazón de la operación, puesto que en tanto en cuanto aquél conoce la cosa es cómo podemos nombrarla, pero precisamente para esto hace falta que la palabra no designe el concepto y que designe la cosa misma conocida por el concepto.

Si podemos nombrar las cosas es porque *conocemos las cosas*; las cosas y no los conceptos que formamos de ellas.

En cuanto al concepto en sí no es, evidentemente, una cosa, es un acto particular del entendimiento. Conocemos los conceptos al conocer las cosas de los que éstos son conceptos.

Por lo tanto, el filósofo que se interroga por el lenguaje como un momento de la actividad noética (es decir, del pensamiento) vacilará mucho antes de reducirlo a una operación de dos o más términos, la palabra y el sentido, el sentido y la referencia, el significado y el significante, el signo y lo simbolizado, etc., haciendo abstracción de su relación con el objeto extra-mental a que se refiere el discurso en su uso normal.

El lenguaje no significa en primer lugar el pensamiento, sino las cosas (exceptuamos, claro está, el caso particular de los universales o ideas generales).

Las dificultades filosóficas más graves que suscita la existencia, enteramente legítima en sí, de la lingüística general, se deben precisamente a que no se puede hacer corresponder lo físico del lenguaje con lo metafísico del pensamiento.

Es decir, que la idea no preexiste al lenguaje en el pensamiento, sino que el pensamiento es el que puede producir la idea: preexiste tanto a la idea como al lenguaje, su acto propio es conocer lo que es, y no usa el lenguaje más que para significarlo.

La realidad contiene todo lo que sirve de base al lenguaje con que hablamos, pero no consta de unidades elementales que se correspondan con los términos que usamos para hablar.

En consecuencia, analizar el lenguaje no es analizar la realidad que éste expresa. Además, "... lo propio del lenguaje es ante todo significar. Pero no se puede ir más lejos sin meterse en un círculo: significar es comunicar un *sentido*; el sentido es eso que el lenguaje significa, es su *significación*".<sup>10</sup>

Pero la significación no es una actividad ejercida por la lengua (la *significación*, no la comprensión): "Es su ser mismo; si no fuese eso no sería nada".<sup>11</sup>

¿Qué es entonces significar? Lisa y llanamente, significar es *tener un sentido*, sin más.

Esta postura es clara. El filósofo puede encontrarla un tanto dura, pero los sentimientos no tienen nada que hacer en la ciencia. Si las cosas son así, hay que aceptar el *hecho*.



No obstante, debemos decir, sin ningún tipo de titubeo, que el orden de lo semiótico no es lo último, pues el signo no puede servir para comunicar el pensamiento, necesitamos remontarnos a un nivel superior, necesitamos adentrarnos en la realidad última de la palabra, en su ejercicio actual, en suma, en la función semántica del discurso.<sup>12</sup>

Si lo semiótico se refiere al significado del signo, lo semántico se referirá a lo que el que emplea los signos *quiere decir*, al *sentido* de su pensamiento (no es una verdad universal). O dicho de otra manera: lo semántico *es la actualización lingüística de la expresión de un pensamiento* (cosa que parece ignorar Gadamer).

Llegando a este punto me surge otro problema: el pensamiento y su expresión no son de igual naturaleza. La palabra tiene un comienzo y un fin; el pensamiento no, puede ser instantáneo.

Oír o leer un signo es para mí oír o leer un sentido (ni más ni menos comprendido). Sin embargo, me sería absolutamente imposible saber el sentido de ese signo tomado aisladamente. Su sentido dependerá (no sólo para mí) del contexto en que se encuentre, cosa que equivale a decir que en el sentido no interviene el nivel de lo semiótico puro.

Lo semiótico como tal no tiene sentido, no lo recibe más que perteneciendo al orden semántico.

¿En qué medida tiene Gadamer conciencia de que está tocando el fondo mismo de la Metafísica, de la metafísica del lenguaje, de su historia y de su conceptualización? Lo ignoro, pero la sensación que tengo, en un primer vuelo por este texto, es que lo está haciendo.

Esa reconstrucción metódica, exhaustiva, a veces formal, otras ambigua, de la Historia, constriñe sin compasión el intento de edificar un presente, al margen del pasado y sin un ánimo explícito de proyección futura, en la continua búsqueda de lo justo y de lo necesario para poder diluir la duda existencial que provoca la realidad concreta que nos ha tocado vivir.

¿No busca Gadamer una *verdad esencial inalcanzable por los métodos propios de las ciencias positivas*, una verdad, en definitiva, absoluta? Pues, modestamente, pienso que debería empezar por cambiar de métodos y seguir lo que tradicionalmente se ha llamado «método negativo», es decir, debería empezar por vaciarse de todo dato anterior en su intento de conseguir alcanzar esa *verdad esencial*. Y el primer paso es, sin duda, llegar hasta el fondo mismo de las cosas. Este fondo sólo es alcanzado en el punto en que, en el espíritu mismo, las cosas empiezan a ser gracias al acto que las piensa; más acá de este punto no hay nada, salvo el espíritu mismo frente a la nada, de donde debe surgir la verdad esencial, y no un conjunto de hechos interconexiónados, de fugaces relaciones de *parentesco*, de diferentes sentidos existentes en un todo situándose en los confines de la Metafísica, de sórdidas comprensiones conceptuales parecidas a los juegos de palabras utilizados por la sofística. De *monólogos* inacabados. Tratando de no dejar nada al azar. No diciéndose él mismo sino diciendo a los *demás*, en una consideración, espesa y monolítica, del arte de pensar como

hermenéutica dialógica o como el arte de la interpretación tanto gramatical como psicológica. Pero eso no es Filosofía.

La voluntad de precisión no podría afirmarse con más fuerza, pero el éxito de tal operación me parece que es un tanto dudoso y, en general, oscuro.

¿En cuántos pedazos, y en cuáles, hay que dividir lo inextenso para llegar a comprenderlo? La Metafísica seguirá teniendo siempre la tarea de proteger el pensamiento contra la tentación de abdicar de su dignidad suprema de sabiduría y, para hacerse ciencia, de materializarse.

No sé si este vano intento de *imparcialidad científica* hace justicia a lo que entra espontáneamente, naturalmente, de inteligencia y de razón en la formación de conceptos, en la evolución de dichos conceptos y en la posterior comprensión del sentido de los mismos por parte de Gadamer.

La voluntad de evitar equívocos y falsas significaciones, le hacen volver una y otra vez sobre las estructuras internas del lenguaje como soporte del pensamiento, y a la reconstrucción histórica de la ideas como soporte de su discurso, como si fuese la única posibilidad de comunicar un determinado "sentido", y además, es consciente que este sentido no es comunicable más que si puede ser significado tan distintamente de cualquier otro sentido como sea posible.

Es evidente que no existiría nada de esto sin el lenguaje. Pero para un uso correcto del lenguaje se debe tratar de salvar la supuesta circularidad que nos presenta "el mundo de las opiniones" y así poder facilitar la "comprensión" de lo escrito y de lo hablado. Problemática que desde los tiempos de Platón (por ejemplo, en *Fedro* 257b hasta el final) viene zarandeando, de una forma u otra, el inútil intento de delimitar una teoría del conocimiento (que no sólo una epistemología) tomada en sí misma y sin necesidad de recurrir a una filosofía del lenguaje.

Gadamer trata de examinar más de cerca este intrincado universo de las *opiniones*, cosa que no tiene, en efecto, nada de actual, puesto que el problema ya ha sido planteado por Platón, los sofistas, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, Santo Tomás, Descartes, Hegel..., hasta llegar a nuestros días.

"Cuando se oye a alguien o cuando se *comprende* una lectura (el subrayado es mío)... lo que se exige es simplemente estar abierto a la opinión de otro o a la del texto".<sup>13</sup> Pero es inútil, sin embargo, tratar de unificar estos dos órdenes reales, tratar de salvar la diferencia tanto entre el pensamiento en sí mismo y lo hablado, como entre *el mismo* pensamiento y lo escrito; el uno, el pensamiento, es en último término, *viviente*; lo otro, lo hablado y lo escrito, de algún modo, carece de existencia propia al margen del pensamiento.

Las obras del pintor tienen todas (al menos eso es lo que me gustaría pensar) las apariencias de la *vida*, pero si hacemos una pregunta a un cuadro, el cuadro permanece mudo. Lo mismo ocurre con los libros. Una vez escritos, dejan de hablar. Se les puede preguntar, y guardarán el mismo silencio solemne o, si se prefiere, seguirán dando la misma respuesta invariable, y seguirán siendo presa fácil del contrasentido

de algún inoportuno comentario, o de la *opinión* contrastada de aquél que *lo ha comprendido todo*, incluso mucho más de lo que el autor quería decir. Se puede preguntar a un texto, pero siempre será uno quien se dé la respuesta.

Por otra parte, resulta vano, desde cualquier punto de vista, tratar de “comprender la tradición correctamente, esto es, racionalmente y fuera de todo prejuicio”.<sup>14</sup> Se puede hacer un esfuerzo supremo y prescindir de nuestras opiniones, de nuestra cultura, de nuestra propia dimensión espacio-temporal, pero me parece hartamente difícil solventar las barreras impuestas por la estructura de la subjetividad, podemos situarnos en el límite del pensamiento y creer que estamos considerando la realidad (también podríamos decir *verdad*) objetivamente, pero siempre seré YO, *sujeto* activo, el que esté considerando *esa objetividad*.<sup>15</sup>

Llegando a estas alturas en la búsqueda, tal vez infructuosa, del método que accede a la verdad, y teniendo siempre presente que en materia de filosofía no hay certeza, todo lo más probabilidades, yo me pregunto ¿cómo debo juzgar, entonces, lo probable, si no es por referencia a una certeza que, por hipótesis, se declara inaccesible?

El espectáculo más desconcertante para un *amigo de la sabiduría* no es, sin embargo, la diversidad de las respuestas, al fin descorazonadas y vacilantes, que le descubre la historia de la Filosofía, sino la idea de que, si la verdad no ha sido todavía encontrada (¿no ha sido?), sus posibilidades de descubrirlas son escasas.

Ni las palabras, ni las definiciones, ni las imágenes, ni incluso la intelección que, se quiera o no se quiera, es la más próxima y la más estrechamente emparentada con el objeto, realizan la captación deseada de la esencia inteligible que se trata de conocer; al final hay que contentarse con oscuras imágenes, en la medida que se alcanza la simplicidad de la intuición filosófica, por muy fugaz que ésta sea, y es entonces cuando el filósofo se encuentra en sí mismo, más acá de sí mismo, al margen de cualquier discurrir mental anterior al lenguaje, aunque se sale tan pronto como se habla de él y al que no se puede volver a entrar sino *callándose*. Sin embargo, ningún filósofo (tal vez sólo Sócrates) pueda obviar esta condición, pues lo que no puede ser dicho es al mismo tiempo irresistible impulso a decirse.

Todo pensamiento conocido por nosotros ha tenido que expresarse en un lenguaje para poder no sólo comunicarse, sino también ser comprendido con mayor o menor fortuna. El pensamiento tiene necesidad de comunicarse no solamente para decirse a sí mismo, sino para decir qué es lo que significa, esto es, para que se comprenda.

La voluntad que subyace en esta precisión no podría afirmarse con más fuerza, aun así, se puede ver cuán dudoso es el éxito de tal operación.

Seguramente, habría que poder razonar sobre lo que las palabras o los conceptos *significan* para un determinado filósofo, en un determinado país e inmerso en un orden socio-cultural muy concreto y al que nunca se podrá suplantar por mucho que uno lo intente.

“La comprensión es una forma de efecto —dice Gadamer—, y se sabe a sí misma como efectual”.<sup>16</sup> *Si se sabe a sí misma*, la comprensión de un concepto tiene *exis-*

*tencia* propia al margen de ser pensado o no y, además, el propio concepto se sabe a sí mismo que existe, tiene una duración y, ¿por qué no?, se desarrolla, se nutre, se reproduce, le duelen los morfemas y los fonemas que lo componen, puede sufrir, sentir, pensar...; pero no es así, sino que es el filósofo quien lo sustenta, el que lo conforma y lo determina y, en algunos casos, incluso, lo formaliza. Además, el objeto de las preocupaciones del filósofo no es, en rigor, *el concepto*, ni tan siquiera es el mundo, es más bien la relación del pensamiento, de *su* pensamiento, con el concepto, y la común relación de ambos con la realidad. Por lo que la filosofía no puede dispensarse de intervenir para reclamar los derechos, no ya de ella misma (de la misma filosofía), sencillamente, de la realidad.

Hace ya algún tiempo que estamos dando vueltas al problema más importante, no sólo para mí, sino también para Gadamer, aunque él trate de disfrazarlo con palabras. No se trata de la comprensión, de la interpretación, de la reconstrucción, del método, en definitiva, del *sentido* de un texto, de un pensamiento, una palabra, un concepto... No. El problema no es otro que el de la *significación*.

Todo esto es justo, pero ¿qué es la significación? El lingüista diría que significar es *comprender*; de ahí la postura de Gadamer. Pero el filósofo es probable que dijese que significar es comunicar un *sentido*.

La doctrina que se nos propone exige de nosotros, por su novedad misma, un esfuerzo del que quizá no somos capaces, se nos pide, e incluso a veces se nos impone, establecer una desigualdad entre comunicar y significar, aunque son dos nociones que diciendo lo mismo pertenecen a dos aspectos diferentes del lenguaje: la semántica y la semiótica, respectivamente;<sup>17</sup> cuando entiendo que significar es comunicar un sentido, que puede o no puede ser comprendido, pero que dicho acto, el de la comprensión, no depende de la significación ni de la comunicación de un sentido, sino del oyente, del interlocutor o lector que se encuentre en el mismo *círculo experiencial* del pensador o sujeto que lo formula. El acto de comprender algo consiste en percibirlo como dotado de significación, esto es, lo reconocemos (no más o menos) al instante como provisto de *significación* para nosotros mismos.<sup>18</sup>

No quisiera finalizar este apartado referente al *lenguaje*, a su particular interpretación del mismo por parte de Gadamer y a su utilización indiscriminada para conseguir sus fines, sin hacer una alusión expresa, por breve que sea, a Platón y a Aristóteles.

Pasaré por alto alguna pueril puntualización (¿opinión?) de Gadamer en su análisis del Cratilo, carente de *sentido*, como cuando dice que «la “verdad” de la palabra no estriba en su corrección, en su correcta adecuación a la cosa (???), sino en su perfecta espiritualidad (¿la de la cosa, la mía, la de la verdad, la de...?), esto es, en el hacerse patente el sentido de la palabra en su sonido».<sup>19</sup> Como vulgarmente se dice: sin comentarios.<sup>20</sup>

De igual forma, cuando Gadamer insiste en afirmar que «la filosofía griega se obstina en no percibir esta relación entre palabra y cosa, entre hablar y pensar...».<sup>21</sup> Sólo

es necesario dirigirse al libro IV, 4, 1006b, 11-13, de La Metafísica de Aristóteles, entre uno de los muchos ejemplos que el Estagirita utiliza, no sólo en La Metafísica, sino a lo largo de toda su obra, para salvaguarda y establecer lo que se ha dado en llamar el conocimiento científico. No obstante, y en honor a la propia verdad, hay que decir que poco se ha adelantado en esta línea respecto a lo conseguido por él.

Por último, tampoco voy a explayarme en comentar la interpretación, o tal vez lo que quiere hacer es una reconstrucción histórica y mantener un *diálogo* con “la verdad revelada”, una reconstrucción que pretende ser pormenorizada y metódica sobre el evangelio de San Juan,<sup>22</sup> pues no merece la pena, ya que Gadamer, si bien es cierto que retoma el prólogo de dicho evangelio, también es cierto que no lo hace justo desde el principio (¿acaso es eso la hermenéutica dialógica?), como debería ser, para encontrar el significado exacto y comprender lo que el apóstol ha querido decir: “En el principio existía la Palabra / y la Palabra estaba con Dios. / Y la Palabra era Dios”.<sup>23</sup> Todo lo que viene después, si esto no se comprende, huelga el tratar de explicarlo. *Palabra externa, “verdadera” palabra, Espíritu y palabra, palabra interna, palabra interior, palabra del corazón, palabra divina...*, pero ¿cuál es la relación entre la palabra dicha y el concepto expresado? ¿por qué opone intuición y discursividad si ambos son formas de cognición?

Yo no sé si Gadamer quiere *espiritualizarse* o hablar de *cosas* desconocidas para él, o también pudiera ser que esté tratando de *simular* una cierta realidad que no le viene bien a sus propósitos, pues confunde o, quizá, no quiere diferenciar el ámbito de lo espiritual y el ámbito de los procesos mentales (materia propia de otro estudio más pormenorizado). “La palabra es realmente el producto del trabajo de su espíritu”,<sup>24</sup> dice Gadamer; pero yo le preguntaría a Gadamer si la palabra procede del espíritu o de los procesos mentales.

Podría seguir citando ejemplos de las mismas características y con los mismos propósitos y lo único que conseguiríamos sería eternizarnos en la frágil, aunque compleja, conceptualización del método de Gadamer.

Después de todas estas disquisiciones pseudo-especulativas acerca de la Historia y su correcta interpretación, acerca del sentido de los *signos*, de la dialéctica del lenguaje y del vano intento de formulación de un nuevo *sistema filosófico* capaz de resolver el intrincado universo de las ideas, de los conceptos, de las palabras, de los distintos significados de ayer y de hoy, nos surgen, y no por arte de magia como podría ser el caso, sino a través de la *experiencia* “el camino que debe seguir la investigación...”,<sup>25</sup> pues, “todo saber pasa por la pregunta”.<sup>26</sup> Y la pregunta que nos surge inmediatamente es la siguiente: ¿es posible saber con certeza? La respuesta evidente tiene que ser SÍ, pero sin que la evidencia de dicha respuesta se extienda e ilumine un surgimiento originario del saber, pues la evidencia no es, de suyo, evidente; esto es, no hay evidencia *de* evidencia.

No tiene mucho interés comparar supuestas certezas y escoger entre ellas, porque no cabe consagrar a alguna como suprema por derecho propio.

Para Gadamer, “la suspensión de todo juicio y, a *fortiori*, la de todo prejuicio, tiene la estructura lógica de la pregunta...”<sup>27</sup> La esencia de la *pregunta* es el abrir y mantener abiertas posibilidades”.<sup>28</sup>

Entonces, si lo que queda en suspenso es el preguntar en los confines del saber y no el saber en el umbral de una pregunta *última* sin contestar, quiere decirse que el saber es limitado en profundidad, no positivamente infundado.

En realidad, cuando se pregunta, se pregunta desde el saber y buscando alumbrar más lo que se sabe, por eso surge la pregunta, pero siempre de espaldas al principio del saber. Desde esa perspectiva, yo me pregunto ¿qué significa entonces no saber? En principio u, obviamente, lo que *está* más allá del saber. ¿Pero qué es *estar*? Tal pregunta y con ella la anterior, no se puede formular en tanto en cuanto se mantengan los puntos de vista de Gadamer.<sup>29</sup>

Empeñarse en preguntar una y otra vez se desborda siempre en la perplejidad, pues se constata la falta de correspondencia *terminal*. En las ultimidades del saber, el preguntar *se apaga*. Nadie responde, y la búsqueda resbala hasta la mera reiteración: es el tan temido como temible proceso *ad infinitum*.

La situación se ha pretendido expresar, tal vez, diciendo más o menos que el hombre es una pregunta en el vacío. Pero ¿qué pregunta? Ninguna.

El preguntar termina. El saber, no. Preguntar no es saber; preguntar es, a lo sumo, la modalidad *provisional* del saber, por cuanto la respuesta lo satisface. De aquí también que la respuesta no pertenezca al orden de lo inalterable.

Si la respuesta hace cesar la pregunta ha de concluirse que no procede de ella, sino que es *anterior* a ella. Es decir, la pregunta no se despliega hasta la respuesta, sino que se instrumenta y es esclarecida por esta última.

La respuesta irrumpe, se introduce, cambiando lo provisional *en* estable. Este cambio no tiene a la pregunta como un verdadero estadio antecedente, ya que en la pregunta, como es obvio, no se posee originariamente el principio del saber.

Así, pues, la determinación de la pregunta como saber es su respuesta. Por eso, preguntar como saber no es sino provisionalidad. Por eso también la pregunta no es un saber anterior, sino que, al revés, la respuesta surge como *anterioridad*.

Preguntar no es, por consiguiente, la modalidad dinámica, operativa, explicativa, del saber humano, sino su modo provisional, enteramente referido a lo inalterable de la respuesta. Lo inalterable del saber no puede ser posterior.

La distinción entre preguntar y saber implica que el *horizonte se cierra* si se insiste en instalarse en el preguntar, como pretende hacer Gadamer.

“Esta es la razón —continúa diciendo— por la que la dialéctica se realiza en preguntas y respuestas, y por la que *todo* (el subrayado es mío) saber pasa por la pregunta. Preguntar quiere decir *abrir* (¿seguro? ya hemos visto que no es así). La apertura de lo preguntado consiste en que no está fijada la respuesta (¿seguro?).<sup>30</sup>

Si preguntar es, como ya he apuntado, la modalidad provisional del saber, quiere decir que la pregunta para formularse ha de *suponer*, en tanto en cuanto es un

modo provisional del saber. De esta suposición depende el valor temático del preguntar.

Pero suponer significa resolverse como saber en anterioridad. Anterior es una noción relativa y significa, desde Aristóteles, lo que está más cerca del principio. La anterioridad sería la fórmula absoluta de esta noción.

Y si la pregunta es la provisionalidad del saber en cuanto que se formula suponiendo, entonces quiere decir que se refiere constitutivamente a la respuesta como anterioridad.

La constitutiva referencia a la respuesta, cosa que parece obviar Gadamer, es la formulación misma de la pregunta, es decir, su único valor en el ámbito del saber.

No decimos que toda pregunta pueda resolverse, o que esté bien formulada, hay ciertamente preguntas insolubles que, en rigor, no están formuladas. Lo que decimos es que en un saber sin función de anticipación o suposición, no podrían aparecer preguntas.

El valor temático de la pregunta se reduce absolutamente a la *suposición*, una constatación de ello, aunque sin alcance metafísico, la encontraremos en Wittgenstein.<sup>31</sup>

La referencia a la respuesta es necesaria para que la pregunta aparezca en el ámbito del saber, o para que el saber tenga una modalidad provisional.

Temáticamente, preguntar no es más que esta modalidad. Ahora bien, la correspondencia entre pregunta y respuesta comporta que la anterioridad de la respuesta no es la forma plena del saber.

Por lo tanto, preguntar no es sólo una forma de saber, sino que también pertenece a *un orden que no es el saber*. Este orden es lo que se llama perplejidad y que Gadamer pasa por alto. Porque en último término, preguntar se reduce a *perplejidad*, y el saber carece de todo recurso frente a ella, por lo que lo inalterable es aquí la reiteración de la perplejidad y *no la pregunta como planteamiento que implica la apertura a todo saber*.

En fin, no podemos continuar sin caer en contrasentidos de difícil solución. La desconsideración metódica y sistemática de Gadamer en todos sus planteamientos, entremezclando juegos de palabras, nociones científicas con su uso en la vida práctica, reconstruyendo la Historia desde una perspectiva parcial e interesada en sus propios objetivos; ignorar, en principio, la búsqueda y posterior consecución de un conocimiento *verdadero*, me hace pensar que, antes de cualquier planteamiento, Gadamer ya conocía el fin último al que quería llegar (tal cual hacía Sócrates en los primeros diálogos de Platón), contradiciendo, incluso, la *dialéctica* que nos propone de preguntas y respuestas, a sabiendas de que él ya tiene su particular respuesta que nos quiere hacer descubrir o *comprender*, o reconstruir...

Todo lo cual me hace pensar que está atrapado en una vana ilusión: la de creer que las palabras tienen *sentido*, cuando en realidad no tienen más que un empleo particular; son, en definitiva, el paradigma de la Humanidad, la Historia Natural del Entendimiento.

Finalmente debo decir que, desde mi punto de vista, dudo mucho que una reconstrucción histórica, a la par que metódica, de las ciencias del espíritu, pueda aportar algo más de claridad en este enmarañado entresijo en que nos han sumergido las corrientes filosóficas del presente y del pasado. Tal vez sea por esa particular peculiaridad en que, *en todo tiempo*, se ha tratado de solucionar o de responder (y no quiero entrar en la dinámica dialéctica de Gadamer) a la pregunta cuya respuesta, aun conociéndola, no somos capaces de reconocer como verdadera. Dicha pregunta, cuya última formulación fue la de Sartre y la primera, ha sido quizá, el singular planteamiento versificado de Parménides y que responde a la siguiente representación: ¿Por qué el Ser y no la Nada? Si la pregunta está planteada de forma incorrecta, la respuesta no dejará que abandonemos el ámbito de la *pura perplejidad*, obligándonos siempre a que optemos por uno de los dos términos, siendo los dos perfectamente válidos. Quiere ello decir que se debe replantear de un modo diferente: no contradiciendo, en primer lugar, el mundo de la experiencia, tanto interna como externa; y en segundo lugar, no contradiciendo el orden del entendimiento, o si se prefiere del espíritu. No tengo por qué optar por una de las dos opciones, por lo que la pregunta que se interroga por la ultimidad se presenta de la siguiente forma: ¿Por qué no el Ser y la Nada?

A decir verdad, puede ser imprudente tomar sin más precaución esta sana hipótesis como método para la expresión de la realidad, pero es una opción más, que no es nueva (sólo hace falta recordar a Heráclito), pero sí que está olvidada, por aquello de la supuesta contradicción a la que nos enfrentamos.

Por otra parte, Gadamer insiste en redefinir el *saber absoluto como la identidad de conciencia y objeto*.<sup>32</sup> De esa manera nunca llegará a alcanzar el *saber absoluto*, por eso le da tantas vueltas a los mismos temas y a las mismas historias, tratando de encontrar dicha identidad que, en definitiva, es algo puramente *trivial*, o mejor dicho, simplemente circunstancial. Pues el *Saber Absoluto* consiste en la superación de la conciencia y, por consiguiente, en el cese radical de cualquier pregunta, deseo, ansiedad o necesidad. El objeto se diluye hasta desaparecer, ha dejado de pertenecer a nuestra experiencia porque el ámbito de la temporalidad ha sido sobrepasado. La experiencia ya no es experiencia, ni la conciencia, conciencia; ni el movimiento, movimiento; ni el tiempo, tiempo; ni el espacio, espacio. Sólo calma e identidad con *uno mismo*.

#### A MODO DE EPÍLOGO

Hacía mucho tiempo que no leía a un filósofo que se obstinase tanto y de tan diversas maneras en decir lo que le gustaría que los demás entendiesen lo que él está diciendo; que utilizase de forma tan indiscriminada los controvertidos vericuetos del lenguaje (tanto hablado como escrito, aunque sólo pueda referirme a su lenguaje escrito), o simplemente del método hermenéutico de las ciencias del espíritu, que



poco se diferencia del utilizado por las diferentes religiones en toda época y en todo tiempo.

Antes de leer *Verdad y Método* creía saber cuál era la diferencia que había entre uno y *otra*, entre la “verdad” y el “método”, entre el lenguaje correctamente utilizado y la hermenéutica, fuese ésta dialógica o no, ahora incluso no soy capaz de distinguirlos ni tan siquiera dentro del ámbito propio de la Filosofía del Lenguaje.

Aunque, sólo hay una interpretación o *comprensión* correcta de las *palabras*, éstas pueden interpretarse de muy diferentes sentidos, por lo que pueden cambiar radicalmente la *significación* de lo dicho. Por ejemplo, yo puedo traducir una determinada palabra *griega* por “resurrección de la carne”, cuando en realidad, lo que han querido decir es “reencarnación”, o viceversa, que para el caso es lo mismo. También puedo leer un texto traducido por la misma persona y que unas veces diga “que *nunca* había amado” y otras “*todo* lo que había amado”. Si esto se puede hacer en la traducción de textos, ¿cuánto más puede hacer un *especialista* del concepto, del lenguaje y de la significación?

Reviso mis notas una y otra vez, y compruebo muy a pesar mío que son reiterativas, que vuelven continuamente sobre los mismos puntos en distintas páginas, en diferentes pensadores; interpretaciones *certeras* sobre asuntos ya dilucidados y que nada nuevo aportan a la *historiografía de la filosofía*, salvo algún que otro concepto o *palabro* de dudosa significatividad, excepto para el propio autor.

Finalmente, y quedando pendiente, sin ninguna duda, otra lectura más detenida y pormenorizada de *Verdad y Método*, llego a la conclusión, después de que Gadamer “haya mareado tanto la perdiz” (admitaseme expresión tan coloquial), de que no solamente no sé si su *opinión* es verdadera, o simplemente correcta, sino que ni siquiera sé por qué a él se lo parece. *Esta es una pregunta abierta, como a él le gustaría proponer, aunque la respuesta me la voy a tener que dar yo mismo.*<sup>33</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMARZA MEÑICA, J. M.: *El pensamiento alemán contemporáneo*. San Esteban, Salamanca, 1985.
- ARISTÓTELES: *Metafísica*. Vol. I-II, texto trilingüe por Valentín García Yebra. Gredos, Madrid, 1970.
- BENVENISTE, E.: *Actas del XIII Congreso de Sociedades de Filosofía del Lenguaje*. La Baconnière, Neuchatel, 1966, II, *El lenguaje*.
- BUBNER, R.: *La filosofía alemana contemporánea*. Cátedra, Madrid, 1984.
- HABERMAS, J.: *Perfiles filosóficos-políticos*. Taurus, Madrid, 1984.
- MOLLEDA, A.: *El Cratilo o de la exactitud de las palabras*. Recesión para la asignatura de Filosofía del Lenguaje, curso 1994-95. Primera prueba personal.
- MOLLEDA, A.: *Filosofía, verdad y lenguaje*. Trabajo realizado para la asignatura de Filosofía del Lenguaje, curso 1994-95. Segunda prueba personal.
- MORATALLA, A.: *El arte de poder no tener razón. La hermenéutica dialógica de Gadamer*. Universidad Pontificia, Salamanca, 1991.
- ORTIZ OSES, A.: *La nueva Filosofía hermenéutica*. Anthropos, Barcelona, 1986.
- SANTIAGO CUERVOS, L.: *Tradición, lenguaje y praxis en Gadamer*. Universitaria, Málaga, 1987.
- SAPIR, E.: *El lenguaje*. Fondo de Cultura Económica, México, 1954.

## NOTAS

1. *Metafísica*, de Aristóteles. Edición trilingüe por Valentín García Yebra, libro I, 1, 980b-981a, Gredos, Madrid, 1970.
2. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método*. Sígueme, Vol. I, Salamanca, 1993, p. 145.
3. GADAMER, H. G.: *Op. cit.*, p. 147.
4. GADAMER, H. G.: *Op. cit.*, p. 154.
5. GADAMER, H. G.: *Op. cit.*, p. 154.
6. SAPIR, E.: *El lenguaje*. Fondo Cultura Económica, México, 1954, pp. 31 y ss.
7. ARISTÓTELES, evidentemente no es de la misma opinión: "quedamos, pues, en que el nombre... tiene un significado y un significado único". *Met.*, libro IV, 4, 1006b, 11-13, Gredos, Madrid, 1970.
8. SAPIR, E.: *El lenguaje*. Fondo Cultura Económica, México, 1954, p. 35.
9. SAPIR, E.: *Op. cit.*, p. 171.
10. BENVENISTE, E.: *Actas del XIII Congreso de Sociedades de Filosofía del Lenguaje*, La Baconnière, Nechatel, 1966, II, *El Lenguaje*, pp.29-30.
11. BENVENISTE, E.: *Op. cit.*, p. 34.
12. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método*. Sígueme, Vol. II, Salamanca, 1993, p. 166.
13. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Sígueme, Vol. I, Salamanca, 1993, p. 335.
14. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 339. Vol. II, pp. 58 y ss.
15. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, pp. 361 y 368.
16. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 414.
17. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. II, pp. 371 y ss.
18. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. II, p. 333.
19. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 494.
20. Para más detalles remitirse a una pequeña recesión hecha por mí sobre *El Cratilo o de la exactitud de las palabras* para la asignatura de Filosofía del Lenguaje durante el curso 1994-95.
21. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método*. Sígueme, Vol. I, Salamanca, 1993. p. 501.
22. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 504.
23. *Biblia de Jerusalén*. Desclee de Brouwer, Bilbao, 1975.
24. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método*. Sígueme, Vol. I, Salamanca, 1993, p. 511.
25. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 439 y vol. II, pp. 308 y ss.

26. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 440.
27. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 369.
28. GADAMER, H. G.: *Op. cit.* Vol. I, p. 372.
29. *La dialéctica utilizada por Gadamer de preguntas y respuestas salpica, de alguna manera, casi todo el volumen II.*
30. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método.* Sígueme, Vol. I, p. 440, vol. II, pp. 297 y ss., Salamanca, 1993.
31. WITTGENSTEIN, L.: *Tractatus Lógico-Philosophicus*, pp. 6-51.
32. GADAMER, H. G.: *Verdad y Método.* Sígueme, Vol. I, Salamanca, 1993, p. 431.
33. *Cuestión que me propuso José María Pellitero, profesor-tutor en el Centro Asociado de Calatayud.*



# FILOSOFÍA, VERDAD Y LENGUAJE

*Antonio Molleda Arias*

Alumno de la Facultad de Filosofía.  
Centro de la UNED de Calatayud



## FILOSOFÍA, VERDAD Y LENGUAJE

Antonio MOLLEDA ARIAS

*Decir, en efecto, que el Ente y es que el No-ente es, es falso, y decir que el Ente es y que el No-ente no es, es verdadero; de suerte que también el que dice que algo es o que no es, dirá verdad o mentira. Pero ni se dice que el Ente no es o que es, ni que el No-ente es o que no es.<sup>1</sup>*

ARISTÓTELES

En efecto, no se pueden decir que son verdaderas simultáneamente las afirmaciones opuestas.

Difícilmente se puede definir mejor y con mayor precisión lo que quiere decir *verdad* o *falsedad*. El principio de *no-contradicción* queda firmemente determinado y establecido para salvaguardar, o quizá para limitar, desde Aristóteles hasta nuestros días, lo que se ha dado en llamar el conocimiento científico.

No es necesario ser filósofo para constatar este hecho; sin embargo, estoy seguro de que no basta con serlo para explicar la posibilidad, o tal vez debería decir *la realidad*, del mismo.

A mí me gustaría pensar que la *realidad* dada en la experiencia de cada uno es la misma para todos, pudiendo ser correctamente dicha en términos tan diferentes como los expresados desde Aristóteles hasta nuestros días. Pero no es así, o más bien, porque en última instancia es así, algunos autores han declarado que no hay, en rigor,

un concepto de verdad, sino muchos, y que no pueden ser reducidos a un común denominador.<sup>2</sup> No obstante, y en honor a la propia verdad, hay que decir que poco se ha adelantado en esta línea respecto a lo conseguido por Aristóteles. Incluso Alfred Tarski, que basa su concepto de *verdad* en la célebre fórmula *es verdad que la nieve es blanca si sólo si la nieve es blanca*, no va más allá de lo dicho ya por El Estagirita, según confiesa el propio Tarski. Efectivamente, Aristóteles ya había establecido una teoría semiótica de la verdad, clara y precisa, y en términos muy parecidos a los que posteriormente emplearía Tarski: *Si es verdad decir que (algo) es blanco o no es blanco; y si es blanco o no es blanco, entonces resulta verdad afirmarlo o negarlo; y si no lo es, se miente; y si se miente no lo es.*<sup>3</sup>

Pero la pueril afirmación de Tarski, construida sin duda bajo el atractivo influjo que sugiere el juego de la *universalidad* del lenguaje coloquial, pretende a todas luces dejar bien claro las profundas diferencias que se dan, precisamente, entre el lenguaje corriente y un lenguaje científico, o tal vez deba decir, *un lenguaje correctamente formalizado*.

Ahora bien, a pesar de esas diferencias, por otra parte obvias, tanto Aristóteles y Tarski como el lenguaje corriente y el científico, tienen algo en común: que el *lenguaje*, sea éste del orden que sea, apunta siempre, por su misma naturaleza, a comunicar y a dar a conocer realidades, de tal forma que cuando dichas realidades se corresponden efectivamente con lo que se dice estaremos mostrando “la verdad” en ese caso concreto. Por consiguiente, la *verdad* es una relación entre el lenguaje y la realidad, y una relación, como pocas hay, incuestionable desde cualquier punto de vista.

Así es que, siendo consciente Tarski de sus limitaciones, se da cuenta de que no le queda otra vía de investigación que la abierta al estudio, en concreto, de la significación de las palabras, y siguiendo una tendencia realista, más que idealista, fruto de su formación científica, inicia el replanteamiento del *concepto de verdad* en términos de rigor matemático, obteniendo como resultado una teoría extensional de la verdad que, además de ratificar la propia doctrina aristotélica acerca de la verdad como “correspondencia” del conocimiento con los hechos, da lugar al ulterior desarrollo de la moderna semántica.

La teoría de Tarski se puede esquematizar en tres puntos fundamentales:

1. La noción de “verdad” no es absoluta, sino relativa a un lenguaje, en el marco del cual se mueve el enunciado de cuya verdad se trate.
2. El predicado “verdadero”, como cualquier otra categoría de la semántica, no pertenece al lenguaje objeto, o lenguaje acerca del cual se habla, sino al *metalenguaje* o lenguaje en el cual se habla acerca de otro lenguaje.
3. Por último, como quiera que el lenguaje ordinario carece del instrumento adecuado para distinguir con precisión entre lenguaje y metalenguaje, no está exento de caer en contradicciones, por lo que la construcción de una definición rigurosa del concepto de “verdad” resulta posible tan sólo en los lenguajes formalizados.



Tarski no resuelve gran cosa, pues si el concepto de verdad depende del lenguaje formalizado en el que éste se encuentra, dicho concepto cambiará siempre que se cambie de *sistema* y, por tanto, dependerá de la apreciación subjetiva de quien haya resuelto formalizar tal o cual lenguaje.

No obstante, y aceptando la noción de verdad como “correspondencia” del conocimiento con los hechos, y sustrayéndonos radicalmente de cualquier teoría acerca de la formalización del concepto de “verdad” o para ser más preciso de lo que es un “enunciado verdadero”, cabría la posibilidad de objetar la realidad inmanente de la palabra “*verdad*”, pues, si aceptamos con Wittgenstein de que *el significado no es una cosa, sino un uso*, obtendríamos que el significado de *verdad* variaría según las circunstancias, la ciencia en uso, o la simple conceptualización del lenguaje.

Pero, entonces ¿cómo se puede hablar de la significación o del sentido de una palabra concreta, o por extensión, de un lenguaje, tal como éste puede ser precisamente antes de haber sido hablado? Es que acaso ¿pensar y hablar son la misma cosa?

Pues todo depende del punto de vista con que se afronte esta cuestión: para un lingüista, el pensamiento sería imposible sin el lenguaje; para un filósofo, el lenguaje no es posible más que a condición de que se proceda a una especie de *división* del pensamiento, y no es cierto que tal operación pueda tener un éxito completo, porque la *palabra* es, en efecto, divisible, puesto que es una realidad espacio-temporal y como tal está compuesta de partes; pero el pensamiento que expresa, el sentido mismo de la palabra, no se presta a ninguna división.

La realidad observada por los lingüistas en las palabras del lenguaje no es más que un reflejo de la dualidad metafísica de la naturaleza humana: *ser y pensar*. Una vez más, el lenguaje nos remite a una teoría del conocimiento, dejando de lado, por el momento, lo que podríamos denominar como la *carpintería* del conocimiento humano, es decir, aquello que nos ha conducido (o inducido) a examinar el producto del acto de intelección, a saber, lo que *concebimos*: “el concepto”.

Por lo tanto, el lenguaje implica la realidad de lo metafísico, por lo mismo que implica un elemento de universalidad, esto es, el concepto, que no es para el pensamiento objeto de representación y por esto mismo es por lo que a ciertos lingüistas y a algún que otro filósofo, les gustaría poder tratar del *lenguaje* como si no tuviese sentido, porque, verdaderamente, del *sentido* es de donde nacen todas las dificultades en lingüística y también, por qué no decirlo, en filosofía, encontrándose ambos (los lingüistas y los filósofos) imposibilitados para eliminar el sentido, porque sería eliminar el lenguaje.

Así es, y Sapir constató perfectamente esta dificultad:

*A medida que la necesidad de definir el pensamiento sólo y exclusivamente por sí mismo se hace más urgente, la palabra se convierte en un medio cada vez menos pertinente. Podemos por tanto comprender fácilmente por qué el matemático y el lógico simbolista se sienten inducidos a eliminar la palabra y a construir su pensamiento con la ayuda de símbolos, cada uno de los cuales tiene un valor, rígidamente uno.<sup>4</sup>*

En consecuencia, ¿tenemos que renunciar a una teoría de significación de las palabras, a una teoría semántica de la verdad, que no pertenezca a un lenguaje lógico formalizado, en el cual no quepan dudas ni disquisiciones ulteriores toda vez que en su correcta formalización radica la verdad o falsedad de lo que quiere demostrar?

Bien es cierto que dicha concepción no resuelve el problema filosófico de la verdad en el sentido en que tradicionalmente se entiende. Incluso, aunque el concepto semántico de la verdad sea muy útil para la construcción de lenguajes artificiales, no lo es tanto a la hora de aplicarlo a los lenguajes naturales.

Es evidente que los símbolos de los lenguajes artificiales no significan más que sí mismos y la posibilidad de ciertas operaciones; pero esto es enteramente diferente de todo concepto propiamente dicho.

A pesar de todo, eso no quiere decir que debamos renunciar a encontrar un significado de la noción de verdad que satisfaga las condiciones necesarias como para que pueda ser considerado como fundamento preciso para la posterior construcción de una pragmática realista, que no paradigmática.

*Cada palabra, cada elemento gramatical –continúa diciendo más adelante Sapir–, cada locución, cada sonido y cada acento, es una configuración que va cambiando lentamente, modulada por la corriente invisible e impersonal que constituye la vida del lenguaje.<sup>5</sup>*

Sí, aceptamos el hecho, simplemente sustituimos una palabra por otra: en lugar de decir la vida del *lenguaje*, decimos la vida del *pensamiento*.

En efecto, la función mediadora del concepto está aquí en el corazón de la operación, puesto que en tanto en cuanto aquél conoce la cosa es cómo podemos nombrarla, pero precisamente para esto hace falta que la palabra no designe el concepto y que designe la cosa misma conocida por el concepto.

Si podemos *nombrar* las cosas es porque *conocemos* las cosas; las cosas y no los conceptos que formamos de ellas.

En cuanto al concepto en sí, no es una cosa, es un acto particular del entendimiento. Conocemos los conceptos al conocer las cosas de los que éstos son conceptos.

Por lo tanto, el filósofo que se interroga por el lenguaje como momento de la actividad noética (del pensamiento) vacilará mucho, antes de reducirlo a una operación de dos o más términos, la palabra y el sentido, el sentido y la referencia, el significante y el significado, el signo y lo simbolizado, etc., (es un lenguaje formalizado donde cabrían dos o más términos para delimitar dicho momento), haciendo abstracción de su relación con el objeto extramental que se refiere el discurso en su uso normal.

El lenguaje no significa en primer lugar el pensamiento, sino las cosas (excepcionalmente, claro está, el caso particular de los universales o ideas generales).

Las dificultades filosóficas más graves que suscita la existencia, enteramente legítima en sí, de la lingüística general, se deben precisamente a que no se puede hacer corresponder lo físico del lenguaje con lo metafísico del pensamiento.

Es decir, que la idea no preexiste al lenguaje en el pensamiento, sino que el pensamiento es el que puede producir la idea: preexiste tanto la idea como el lenguaje, su acto propio es conocer lo que es, y no usa el lenguaje más que para significarlo.

La realidad contiene todo lo que sirve de base al lenguaje con que hablamos, pero no consta de unidades elementales que se corresponden con los términos que usamos para hablar.

En consecuencia, analizar el lenguaje no es analizar la realidad que éste expresa. Además, "... lo propio del lenguaje es ante todo significar. Pero no se puede ir más lejos sin meterse en un círculo: significar es comunicar un *sentido*; el sentido es eso que el lenguaje significa, es su significado".<sup>6</sup>

Pero la significación no es una actividad ejercida por la lengua: "Es su ser mismo; si no fuese eso, no sería nada".<sup>7</sup>

¿Qué es entonces significar? Lisa y llanamente, significar es *tener un sentido*, sin más.

Esta postura es clara. El filósofo puede encontrarla un tanto dura, pero los sentimientos no tienen nada que hacer en la ciencia. Si las cosas son así, hay que aceptar el *hecho*.

No obstante, debemos decir, sin ningún tipo de titubeo, que el orden de lo semiótico no es lo último, pues el signo no puede servir para comunicar el pensamiento, necesitamos remontarnos a un nivel superior, necesitamos adentrarnos en la realidad última de la palabra, en su ejercicio actual, en suma, en la función semántica del discurso.

Si lo semiótico se refiere al significado del signo, lo semántico se referirá a lo que el que emplea los signos *quiere decir*, al *sentido* de su pensamiento. O dicho de otra manera: lo semántico *es la actualización lingüística de la expresión de un pensamiento*.

Llegado a este punto me surge otro problema: el pensamiento y su expresión no son de igual naturaleza. La palabra tiene un comienzo y un fin: el pensamiento no, puede ser instantáneo.

Oír un signo es para mí oír un sentido; sin embargo, me sería absolutamente imposible saber el sentido de ese signo tomado aisladamente. Su sentido dependerá (no sólo para mí) del contexto en que se encuentre, cosa que equivale a decir que el sentido no interviene en el nivel de lo semiótico puro.

Lo semiótico como tal no tiene sentido, no lo recibe más que perteneciendo al orden semántico.

Para mí, que no soy lingüista, sino sólo aprendiz de filósofo de tierra llana, lo semiótico puro no es un signo. Abstraerlo es legítimo, pero se puede dudar que le corresponda alguna realidad distinta de él.

De cualquier manera parece difícil no admitir la existencia de un doble punto de vista sobre el lenguaje: el de lo semiótico y el de lo semántico. Organizando aquél el discurso según el orden de la significación; organizando lo semántico, sobre esta base semiótica, la expresión de lo significado por el pensamiento.

## NOTAS

1. ARISTÓTELES: *Metaphysicorum*, liber IV, 7, 1011b, 26-29.
2. ARISTÓTELES, evidentemente, no es de la misma opinión: "*quedamos, pues, en que el nombre, ..., tiene un significado y un significado único*". Met., liber IV, 4, 1006b, 11-13.
3. ARISTÓTELES: *Herm.*, 9, 18a-19b.
4. SAPIR, E.: *El Lenguaje*, p. 35. FCE (Fondo de Cultura Económica), México, 1974.
5. *Op. cit.*, p. 171.
6. BENVENISTE, E.: *El Lenguaje*. Actas del XIII Congreso de Sociedades de Filosofía del Lenguaje, pp. 29-30. La Baconnière, Neuchatel, 1966.
7. *Op. cit.*, p. 34.

REFLEXIONES EN TORNO AL ESTADO  
DE BIENESTAR Y EL SISTEMA SANITARIO

*Marta Gil Lacruz*

Alumna de la Facultad de Sociología.  
Centro de la UNED de Calatayud



## REFLEXIONES EN TORNO AL ESTADO DE BIENESTAR Y EL SISTEMA SANITARIO

Marta GIL LACRUZ

### ALTERNATIVAS AL ESTADO DE BIENESTAR

Si por algo puede caracterizarse la sociedad actual es por su complejidad, resultado de una serie de cambios tecnológicos, económicos, demográficos, culturales y, en definitiva, sociales, que adquieren dimensiones internacionales y que al mismo tiempo afectan sobremanera a los estilos de vida de los sujetos individuales. Analizar el cómo las políticas sociales hacen frente a estos nuevos retos, supone una revisión de los supuestos y prácticas en los que se sustenta el Estado de Bienestar de los países económicamente desarrollados.

El que dichos Estados aumenten la cuantía y la cobertura de las prestaciones sociales, no parece ser una solución a largo plazo, tanto por los problemas presupuestarios que plantea, como porque en el fondo, no pueden pretender abarcar todo el conjunto de demandas y carencias sociales que surgen en sus respectivas poblaciones. Ante estas dificultades, varias podrían ser las alternativas de solución. En el presente capítulo y desde una perspectiva psicosocial, se reflexiona sobre la importancia de definir y priorizar las necesidades sociales, su operativización desde diferentes modelos metodológicos, su estrecha relación con la conceptualización de bienestar y calidad de vida en los ciudadanos y las implicaciones profesionales que esta tarea supone para los investigadores e interventores sociales.

Tradicionalmente, el tema de la salud es una de las dimensiones que más se ha trabajado en la aproximación teórico-práctica del bienestar. En el conjunto de literatura científica disponible, se encuentran numerosos ejemplos que ilustran, tanto la crisis financiera de los sistemas sanitarios y sus posibles soluciones (común a otros

sectores de cobertura del Estado de Bienestar y que actualmente están siendo cuestionados), y la definición de un concepto multidimensional, como la factorialización de dicho concepto en indicadores de todo tipo, entre los que los de corte psicosocial ocupan un lugar importante. Es más, la descripción de dicho sistema debe partir del análisis de la comunidad de referencia y de las representaciones, hábitos, expectativas y actitudes que sobre él comparten sus miembros.

Por eso es urgente reivindicar la importancia de la comunidad, su papel en el diseño, ejecución y valoración de las políticas sociales y especialmente de los procesos participativos comunitarios que este planteamiento implica, si se desea dar respuesta realista y ajustada a interrogantes tan trascendentes como la continuidad y alcance de dichos Estados. La participación comunitaria, sin ser la panacea de estas alternativas, aún en sí misma el concepto de calidad de vida, bienestar psicosocial, integración y cambio social. El gran reto de los agentes comunitarios se ubica entonces en el replanteamiento de su rol y en el hacer frente a estas cuestiones, desde su definición teórica, metodológica e interdisciplinar, y, al mismo tiempo, contextualizada en las comunidades (en las que se integran) con sus necesidades y potencialidades.

#### UNA SOCIEDAD DISTINTA

Si en algo coinciden los analistas sociales a la hora de describir los cambios que configuran la sociedad actual (definible según Juárez, 1989, como postindustrial, postmoderna o postmaterialista), estriba en el papel fundamental de las nuevas tecnologías, el cambio de relación con los instrumentos de producción que no determina dominio, poder o privilegios, el hecho de que los conflictos económicos no suponen necesariamente conflictos políticos, la automatización del trabajo, el papel del trabajo intelectual y su repercusión social (Bell, 1976).

En el Informe del Consejo del Club de Roma, King y Schneider (1991) aglutinan estos cambios en torno a distintos aspectos sociales:

- Cuestiones económicas: internacionalización de los procesos del mercado, al mismo tiempo que se agudizan las diferencias regionales.
- Interdependencia de las naciones, junto con el reconocimiento de la naturaleza esencialmente mundial de los problemas contemporáneos y sus correspondientes soluciones.
- El despertar de las minorías y el nacionalismo, paradójicamente vinculado a la tendencia a crear unidades más grandes, ej. de tipo económico.
- El crecimiento urbano. Este crecimiento es también resultado de las altas tasas de crecimiento demográfico del pasado reciente (especialmente en los países del Sur, en contraste con el envejecimiento de los países del Norte).
- El medio ambiente. La difusión de sustancias tóxicas (ej. DDT), acidificación de lagos y destrucción de bosques, contaminación atmosférica, el efecto invernadero, son graves problemas que pueden amenazar nuestra supervivencia.



- El avance de las altas tecnologías y sus innumerables aplicaciones, ej. micro-electrónica, comunicaciones, la biología molecular, etc.
- La pérdida de valores que anteriormente aseguraban la cohesión social, como por ejemplo la carencia de fe en la religión y sus valores éticos, y la pérdida de confianza en el sistema político.
- Las nuevas plagas, tales como la mafia, el tráfico de drogas, el SIDA, etc.

Paralelos a estos condicionantes más o menos objetivos, en estos momentos la posibilidad de recurrir como justificación al fin de siglo o milenio es cuanto menos tentadora. Ortí (1995, pág. 10) define este derrotismo en términos de “crisis europea de conciencia histórica” provocada por las “sombras” del paro estructural, fragilidad de la coyuntura económica, los conflictos étnicos, las tragedias africanas, la renovación de la militante agresividad antioccidental de los integristas musulmanes, signos de revitalización de los movimientos neofascistas y terroristas. Dicho autor enmarca la crisis en coordenadas ideológicas (reconversión y degradación final de la socialdemocracia en social tecnocracia) que a su vez se constituye en expresión de una crisis del propio orden social establecido.

En España, en apenas unas décadas, se ha pasado por (J. M. de Miguel, 1995) el “milagro económico”, la cristalización de una joven democracia, la descentralización en Comunidades Autónomas, el aumento de las diferencias regionales y su integración a una política europea. Al mismo tiempo, se da la convivencia de formas sociales más o menos tradicionales, como los sistemas dualistas de clases en el sur o la progresiva desertización de las zonas rurales del interior. Los contrastes son tremendos, incluso a nivel demográfico. España es junto con Italia el país con la tasa de fecundidad más baja del mundo, y además, si se mantienen las actuales tendencias, en el año 2040 casi la cuarta parte de su población (22,7%) tendrá más de 65 años (Juárez y Renes, 1995). Sólo con estos datos demográficos se podrían predecir los costes sociales y asistenciales y un buen número de aspectos relacionados con la forma en la que una sociedad puede organizarse (Perpiñá, 1984).

García Lucio (1995) también reflexiona sobre las hondas repercusiones que estos procesos tienen en todas las facetas de la vida humana: la concepción de la persona, escala de valores, organización socio-política-económica, donde ante semejante incertidumbre pugna por imponerse una mentalidad individual-pragmatista como ideal último orientador de la acción. De hecho, se podría calificar de contradictoria la tendencia de los estados ricos del Norte de aumentar sus beneficios, en un sistema económico neoliberal, sin preocuparse realmente de satisfacer las necesidades de las personas concretas.

Por tanto, resulta evidente que estas transformaciones tienen su correlato social en un aumento de la complejidad estructural de la sociedad. Complejidad que Castells (1986) sitúa en los procesos productivos, es decir, la cuestión sería no tanto el qué se produce sino el cómo. Esto repercute en “la aparición de modelos alternativos en la organización del trabajo, los procesos de producción, la estructuración

social en general y de formación socioeducativa en particular" (Juárez, 1995 p. 20). El cómo se traducen estos procesos a un nivel psicosocial implica la consideración previsible, tanto de un aumento de las desigualdades sociales (ante la diferenciación del acceso y consecución de una formación tecnológica) y su correlato ideológico a nivel de un cambio de valores y mentalidades de las personas y sus correspondientes grupos sociales (Rocher, 1978).

#### CAMBIOS SOCIALES Y ESTADO DE BIENESTAR

El Informe Sociológico sobre la situación social en España (Documentación Social, n.º 101, 1995) describe las tendencias de este cambio en nuestro país. De la preocupación por cuestiones relativas a las carencias económicas, y a medida que aumenta el nivel de ingresos por habitante y la política social intenta consolidar el Estado de Bienestar (Juárez, 1995, que asegure unos mínimos de seguridad económica, social y cultural de las personas como individuos y como grupos sociales), hoy en día, están adquiriendo una mayor prevalencia social los valores relativos al bienestar social, el medio ambiente, la cultura, el ocio, la autoestima y la calidad de vida.

No obstante, dichas transformaciones sociales conllevan implícitamente interrogantes de difícil solución. Ayala (1995), al reflexionar sobre el Estado de Bienestar, plantea diferentes cuestiones:

- Sus condicionantes económicos y la influencia del ajuste, liberalización y competitividad en el panorama económico internacional y en la definición de un nuevo modelo de crecimiento. Como señala Atkinson (1992) "el gasto social se encuentra sometido a considerables presiones en los países miembros de la U.E.; concretamente, la irremediable necesidad de ajuste fiscal con toda probabilidad restringirá materialmente el desarrollo de la redistribución de la renta.
- La dualidad del gasto social: ¿Hacia la asistencialización de la protección social? Rodríguez Cabrero (1993, 1994) defiende el hecho de que el sistema de protección social actual avanza a una mayor cobertura de la población, pero al mismo tiempo se contiene la intensidad de esta protección.
- Los cambios en los patrones de exclusión. Goodin (1992) advierte de la separación que se produce entre los supuestos en los que se basan las políticas sociales y la propia realidad. Por ejemplo, el hecho de vincular las prestaciones al mercado de trabajo, suponiendo que en todos los hogares se dispone de un sustentador principal. Ante los cambios en el mercado laboral (eventualidad, desigualdad, desempleo) o en la estructura demográfica (envejecimiento de la población, dependencia creciente de los jóvenes de la renta familiar o el incremento de los hogares monoparentales) junto a la insuficiencia de los sistemas contributivos alternativos, la reacción inmediata, como señalan Baldwin y Falingham (1994), es plantear las posibilidades de sustitución de los modelos contributivos tradicionales.

La consabida crisis del modelo del Estado de Bienestar, si por algo se caracteriza es por la falta de adecuación de los instrumentos de intervención a las nuevas circunstancias y nuevos objetivos. Como expone Bueno Abad (1988), las crecientes demandas sociales son resultado de situaciones de necesidad social creadas por la reestructuración del mercado económico, más que por una incesante reivindicación viciada. Muchas de las nuevas necesidades sociales surgen a partir de un acceso desigual al trabajo como valor normalizador e integrador. Además, el déficit público, la falta de crecimiento económico o de inversión productiva, no se justifican por los gastos generados en las políticas de protección social.

El dilema se situaría en la satisfacción de esta nueva sensibilidad y exigencia social, que paradójicamente aparece por el propio funcionamiento del sistema económico (Standing, 1992). De los derechos adquiridos (por ejemplo, prestaciones contributivas) el paso siguiente sería el de los derechos participativos, entendiendo por participación algo similar a lo que propone Atkinson (1993) para el caso británico: trabajo asalariado o por cuenta ajena, la disponibilidad para trabajar, el desarrollo de actividades o cursos específicos destinados a la mejora de las cualificaciones, el sostenimiento económico de hijos o personas mayores, el voluntariado social, etc.

También se podría incidir en la inadecuación de las necesidades que el Estado de Bienestar (Heller, 1984) percibe de un modo paternalista en sus ciudadanos. Si los valores sociales compartidos determinan buena parte de las necesidades de los grupos y el Estado no pregunta a esta población qué es lo que necesita, sólo aquellos elementos con poder adquisitivo tienen la opción de elegir servicios privados. Desde la perspectiva del Estado, padre, y en la medida que se le pide y se le demanda, la sociedad de alguna manera pierde potencial interno para actuar por y para sí misma (Bueno Abad, 1986).

En España, López Garrido (1995) analiza la forma en que factores como el paro de larga duración, los cambios familiares, las tendencias negativas ante el trabajo asalariado de la mujer, el envejecimiento de la población, pueden poner en duda la garantía del Estado de ciertos derechos sociales recientemente conseguidos. La imagen del ciudadano consumidor de servicios, la empresa por sí misma, o por decirlo con palabras del propio autor "el capitalismo de casino" (pág. 120), no generará soluciones a esta situación. La conciencia y el activismo ciudadano, junto con el Gobierno democrático de la economía y la sociedad civil, tendrían mucho que decir.

Consecuentemente, muchos de los cambios sucedidos en nuestro país en este sentido se infieren (Malo, 1995) a partir del aumento de la renta per cápita, que se manifiesta en una demanda creciente de educación, sanidad, servicios públicos e infraestructuras a este Estado protector. De hecho, por poner el ejemplo del aspecto educativo, la escolarización obligatoria se ha extendido rápidamente, la proporción de población ocupada con estudios secundarios o superiores aumentó de un 15 por ciento en 1977 a cerca del 50 por ciento en la actualidad, siendo esta cifra especialmente significativa para la población femenina.

Sin embargo, dichas mejoras se ven mediatizadas por pronósticos no tan halagüeños. Así (Juárez y Renes, 1995), las tendencias de nuestro país apuntan hacia una dualización social, que con el tiempo se consolida y expande, no tanto en función de los ciclos económicos como de la orientación que el sistema socioeconómico está adoptando, y que generan precariedad y pobreza.

Si de críticas se trata, Rodríguez Cabrero (1995, pág. 353) es tajante en su descripción del Estado de Bienestar en nuestro país: “extenso en su cobertura, desigual en su impacto social, con un intenso desarrollo de las prestaciones asistenciales, con escasa coordinación de las diferentes políticas de carácter estatal, autonómico y local y progresivamente diversificado —cuando no fragmentado— en cuanto a las formas de provisión y producción de servicios y prestaciones.

Incluso el dato educativo aportado anteriormente parece revolverse sobre sí mismo, cuando se analiza la profunda asociación y jerarquización entre los ingresos de los diversos niveles de estudios, y cómo actúan como uno de los condicionantes más decisivos de la propia desigualdad social.

#### LA SALUD COMO EJEMPLO DE CAMBIO SOCIAL Y ESTADO DE BIENESTAR

Un ejemplo concreto de esta tendencia general se da también de forma evidente en la trayectoria de nuestro sistema de salud. Caïs y Castilla (1995) exponen cómo en treinta años España pasa de ser uno de los países europeos con un mayor índice de mortalidad, a uno de los que se sitúan en parámetros de salud elevados. Es más, los mismos autores califican de auténtico “misterio” el fenómeno que se da en cuanto a la evolución de la salud de las españolas (a principios de siglo la esperanza de vida femenina era de 36 años, a finales de siglo se sitúa en torno a los 80, uno de los más elevados del mundo). Y éste no es el único dato que invita a la reflexión; curiosamente, nuestro país socializa la sanidad antes que la educación. El desarrollo sanitario antecede al desarrollo económico y, en cierto modo, éste es un logro del franquismo, que la democracia intenta organizar y coordinar en diversas estructuras administrativas (Ej. Creación del Insalud, 1978).

Pese a que la creencia popular considera que el sector público sanitario es extenso, lo cierto es que no dispone de muchos recursos ni produce un gasto demasiado alto (el 6 por ciento de la renta nacional), aunque el sector público es más moderno, eficiente y desarrollado que la mayor parte del sector privado (que a su vez se nutre de los clientes del sistema público). Sobrarían médicos y faltarían camas; además las desigualdades sanitarias observadas son estructurales (dependen de la región, la clase social y el género), pero no dependen de la utilización de recursos sanitarios (visitas al médico u hospitalización). (Fuente: Caïs y Castilla, 1995).

Los mismos autores resumen esta radiografía en una serie de problemas a los que tendrá que hacer frente el Estado de Bienestar: las desigualdades de acceso y de calidad al Sistema Nacional de Salud Pública, y su relación con el futuro de la descen-

tralización y transferencias en esta materia a las Comunidades Autónomas, el afrontamiento del proceso de envejecimiento y del aumento de las enfermedades crónicas en nuestro país, las consecuencias de la crisis económica sobre el sector sanitario.

Si los determinantes externos al sistema sanitario y en estrecha relación con la calidad de vida (ej. la dieta mediterránea, el clima, la red de apoyo y de interacciones sociales, el ritmo de vida, etc.) parecen estar influyendo poderosamente en nuestro actual y misterioso nivel de salud, la mera utilización de estadísticas sobre hospitalizaciones, impuestos, morbilidad, esperanza de vida, etc. no son suficientes para explicar el sistema que rige la salud de un país. Por eso, Cañs y Castilla (1995) alertan de la importancia de que la población conquiste su salud. El sistema educativo y la participación comunitaria tendrían mucho que decir sobre la relación entre política asistencial y sus costes, frente a modelos globalizadores de corte preventivo.

En este sentido, y desde los trabajos de Lalonde (1974) en Canadá, en los que se intentaba definir los determinantes de la salud y se subrayaba la importancia de estos factores sociales en la mejora y mantenimiento del bienestar, el reconocimiento de los indicadores psicosociales como definitorios de este concepto, ha tenido una importante repercusión, tanto en los sistemas sanitarios como en los estudios epidemiológicos (ej. modelo de Dever, 1976) y especialmente en la filosofía de los programas internacionales. Basta poner como ejemplo la modificación del mismo por parte de la OMS: De la ausencia de enfermedad al completo bienestar bio-psicosocial, hay algo más que una mera declaración de intenciones, aunque sólo sea por la trascendencia y el relativo consenso, que tienen las políticas de salud (su planteamiento teórico, más que su implantación efectiva) centrada en la modificación de los estilos de vida, la introducción de cambios medio ambientales y sociales, etc.

Como expone Villabí (1994), el Tratado de Maastricht supone una apuesta explícita por valores relativamente nuevos como la prevención y por la subsidiariedad, o lo que es lo mismo, el reconocimiento de la necesidad de intervenir a un nivel lo más cercano posible a los ciudadanos. En 1993, la Comisión Europea propuso un marco de actuación en materia de salud pública que desarrolla y contextualiza estos elementos en el Estado de Bienestar de sus miembros: el desarrollo de indicadores y sistemas de vigilancia en algunas áreas, la realización de encuestas y estudios comunes, acciones de información dirigidas a grupos concretos, actuaciones de educación del público, iniciativas de formación de profesionales, estímulos de cooperación entre profesionales, la investigación interdisciplinar, la protección contra la discriminación y la lucha contra las desigualdades sociales, etc.

En España, la Ley General de Sanidad (Ley 14/1986, de 25 de abril, "BOE" del 29 de abril) reglamenta esta premisa: en la orientación prioritaria de los recursos y actividades del sistema hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos a la participación comunitaria y en la consideración como actuaciones sanitarias del sistema de salud, además de las asistenciales, actividades de promoción de la salud, la mejora y control del

medio ambiente, la información sanitaria, la vigilancia epidemiológica y el fomento de la investigación científica.

Si además se considera que en nuestra sociedad actual (como en el resto de los países desarrollados) las primeras causas de muerte son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los accidentes de tráfico (Costa y López, 1986, y Mira, 1990), es decir, trastornos fisiológicos derivados directa o indirectamente de los estilos de vida (los cuales están estrechamente relacionados con la integración social) y se constata también que el aumento de la esperanza de vida enfrenta al Estado de Bienestar con un cúmulo de costosos problemas crónicos derivados del aumento de la población anciana, la necesidad de investigar e intervenir en las redes sociales y en los comportamientos de la salud, se constituyen en pilares claves de la promoción de la misma. Prioridad aún más urgente, si cabe, al considerar la crisis de dicho Estado y si como plantea San Martín (1982), una orientación exclusivamente medicalizada y curativa de los servicios de salud, resulta claramente insuficiente para abordar el tema de la calidad de vida y del bienestar de las personas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ATKINSON (1992): En Ayala, L. (1995). "Hacia un nuevo modelo de protección social. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 75-104.
- ATKINSON (1993): En Ayala, L. (1995). "Hacia un nuevo modelo de protección social. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 75-104.
- AYALA, L. (1995): "Hacia un nuevo modelo de protección social. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 75-104.
- BALDWIN, S., y FALKINGHAM, J. (eds) (1994): *Social Security and Social Change*. Hertfordshire. Harvester Wheatsheaf.
- BELL, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Madrid: Alianza Editorial, p. 70.
- BUENO ABAD, J. R. (1986): "La crisi del benestar o la dicotomia entre mercat i Estat". Revista *Butlletí de Serveis Socials*. Conselleria de Treball i Seguritat Social. Octubre.
- CAÍS, J., y CASTILLA, E. J. (1995): "El sector sanitario. En Fundación Foessa". V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Síntesis. Madrid: Cáritas Española. Revista de *Documentación Social*, n.º 101, pp. 227-272.
- CASTELLS, M. (1986): *El desafío tecnológico. España y las nuevas tecnologías*. Madrid: Alianza Editorial. pp. 13-14.
- COSTA, M., y LÓPEZ, E. (1986): *Salud Comunitaria*. Barcelona. Martínez Roca.
- DE MIGUEL, J. M. (1995): "Cambio social en España. En Fundación Foessa". V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Síntesis. Madrid: Cáritas Española. Revista de *Documentación Social*, n.º 101, pp. 29-66.
- DEVER GEA. (1976): "An Epidemiological Model for health policy analysis". *Soc. Ind. Res.*, n.º 2, pp. 453-466.
- GARCÍA LUCIO, A. (1995): "Tendencias que marcarán el próximo futuro. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 181-193.
- GOODIN, R. E. (1992): *Towards a Minimally Presumptuous Social Welfare Policy*. En Van Parijs (1992), pp. 195-214.
- HELLER, K. (1984): En Bueno Abad, J. R. (1988). *Los servicios sociales como sistemas de protección social*. Valencia. Nau Llibres.
- JUÁREZ, M. (1995): "Introducción". En V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Síntesis. Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 101, pp. 13-28.
- KING, A., y SCHNEIDER, B. (1991): *La primera revolución mundial*. Informe del Club de Roma. Barcelona. Plaza y Janés.
- LALONDE, M. A. (1974): *A new perspective on the health of Canadians*. Ottawa. Department of National Health and Welfare.
- LÓPEZ GARRIDO, D. (1995): "Hacia una nueva etapa de la democracia española. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 106-121.
- MALO DE MOLINA, J. L. (1995): "El shock de la integración europea: liberalización económica y expansión del Estado del Bienestar. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 147-162.
- MIRA, J. M. (1990): *Psicología y Salud: Un marco conceptual*. Valencia. Promolibro.
- ORTÍ BENLLOCH, A. (1995): "Viejas y nuevas ideologías: Hacia la dualización postsocialdemócrata. En España de los 90". Madrid. Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 9-37.
- ROCHER, G. (1978): *Introducción a la Sociología General*. Barcelona: Herder, p. 635.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1993): En Ayala, L. (1995). "Hacia un nuevo modelo de protección social. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 75-104.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1994): En Ayala, L. (1995): "Hacia un nuevo modelo de protección social. En España de los 90". Madrid: Cáritas Española. Revista *Documentación Social*, n.º 99-100, pp. 75-104.

RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1995): "Políticas de rentas. En Fundación Foessa". V Informe Sociológico sobre la situación social en España. Síntesis. Madrid: Cáritas Española. Revista de *Documentación Social*, n.º 101, pp. 343-375.

SAN MARTÍN, H. (1982): *La crisis mundial de la salud. Problemas actuales de epidemiología social*. Madrid. Karpos.

STANDING, G. (1992): *The need for a new social consensus*. En Van Parijs. Arguing for basic income. Londres. Verso.

VILLABÍ, J. R. (1994). Una política de Salud Pública para la Unión Europea. *Gaceta Sanitaria*, n.º 8, pp. 153-154.



EN EL CENTENARIO DEL ESTRENO DE **JUAN JOSÉ**  
(DEL BILBILITANO JOAQUÍN DICENTA BENEDICTO)  
2.ª PARTE

*Marina G. Andrés Hernando*

Alumna del tercer ciclo de la Facultad de Filología,  
Centro de la UNED de Calatayud



EN EL CENTENARIO DEL ESTRENO DE **JUAN JOSÉ**  
(DEL BILBILITANO JOAQUÍN DICENTA BENEDICTO)  
2.<sup>a</sup> PARTE<sup>1</sup>

Marina G. ANDRÉS HERNANDO

1. *JUAN JOSÉ*, TEATRO SOCIAL?

Por definición, siempre se ha creído que el arte dramático es el arte social por excelencia, y conlleva una intención puramente social. Creado para ser representado en un determinado local, para la comunicación de unas ideas por medio de unos actores a unos espectadores, estos elementos configuran en toda obra dramática, por el solo hecho de serlo, un contenido social intrínseco, aspecto éste que ahora no nos interesa.

Entendemos por Teatro Social únicamente aquel que trata intencionadamente de plasmar y combatir por medio de su denuncia las desigualdades e injusticias de cierta sociedad a la que refleja. Patrice Pavis nada nos dice en su obra con esta denominación, nos habla del Teatro de agitación «agit-pop» (agitación y propaganda) y lo define:

«Es una forma de animación teatral cuyo propósito es sensibilizar a un público con respecto a una situación política o social.

[...] Vinculado a la actualidad política, se presenta primordialmente como una actividad ideológica nueva».<sup>2</sup>

Otro estudioso del Teatro Social, Torrente Ballester, opina:

«El Teatro Social desplaza el juicio del campo estético al político y moral, [...] ha sobresalido en casi la generalidad de las obras dramáticas españolas desde el drama de honor (honor social) de un Lope o un Calderón hasta Benavente, los Quintero, Joaquín Dicenta y la Generación del 27».<sup>3</sup>

Dos teóricos contemporáneos, Alfonso Sastre y Carlos Muñiz, afirman, respectivamente, que el teatro con intención social «es un buen compañero de la revolución»<sup>4</sup> y «un revulsivo de masas».<sup>5</sup>

Ambos autores abogan en sus estudios por un teatro que sea educador del pueblo, educación socialmente considerada. Insiste A. Sastre:

«En el escenario resuena la angustia social y los grupos revolucionarios expresan a través de la voz del dramaturgo su esperanza en las nuevas formas».<sup>6</sup>

Todos los autores que hemos estudiado exigen al drama social dos elementos indispensables: los materiales dramáticos de puro contenido social y la intención de denuncia social por parte del dramaturgo.

Ambas premisas parecen aplicables al drama de Dicenta. Por una parte, los materiales dramáticos que en ellos se conjugan: miseria, desempleo, injusticia social entre el proletario y urbano, caciquismo, subdesarrollo entre el campesinado, explotación despiadada y represión feroz entre el proletariado industrial, reflejan fielmente, «periódicamente», la realidad social de su momento. Por otra, éstos son materiales dramáticos manejados de manera intencionadamente crítica por su autor que no sólo los retrata en escena con crueldad (como puede hacer un teatro puramente testimonial), sino que los ataca apasionadamente, llegando, incluso en ocasiones, a rayar en la demagogia y en el panfleto.

Hemos manifestado anteriormente nuestro deseo de no profundizar en las obras de carácter social por ser las únicas que más han interesado a los estudiosos «dicentistas» y, en consecuencia, las más conocidas. Sin embargo, deben tenerse en cuenta las crónicas publicadas por nuestro dramaturgo imprescindibles para el conocimiento de este apartado social y que nadie conoce, o al menos, nadie alude.<sup>7</sup>

Para C. Muñiz todo teatro social debe cumplir los requisitos siguientes:

- «Claridad en sus actitudes fundamentales» tributos que pueden negarse con dificultad a la obra dicentina.
- «Respetar el lenguaje del pueblo», otra premisa que cumple Dicenta a la perfección en sus obras sociales.
- «Conocimiento de los verdaderos problemas del pueblo y sintonizar con su modo de ser y de entender», don que logró Dicenta sobre todo con su *Juan José*, que así fue un éxito en todos los escenarios desde el más elegante Liceo al último Ateneo Obrero, y así lo atestiguamos en las «reseñas periodísticas adjuntas».
- «Comprender que al pueblo le interesan más los comportamientos que las ideas».

Este es, a nuestro juicio, el gran fallo de J. Dicenta. El fracaso ideológico de estos dramas estriba precisamente en que sus personajes hablan como proletarios, pero actúan bajo el modelo de comportamiento burgués. Su honor no es un honor social, proletario, más que en sus parlamentos; en realidad, se mueven por motivaciones

individuales, y su venganza es una venganza personal, una afrenta al honor personal. Los hechos, la actuación de los personajes, no corresponde al contenido social de sus parlamentos.

Hasta aquí, pues, no podemos dudar en aplicar el calificativo de social a cierta parte de la producción dicentina, concretamente a las obras *Juan José*, *El señor feudal*, *Aurora* y *Daniel*. Otra cosa es pretender —como hizo el propio autor y corroboraron sus admiradores— que la rebeldía y la denuncia que impregnan sus dramas sea verdaderamente socialismo. A estas obras, para pasar de dramas sociales a socialistas, les falta: coherencia ideológica, intencionalidad política y, sobre todo, les sobra individualismo, exaltación y apasionamiento postromántico.

No existe en Dicenta, en *Juan José* y en las tres obras anteriormente citadas como «sociales», un teatro de ataque, de tribuna o propagandístico que fomenta como fin primero la lucha de clases, teatro subordinado a los postulados del partido; el rebelde y republicano socialista Joaquín Dicenta nos presenta en cada una de estas obras a unos personajes de una clase social muy concreta, con unas situaciones y unos personajes prácticamente inéditos, originales en nuestro teatro de fin de siglo, valientes por incómodos, busca la creación de una dramaturgia atenta a la problemática de la realidad contemporánea y el espectador menos especializado, el más inculto capta y deduce sus propias conclusiones. A este teatro lo clasificamos con el título de «Teatro Social».

En este «teatro social» aparece como protagonista el pueblo llano,<sup>8</sup> con una serie de problemas o de valores idénticos en consideración y en resolución que los de la clase burguesa. Estos problemas atañen a la honra, al amor, a la justicia social; en consecuencia, no vemos un Teatro Social.

Cierto que toda la crítica española y europea está de acuerdo en afirmar que el día 29 de octubre de 1895, con el estreno de *Juan José* en el Teatro de la Comedia, Dicenta inició una nueva etapa en el teatro español introduciendo un Teatro Social en España. Consideran *Juan José* como

### 1.1. DRAMA SOCIAL

Antonio Honeros realizó una entrevista a J. Dicenta con ocasión del estreno de la que transcribimos las siguientes frases:

El Sr. Dicenta, ¿fue seguro al estreno?

«No, sabía que mi obra tenía aspectos nuevos, *sociales* [la cursiva es mía] y que en la Comedia no había un público muy idóneo. Yo mismo estaba sorprendido ante aplausos tan calurosos».<sup>9</sup>

H. Hall:

«Dicenta no quería presentar simplemente una tragedia personal, sino también protestar contra un *orden social* que tenía tanta responsabilidad por esa tragedia»<sup>10</sup> [la cursiva es mía].

Torrente Ballester:

[...] La novedad del teatro de Dicenta no consiste en sacar a escena el pueblo —hecho que ya había ocurrido en el estreno de *La verbena de la Paloma*—, sino en sacarlo investido de derechos que suponen el movimiento proletario del siglo.<sup>11</sup>

Jaime Más Ferrer:

«El primer acto de *Juan José* es absolutamente “revolucionario”; nada hay en él que no denote implicaciones sociales [...] cuando *Juan José* narra los infortunios y vicisitudes de su infancia, nos preguntamos: ¿Qué intención llevan los conceptos vertidos? ¿A quién van dirigidos? Estas interrogantes tienen como único exclusivo fin denunciar los males de una sociedad por medio de una materia dramática extraída de la realidad, con el fin de crear una nueva mentalidad en el auditorio, [...].

Asistimos desde las primeras escenas al enfrentamiento de Juan José con Paco, caracterizado por una conciencia verdadera de clase, la lucha entre Juan José —obrero— con conciencia proletaria y Paco —propietario.

En definitiva, *Juan José*, es un conglomerado a partes iguales de pasión, celos y lucha de clases.<sup>12</sup>

### 1.1.1. Como drama de celos

F. García Pavón:

[...] El verdadero drama de celos [...]. En el albañil madrileño no hay práctica revolucionaria, apenas es todavía «proletario consciente», ascrito a tal o cual directriz reivindicativa [...] podríamos definir al *Juan José* como drama de celos y honra como convenía al gusto de la época desde el próximo Romanticismo y antes a los dramas del s. XVII».

Jesús Rubio Jiménez:

«[...] *Juan José*, de J. Dicenta, obra representada en el T. Lírico, frecuentado por la clase media y que fundamentalmente vio en ella “una defensa del amor libre por lo que fue rechazada”.

[...] En los dramas meridionales aparecen individuos con una potencia anímica limitada; el *Juan José*, por ejemplo, es un caso de salvajismo madrileño. Este hombre acciona mucho y piensa poco, por lo cual es posible que diga todo lo que piensa.

[...] un “*melodrama social* decimonónico lastrado con ingredientes de género chico: [...] desde el artificioso y convencional lenguaje popular, que poco tiene que ver con el lenguaje hablado, a algunos de los personajes secundarios. Los mismos protagonistas parecen trazados según los cánones del melodrama”.<sup>13</sup>

F. Ruíz Ramón:

«*Juan José* es un drama de pasiones individuales (honra, amor y celos) inserto en un medio proletario. La causa que genera la tragedia es, como reiteradamente observan los personajes, el carácter de Juan José y no fuerza alguna social.

La “realidad social” no tiene más dramática que servir de ocasión para que se produzca el desenlace [...] no hay protesta ni denuncia ni apenas conciencia social de ninguno de los personajes. Dicenta significa el papel del proletario como personaje pero no socializa la materia dramática”.<sup>14</sup>

«Juan José es un “drama de tesis” tan rudimentario que mejor merece la calificación de melodrama.»<sup>15</sup>

### 1.1.2. *Drama de amor y celos y también drama social*

Pérez de la Dehesa:

«[...] Juan José es un obrero consciente de pertenecer a una clase social explotada, y que simboliza en el contratista a la odiada burguesía.»<sup>16</sup>

Torrente Ballester:

«No es la conciencia de clase, sino la conciencia moral la que determina el desenlace y, por tanto, el sentido último del drama.»<sup>17</sup>

Contra la opinión de Torrente, J. Jesús Rubio dice:

«A mi parece, no es correcto el planteamiento de Torrente Ballester, García Pavón y Mainer, cuando ponen en conexión la honra de Juan José con la venganza de honor en el teatro español de los Siglos de Oro. Dicenta parte de una situación de “deshonor social”, según aquellos cánones; Juan José no está casado sino amancebado con Rosa.»<sup>18</sup>

Examinados minuciosamente los cuatro dramas que componen el Teatro Social de J. Dicenta, vemos cómo todos ellos se sustentan en idéntica estructura, el esquema-tipo, constante desde el estreno del drama social *Los tejedores*, aunque en éste el protagonismo sea colectivo.

#### *Esquema tipo*

- *El burgués explotador*, egoísta y cruel.
- *El obrero masa*, incapaz de rebelarse sin un líder, siempre propicio a la deserción y conformismo.
- *Proletario consciente*, iniciado en ideas revolucionarias en el extranjero o en un centro fabril de España. Dirige y coordina las huelgas y revueltas.
- *Viejo obrero honrado*, conformista, amante del orden y de su trabajo.
- *Conflicto de honra y amor*, herencia del teatro tradicional. El burgués explotador, o un hijo de éste, enamora o abusa de la joven, hija del viejo obrero honrado y hermana o novia del propietario.

## 2. ¿EXISTIÓ UN TEATRO SOCIAL FINISECULAR?

Podemos hablar de teatro social de Joaquín Dicenta Benedicto desde el momento en que el autor lleva intencionadamente a escena los problemas sociales de su momento histórico. Desde este punto de vista, es teatro social e incluso socio-político, puesto que los problemas (paro, caciquismo, explotación, proletariado, etc.) eran

producto directo de una especial situación social y política de nuestro país como ya hemos apuntado.

Ahora bien, lo que no podemos afirmar es que la obra dicentina garantice una heterodoxia revolucionaria, ni tan siquiera que sus dramas —como pretendían tanto el propio autor como sus defensores— respondan ni en sus planteamientos, ni en sus soluciones a una ideología socialista.

El socialismo de Dicenta fue una reacción visceral contra las injusticias sociales de su tiempo más que una estudiada y asumida ideología política. Fue un socialismo de denuncia, de rebeldía social pero a la vez individualizado, por cuanto no supo o no quiso encauzarla hacia la lucha común. Su reacción puede servirnos de modelo para conocer la postura del intelectual fin de siglo frente al naciente problema social, frente a la llamada «cuestión del proletariado». Su palabra y su actuación fueron quizá más exaltadas que eficaces, nacidas antes del corazón que de la reflexión.

Por ello, sus obras se nos antojan cargadas de buena voluntad pero ineficaces, explosiones apasionadas que terminaron en fuegos fatuos. Fracasó en su intento por el lastre redentorista que arrastraban tanto él como sus contemporáneos, los herederos de la Restauración, epígonos de Echegaray, que frente a un pretendido materialismo de ideal pagano se dedicaron a moralizar desde la escena, confundiendo el diálogo teatral con el púlpito o la tribuna del Congreso. Dicenta no escapó a él, y aunque sus diálogos son ágiles y bien constituidos, con parábolas y ejemplos clarificadores, tanto Juan José como sus otros protagonistas hablan como obreros pero piensan como intelectuales.

La incapacidad de Dicenta para asumir plenamente el ideal revolucionario —socialista o anarquista— que nació con un siglo se muestra palpablemente en todas sus obras. Por otra parte, parece que Dicenta, como Galdós, ha olvidado las antiguas afrentas de la aristocracia y solamente dirige su furor hacia la clase que la ha suplantado en poder y prestigio. Para él, la aristocracia conserva algo de noble por serlo de sangre, y al obrero es el trabajo el que le confiere su dignidad, pero la clase burguesa —«la aristocracia del dinero»— no posee ni lo uno ni lo otro y es, por lo tanto, la más despreciable y la única que se debe combatir. Sorprende que este planteamiento tan simplista y falto de rigor ideológico pueda darse en hombres como Dicenta, que, considerándose revolucionarios, olvidan tan fácilmente los motivos de sus predecesores franceses, pero no olvidemos que fue en su tiempo cuando nuestro país empezó a integrarse en la era industrial, verdadero reino y dominio de un poder burgués injusto y totalitario. Por ello, el socialismo de J. Dicenta parece que se limita al deseo de una sociedad más justa para todos en la que el obrero tenga satisfechas sus necesidades básicas de sustento y confort.

Nos parece que J. Dicenta y sus exaltados compañeros de periodismo y literatura se conformarían con que el patrón pagase bien a sus asalariados y con que éstos gozasen de un descanso semanal retribuido, sin exigir por ello que la estructura y los modos de producción de su sociedad variase.



Por otra parte, su feroz individualismo posromántico lo lleva a atacar directamente a las personas en su drama y no a las instituciones que ellas representan. A pesar de sus vagas insinuaciones plurales del poder de los amos, «los señores», etc., sus desenlaces responden a reacciones personales de rabia o celos producidos siempre por una afrenta personal. No hay verdadera lucha de clases en Dicenta, sino odio personal, y sin lucha de clases no hay teatro socialista ni revolucionario; hay, eso sí, teatro social por su intención de denuncia.

En conclusión, si bien como escribe el profesor J. C. Mainer «Dicenta permanece en un olvido literario justificado»,<sup>19</sup> su faceta de dramaturgo social, aunque incompleta, nos autoriza a resaltar su esfuerzo único y apasionado.

A nuestro entender, la obra social de J. Dicenta no puede reflejar las tremendas contradicciones en que su autor estaba inmerso y esto es lo que hemos intentado demostrar al comentarla. Pero a pesar de ello y de los innegables fallos del dramaturgo al intentar dar solución escénica a los ideales que creía justos, a J. Dicenta no podemos negarle una virtud humana y literaria: la de no vivir, como tantos otros literatos contemporáneos, a espaldas de la realidad social de su época, sino antes bien intentar plasmarla y, por tanto, denunciarla en toda su producción literaria y periodística y de manera especial en sus dramas «sociales».

### 3. JUAN JOSÉ EN LA PRENSA DE MADRID

Transcribimos muy sucintamente la impresión que produjo el estreno de *Juan José* y cómo reaccionó la crítica de diversa ideología, así podremos obtener un juicio de valor objetivo y fiable.

#### *El Liberal*

«Hay valentía, verdad en los caracteres y naturalidad absoluta en el diálogo, siempre fácil, correcto y apropiado a la manera de ser de los personajes que en él intervienen. A pesar de la crudeza del drama, impropias del ambiente que suele reinar en el Teatro de la Comedia, la obra, acogida con entusiasmo, sin duda por lo artístico de su construcción, por su sobriedad en los detalles, por el interés y novedad del argumento, y por el vigoroso soplo de pasión que circula por rodo el drama, desde el comienzo hasta el fin».<sup>20</sup>

#### *El Heraldo de Madrid*

«No ha hecho J. Dicenta otra obra con armazón tan sólida ni con tan vigorosa entrafía. El primer acto, la taberna, es de lo mejor expuesto que se ha llevado al teatro; la presentación naturalista de las figuras se hace con arte y sobriedad; nada sobra y nada falta, y el final, que es el único que en tal sitio y por tales personajes puede hacerse, llegó inesperado y castizamente dramático».<sup>21</sup>

#### *El Correo*

«La fortuna ha sido esta vez propicia al señor Dicenta al dirigir los rumbos de su ingenio por el campo de la dramática, y ha logrado al fin subir gallardamente a la suspi-

rada cima del triunfo [...]. El buen gusto y la exquisita sensibilidad del poeta ha conseguido que aquellos personajes piensen, sientan y hablen tal como realmente piensan, sientan y hablan los humildes individuos de la clase obrera. [...] están tan bien acogidos los momentos estéticos... que sin faltar ni alterar su naturaleza, interesan vivamente al espectador y le hace sentir el verdadero placer artístico.<sup>22</sup>

### *La Época*

«El señor Dicenta es sin duda alguna, entre los autores de la nueva generación, el más inspirado, el más genial, el que con gran iniciativa y con arte más extraordinario sabe llevar a la escena las grandes luchas de la vida contemporánea “pensando alto, sintiendo hondo y hablando claro”.

Fuera injusticia notoria que en modo alguno he de cometer negar o regatear siquiera al joven y distinguidísimo escritor el elogio que por esto merece [...] El señor Dicenta es alguien, y doy a esa palabra su más amplio sentido el que puede ser más halagüeño para el autor de *El suicidio de Werther*.<sup>23</sup>

### *El Día*

«[...] Drama de pasión, drama popular, drama admirablemente tratado en la concepción, el desarrollo y la forma, *Juan José* es, para mi gusto, lo mejor que ha escrito usted y no recuerdo que acto primero de producción alguna haya alcanzado éxito más grande que el acto primero del simpático e infortunado Juan José. El de los otros dos no desmereció de aquél, y con esto queda dicho todo». <sup>24</sup>

### *La Justicia*

«Todos los personajes sienten y hablan y proceden como los obreros que tratamos y conocemos. El drama tiene una lógica irrefutable. La acción se produce, lo mismo que en la realidad se produciría, y es como un espejo en que se muestra a las gentes, en toda su verdad desnuda, cual es la existencia desdichada de las clases jornaleras. Es una fotografía psicológico-social casi irreprochable». <sup>25</sup>

### *El Tiempo*

«Dicenta ha hecho en *Juan José* un estudio profundo de la vida de los obreros; ha pintado con mano de verdadero artista figuras hermosas por su realismo y al hacerlas hablar con su lenguaje propio y adecuado, ni ha caído en un sentimentalismo cursi, ni ha traspasado límites que deben ser infranqueables en el teatro.

Con todo este trabajo, que anoche era generalmente elogiado, había bastante para otorgar al autor que tal ha hecho plaza entre los primeros». <sup>26</sup>

### *El Resumen*

Lo más importante de esta impresión, es que Joaquín Dicenta ha llegado ya. Su última obra se distingue de sus hermanas mayores, por lo que al público se refiere, pues que nadie discute a su autor, como sucedió cuando se estrenaron *Luciano o los irresponsables*. El autor de *Juan José*, por voto unánime de la opinión docta, se encuentra desde anoche en lugar preferentísimo entre los primeros cultivadores del teatro genuinamente español, del teatro nacional moderno, sin moldes a que ajustarse, sin miramientos más que los que el decoro del arte exige a los convencionalismos: «revolucionario, atrevido, regenerador». <sup>27</sup>

### El Nacional

«Su éxito fue ruidosísimo, éxito de aplausos y de pasión, y del drama parécenos la mejor obra de Joaquín Dicenta. Dicenta nos había dado tanteos felices: *El suicidio de Werther*; y valientes audacias, equivocadas quizá como *Los irresponsables*; anoche nos ha ofrecido el drama completo, la obra entera y de una pieza con mano hábil tallada en mármol exquisito».<sup>28</sup>

### El Correo Militar

«¿Caracteres? Todo verdad; así son ellos y ellas, [...] ¿Lenguaje? El propio de los personajes, compatible con la cultura de los que han de oírlo. [...] Ni el de la Academia, ni el del arroyo. [...] Dicenta ha vencido ya, tras de bastantes esfuerzos, y forma desde anoche en primera plana o primera fila».<sup>29</sup>

### Blanco y Negro

*Los éxitos. Juan José, drama en tres actos y en prosa*, de J. Dicenta. Reproduce la escena final del acto primero con los diez actores en escena. En la misma página publica una fotografía de grandes dimensiones del autor con sus característicos bigotes; y en la página siguiente la escena correspondiente al acto III, cuadro I, escena II. El Cano y Juan José, y algunas frases que transcribimos:

«... Hablo con la digestión hecha de todo cuanto se ha dicho sobre la última obra del autor del *Spoliarium*, colocado hoy por los vaivenes de la suerte en la pirámide de la actualidad, gozador de las dulzuras del dios Éxito, que le ha dispensado una cariñosa palmadita en el hombro, por la trompeta de la Fama... El éxito alcanzado por *Juan José* ha sido tan espontáneo como justo. [...] muchos críticos han dicho que Dicenta ha roto todos los moldes.

... ¡Señores, si en el teatro no hay más que una cosa: pasión y caracteres! Y los debe haber en toda obra dramática, desde *La vida es sueño* hasta nuestros días».<sup>30</sup>

### El País

El triunfo de Dicenta ha sido el triunfo de la juventud radical. El autor de *Juan José* ha llevado a la escena española el ideal artístico de todos los jóvenes que con él pelearon por la democracia y la revolución en *La Piqueta*, *La Universidad*, en *La Democracia Social* y en tantos otros periodos revolucionarios.

Cuando tan rebajados están los caracteres y tan prepotentes el egoísmo de todas las clases sociales, cuando se ha llegado hasta poner en duda la vitalidad y la fuerza de la juventud española, Dicenta ha respondido por todos gallardamente denunciando que la generación nueva aún tiene fe y grandes alientos.

[...] Si queremos igualar las condiciones de la lucha, hemos de agruparnos y cambiar de tácticas, empujando a aquel de entre los nuestros que merezcan llegar [...] J. Dicenta ha llegado sin que nadie le empuje, y se queda en nuestras filas».<sup>31</sup>

### 3.1. LA RECEPCIÓN DE JUAN JOSÉ EN PROVINCIAS, REFLEJADA EN *EL HERALDO DE MADRID*<sup>32</sup>

— H. M. (26-XI-1895). Los teatros. Comedia. A beneficio de don Joaquín Dicenta autor de *Juan José*. Al terminar la representación se hizo a su autor una gran ovación.

- H. M. (31-XII-1895). En honor de Dicenta los literatos y periodistas de Valencia obsequiaron con un suntuoso banquete al autor de *Juan José*. En los brindis se ha dedicado recuerdos a Echegaray, Galdós y Sellés. Dicenta sale mañana para Madrid.
- H. M. (1-I-1896). Pamplona. El viernes o sábado próximo se estrenará el drama *Juan José*, de Dicenta.
- H. M. (9-I-1896). Jumilla. Al terminar en el teatro de aquella ciudad murciana la representación del drama *Juan José*, un espectador obrero abrazó al actor encargado del papel del protagonista y sacando un real del bolsillo se lo dio, diciéndole: «No poseo más en este momento, admítalo y fúmesse en mi nombre un cigarro».
- H. M. (9-I-1896). Sevilla. Acaba de estrenarse el drama de *Juan José* con gran éxito. Los intérpretes, señorita Pardo y señores Echaide y Altarriba, aplaudidísimos.
- H. M. (10-I-1896). Palma de Mallorca. *Juan José*, el popular y aplaudido drama, ha tenido un tropiezo en esta población. El reverendo obispo de la diócesis ha excomulgado a Joaquín Dicenta sin que se sepa por qué, aunque alguien asegura que el anatema se funda en que sustituyen las malagueñas del primer acto por un «tantum ergo». Afortunadamente, y según *La Publicidad*, de Barcelona, la opinión seria se ha preocupado poco por la excomunión, y a diario se agotan las localidades para presenciar la «nefanda» obra.
- H. M. (11-I-1896). En el Moderno, a beneficio de J. Dicenta «El excomulgado», está representándose su famoso *Juan José* y la parodia de éste, *Pepito*.
- H. M. (11-I-1896). Santiago de Galicia. La compañía del señor Soriano ha estrenado con gran éxito el drama *Juan José*. Al final se pidió la presencia del autor.
- H. M. (13-I-1896). Enorme éxito taquillero del drama *Juan José*, del señor Dicenta, en el Apolo de Valencia. Desde el estreno de *La Pasionaria* no se conocía igual éxito de dinero.
- H. M. (14-I-1896). Valencia. Vico en el teatro de Apolo y Perrín en el de Rusaña, representan a la vez el popular drama *Juan José*.
- H. M. (15-I-1896). Málaga. Distinguidas personalidades secundadas por la prensa malagueña, han manifestado su deseo de que la compañía de Pepe Riquelme ponga en escena *Juan José*.
- H. M. (17-I-1896). *Juan José* en Jaén. Ha debutado la compañía que dirige el señor Montijano, que ha estrenado la obra *Juan José*, alcanzando un gran éxito. El público tributó ruidosas ovaciones al autor y sus actores. El señor Montijano fue muy aplaudido con el papel de protagonista y se vio obligado a presentarse varias veces en escena, en unión de la señorita María Díez, encargada del papel de Rosa. Salgado y el resto de la compañía contribuyeron al buen desempeño de la obra.

- H. M. (19-I-1896). Málaga. En el teatro Principal ha representado con gran acierto el drama *Juan José* la compañía de Riquelme. La prensa local dedica a éste muchos elogios, así como a las señoras Salvador y Romero.
- H. M. (1-II-1896). Burgos. Estreno de *Juan José*. Éxito.
- H. M. (11-II-1896). Oviedo. En el teatro Campoamor ha debutado con el drama *Juan José*, la compañía que dirige el señor Casielles.
- H. M. (6-I-1896). Novelda. Se ha estrenado con éxito grandioso el drama *Juan José*.
- H. M. (17-II-1896). Tortosa. Juan José y el obispo. La compañía de Vico, que actúa en esta población, anunció hace pocos días el estreno del drama de Dicenta *Juan José*, y el obispo exhortó a los fieles en el «Boletín Eclesiástico» para que no asistiesen a la representación. Los fieles acataron la orden y se abstuvieron de ir al teatro, a pesar de tener muchas compradas las localidades.
- H. M. (21-II-1896). Reus. Anoche se estrenó por la compañía que dirige Wenceslao Bueno, el drama de Dicenta *Juan José*.
- H. M. (28-II-1896). Salón Zorrilla. Esta noche se verificará una velada dramática, en la cual se representará la obra de Dicenta *Juan José* y el sainete *Los asistentes*.
- H. M. (6-III-1896). Reus. Anoche, *Juan José*.
- H. M. (8-III-1896). En el Garcilaso, *Juan José*.
- H. M. (17-III-1896). Écija. Hace pocas noches se estrenó con el mismo éxito grandioso de todas las partes, en el teatro Principal, el drama de *Juan José*.
- H. M. (21-III-1896). Villanueva y Geltrú. En el teatro Principal se ha estrenado, por la compañía que dirige el reputado primer actor don Emilio Martínez, el popular drama *Juan José*.
- H. M. (24-III-1896). Felicitación a Dicenta. El autor de *Juan José* ha recibido de Lisboa el siguiente telegrama: «Lisboa 23». La empresa del teatro doña María felicita a usted por el éxito extraordinario colosal obtenido en el estreno de la traducción portuguesa de *Juan José*. Joao Rosa, Eduardo Braza, Augusto Rosa.
- H. M. (27-III-1896). Martín. Ayer por la tarde función benéfica. Se representó el drama *Juan José* y se leyeron algunas poesías, Loreto Prado interpretó de modo delicioso el monólogo *Loreto* y el actor Emilio Mario el titulado *¡Callad... que no se despierte!*
- H. M. (9-IV-1896). *Juan José* en Córdoba. Con escasa concurrencia se estrenó anoche en el Gran Teatro, *Juan José*. El obispo ha publicado una circular prohibiendo a los de esta diócesis que asistan a la representación de dicho drama...
- H. M. (11-IV-1896). En el Gran Teatro de Córdoba se ha estrenado *Juan José* (comentarios que dice la prensa de Córdoba).
- H. M. (12-IV-1896). Santander. La compañía que dirige el primer actor don Wenceslao Bueno, ha estrenado con éxito grandísimo el drama de *Juan José*.

- H. M. (13-IV-1896). Córdoba. Carta de un cordobés en que asegura que *Juan José* gustó mucho en aquella población y el público asistió en gran número a la representación.
- H. M. (15-IV-1896). Cartagena. La compañía de Pepe Riquelme ha estrenado con gran éxito *Juan José*.
- H. M. (28-IV-1896). Lérida. Anoche debutó en el Romea la compañía del señor Perera con *Juan José*.
- H. M. (30-IV-1896). Santander. Ha llegado el inesperado autor de *Juan José*, J. Dicenta, y anoche se dio una función en su honor representándose aquel hermoso drama.
- H. M. (20-V-1896). La religión y el teatro. Dice un periódico de Málaga que el obispo de aquella diócesis ha prohibido a los fieles asistir a la representación de *Juan José*.
- H. M. (22-V-1896). Salón Zorrilla. Anoche función a beneficio de un sargento de Cuba. Se representó el drama *Juan José*, el monólogo *Loreto* y *Marinos en tierra*.
- H. M. (16-VI-1896). Barcelona. Lo que dice *El Diario de Barcelona* con ocasión del estreno en el Lírico de *Juan José* por la compañía de Mario Escorial.
- H. M. (10-VII-1896). Invitados por el director de *El Heraldo de Baleares* han llegado a esta ciudad el autor de *Juan José*, don Joaquín Dicenta, y el distinguido poeta don Manuel Paso.
- H. M. (14-VII-1896). Zarzuela. Anoche interpretó Vico *Juan José*. Además de él estuvieron bien la señora Sala en Rosa, la actriz encargada de Toñuela y los señores Perrín (Antonio) y Martínez, en Andrés y Paco.
- H. M. (27-VII-1896). Zarzuela. A beneficio de Vico: *Juan José* y *La capilla de Lanuza*.
- H. M. (30-VII-1896). Dice un colega que el señor Dicenta prepara un drama en un acto, epílogo de *Juan José*, para que sea estrenado por A. Vico. La acción se limita a presentar a Juan José en la capilla, momentos antes de subir al patíbulo y expirar la muerte de Paco y de su amante Rosa.
- H. M. (2-VIII-1896). Despedida de Vico. Tendrá lugar mañana en el teatro de la Zarzuela. Se representarán los dramas *La Pasionaria* y *Juan José*.
- H. M. (3-VIII-1896). En la Zarzuela, despedida del insigne Vico: *La Pasionaria* y *Juan José*.
- H. M. (4-VIII-1896). Vico se queda. Atendiendo a las numerosas peticiones que se le han hecho, Vico pondrá en escena durante estas semanas las obras siguientes: miércoles, *Vida alegre y muerte triste*; jueves, *Lo sublime en lo vulgar*; viernes, *La muerte en los labios*; sábado, *Un drama nuevo*; domingo, *Juan José* y *La muerte civil*.

- H. M. (17-VIII-1896). Zarzuela. Despedida de Vico, con *Juan José* y *La levita*.
- H. M. (17-VIII-1896). Procedente de Palma de Mallorca ha llegado a ésta el notable autor dramático señor Dicenta, que ha terminado ya el primer acto del nuevo drama que dará a conocer en la temporada próxima. Esta tarde continuó su viaje a Madrid habiendo sido despedido en la estación por gran número de admiradores y amigos. Dicenta regresará el sábado a Alicante.
- H. M. (3-XI-1896). Esta tarde ha leído Joaquín Dicenta en el teatro de la Comedia su nuevo drama, *El señor feudal* (21-V-1897). En el Lara, a beneficio del señor García Ortega, *Juan José*, drama, y *El anzuelo*, comedia.

### 3.2. RESEÑAS DE LA ÉPOCA

- (30-X-1896). *Juan José*, en la Comedia. Drama en tres actos y en prosa de don Joaquín Dicenta, hermoso y sentidísimo drama de amor y celos, miseria y desesperación, desarrollado en un medio popular; el señor Dicenta es un autor genial; contadísimos autores hubieran sido capaces de escribir hoy este drama en España. El éxito alcanzado fue ruidosísimo. Firma: C. Fernández Shauw.
- (29-V-1896). Función notable organizada por la Asociación General de Funcionarios Civiles del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, en el teatro de la Princesa el 4 de mayo. Se representará *Juan José*, del señor Dicenta; seguirá una acción musical en la que participarán las señoritas Arana, Prado, etc., y el actor señor Perrín representará un monólogo finalmente.
- (30-VII-1896). Dice un colega que el señor Dicenta prepara un drama en un acto, epílogo de *Juan José*, para que sea estrenado por A. Vico. La acción se limita a presentar a Juan José, en la capilla, momentos antes de subir al patíbulo y expirar la muerte de Paco de su amante Rosa.
- (21-V-1897). En el Lara, a beneficio del señor García Ortega, *Juan José*, drama, y *El anzuelo*, comedia.

#### 3.2.1. Reseñas de El Imparcial

- (30-X-1895). *Juan José*. Drama en tres actos y en prosa, original de don J. Dicenta. Zeda.
- (12-XI-1895). Se ha dado un banquete en honor del autor de *Juan José*.
- (16-XII-1896). En honor de Dicenta. Ayer, en el Café Inglés de la calle Sevilla, almuerzo, con el que han obsequiado al ilustre autor dramático Dicenta sus amigos y admiradores.
- (10-II-1899). Martín. Esta noche, *Juan José*.
- (20-XII-1896). Martín. Hoy, *Juan José*.

### 3.2.2. Juan José en provincias

Hasta ahora hemos hablado de la crítica madrileña, pero no fue sólo en esta capital donde cosechó sus numerosos éxitos. En el mismo año, mes de diciembre, se estrenó en Valencia,<sup>33</sup> y al año siguiente (1896) *Juan José* había recorrido la mayoría de los coliseos españoles.

Destacamos la anécdota de un obrero espectador en Jumilla que al terminar la representación de la obra (septiembre de 1896), se dirigió al actor que había encarnado a Juan José, le abrazó y sacándose un real del bolsillo, se lo dio diciéndole:

«No poseo más en este momento, admítalo y fúmeselo en mi nombre un cigarro».<sup>34</sup>

En Palma de Mallorca la obra y su autor fueron excomulgados por el obispo de la diócesis y algo parecido ocurrió en Tortosa, donde el obispo exhortó a los fieles desde el «Boletín Eclesiástico» para que se abstuviesen de acudir a las representaciones.<sup>35</sup> También el prelado de Córdoba, por su parte, prohibió a sus fieles la asistencia a la representación del drama.<sup>36</sup> Algunas autoridades civiles también prohibieron la obra, como se ve por la siguiente carta del autor a *El Liberal*, que por su importancia y por su desconocimiento transcribimos:

#### «LOS AUTORES DRAMÁTICOS.-UNA CARTA A DICENTA»

«Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi distinguido amigo y compañero: En el periódico de su dignísima dirección leo un telegrama de Palma, que a la letra dice: Palma 28 (4t).

El Alcalde de Mahón, barón de Arenas, ha prohibido las representaciones en el Teatro Principal de aquella ciudad de las obras JUAN JOSE, EL SEÑOR FEUDAL y MARIA ROSA.

El Heraldo de Baleares califica el acto del Alcalde como un atentado a la propiedad literaria, y añade que el Alcalde no puede derogar las leyes.

Llamo sobre esto la atención desde *El Liberal* al Ministro de Fomento y a los autores de las obras prohibidas.

J. Dicenta se dirigió a la Comisión de autores dramáticos para que procediese legalmente y protestó en la forma más radical y enérgica de la conducta observada por ese alcalde, ya que atenta a su propiedad y a los derechos de todo ciudadano y sería cobardía no responderle.

J. Dicenta interpretó de manera muy distinta las prohibiciones eclesiásticas —prohibiciones que tanto le beneficiaron en sus ventas—. A este respecto se expresaba:

«Bueno que algunos obispos aconsejen a los fieles a que no asistan a las representaciones de mis dramas; derecho suyo es, si creen que mis dramas son contrarios al dogma o al espíritu cristiano, aunque yo no haya visto en qué puede faltar a la moral cristiana una obra que como *Juan José* se inspira en sentimientos de profunda piedad hacia los pobres, hacia los desvalidos, hacia los desheredados, hacia los faltos



de instrucción y de morales enseñanzas, hacia los predilectos del Redentor del mundo; bueno es eso; allá los obispos con sus prohibiciones y yo con mi conciencia.»<sup>37</sup>

Con siete meses de retraso se estrenó *Juan José* en Barcelona, en el Teatro Lírico, con asistencia de Dicenta. Tanto el autor como los actores (Thuillier, Corbacho, Balaguer, Nieves Suárez y Pepe Vallés) tuvieron que salir varias veces a escena para corresponder a los aplausos del público asistente. Después de siete meses de estreno, la ideología de *Juan José* no podía escapársele a nadie, por mucho que se intentase escamotear el sentido socializante que su autor pretendió darle. Pero aún ciertos críticos se escandalizan ante la falta de moraleja del drama, como el *Diario de Barcelona*, que escribe después de su estreno en esta ciudad:

«[...] Reina por lo visto en el grupo social al que nos referimos el amor libre, [...] Juan José y Rosa viven amancebados, como Andrés y Toñuela, sin que en momento alguno se oiga una frase de censura o de lamentación contra esta perversidad de costumbres, contra semejantes transgresiones del orden religioso y del orden social.»

Se lamenta el crítico de que «al señor Dicenta no le salió el drama en conjunto a medida de su deseo», ya que «en modo alguno podemos creer al señor Dicenta, partidario del amor libre como lo reclaman las sectas socialistas y anarquistas». Realmente el despiste o la desinformación del crítico barcelonés parece notoria. La obra, sin embargo, cosechó en Barcelona el mismo éxito que en el resto del país.<sup>38</sup>

Tenemos noticias de su estreno en Reus el 20 de febrero de 1896. La reseña crítica publicada al día siguiente en *El Diario de Reus* elogia la obra y a sus intérpretes, don Wenceslao Bueno (director de la compañía) en el papel de Juan José e Isabel Luna en el de Rosa.

Escribe el crítico del diario reusens:

«Cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de la producción estrenada anoche en el Teatro Fortuny lo ha dicho gran parte de la prensa de España, la cual ha declarado que *Juan José* es un drama superior a todo elogio, admirablemente hablado y con personajes de carne y hueso que parecen arrancados de sus viviendas para llevarlos al escenario. Cada uno se presenta y acaba con su carácter propio y su carácter verdad, el espectador desde la butaca a la platea y desde el paraíso reconoce a todos los que cruzan por la escena por haberlos visto en la calle, en el andamio, camino de la fábrica o a la puerta de la taberna.»<sup>39</sup>

No sabemos si en el Reus del pasado siglo abundan los personajes como *Juán José*, pero cierto es que la obra gustó e incluso hemos recibido noticias de una visita de Dicenta y una anécdota que circuló en aquel tiempo.<sup>40</sup>

Pero no faltaron tampoco en Reus, como en todos los lugares en que *Juan José* se representaba, las críticas negativas a la moral del drama. En el mismo *Diario de Reus* del 23 apareció un artículo firmado con el seudónimo de "TIBIO" *Consideraciones sobre Juan José*, en el que se condena al personaje por inverosímil porque "un

hombre todo corazón amaría hasta el delirio se casaría con la pretendida si logra vencer los obstáculos o la matara, si se quiere, si no accede, pero aquella alma grande no puede mancharse con la tinta del color que la pinta Dicenta” y termina el crítico aconsejando a las empresas retirarlo de la escena si es que, como es natural, desea trabajar en pro de su interés y de la moralidad pública.<sup>41</sup>

Después de estas palabras, no nos puede extrañar que desde 1917, y por iniciativa de Eduardo Zamacois en el homenaje póstumo que le dedicaron sus compañeros y amigos, el partido socialista decidiera llevar a estos días, según afirma el profesor C. Mainer “el anacrónico drama de Dicenta sigue representándose cada año por esta fecha en algunos centros obreros del Sur de Francia y de Hispanoamérica.”<sup>42</sup>

Tras el triunfo de su primer drama social, no es extraño que Dicenta volviese a insistir en la fórmula; sin embargo, estos intentos no estuvieron por una u otra razón a la altura de su *Juan José* que, en frase de Francos Rodríguez para desventura de las letras españolas, no tuvo al fin el hermano que con razón aguardaba”.

Mas Ferrer, afirma en este punto:

“*Juan José* ha sido después del *Tenorio* quizá, la obra más representativa en nuestro país. El año 1937, Rafael Alberti llevaba a la escena la representación cien mil, dato recogido en la Sociedad de Autores de Madrid.”<sup>43</sup>

### 3.2.2.1. La Prensa de Zaragoza

Las crónicas que sus paisanos de Zaragoza publicaron al día siguiente del estreno de *Juan José* en la capital de Aragón y ocurrido en el Teatro Principal dicen:

“*Juan José* no es una obra esencialmente original: es la primera obra nueva accidentalmente. La originalidad está en la presentación no en el síntesis del drama. [...] *Juan José* es humano, de una humanidad no manoseada en el teatro, nunca o pocas veces trazadas por los poetas.

¿Dónde está el problema social en *Juan José*? En ninguna parte. Eso es un incidente de amor y nunca más, complicado con cien detalles de miseria. Las personas visten blusa en vez de frac, hablan rudo, sustituyen al salón la taberna, del gabinete alfombrado el patio de presidio con sus fríos murallones de piedras.

¡Cuánto enseña *Juan José*! al salir del teatro encontraría una docena de Juan José, en embrión, una docena de explotados; y miraba al palco del ayuntamiento, al del Gobernador...

... Dicenta lo ha pintado con talento soberbio y el cuadro se ha impuesto porque es bueno, real, positivo, hay razón y justicia en su fondo y colores y encantos en su presentación.

Hay que dar la enhorabuena a nuestro paisano.”<sup>45</sup>

La última crónica encontrada en “Heraldo de Aragón” con el siguiente título:

EL GRUPO DE TEATRO DE NOVALLAS REPRESENTÓ JUAN JOSÉ EN CALATAYUD.<sup>46</sup>

Digamos para concluir, que deliberadamente no pretendemos sino evocar y recopilar datos de la obra más popular de nuestro dramaturgo. Este obrero apasionado y reivindicativo, clamando justicia y tomándose la por su mano, fue el personaje que todos esperaban, el punto de referencia que permitió a cada cual, desde distintas tribunas, exponer sus ideas sobre el movimiento social que apuntaba con el nuevo siglo.

Recordemos la siguiente cita de A. González Blanco:

«Morirán los dramas y las zarzuelas que para vida efímera fueron creados; pero quedará en pie la personalidad de Dicenta y, sobre todo, una obra maestra de técnica y de contenido que no puede morir JUAN JOSÉ».

## NOTAS

1. Completa el estudio publicado con el mismo título en la Selección de Trabajos de Profesores. Anales III, 1995.
2. PAVIS, P.: *Diccionario del teatro*. Barcelona, Ed. Paidós, 1983, p. 472.
3. TORRENTE BALLESTER, G.: *Teatro español contemporáneo*, Madrid, Ed. Guadarrama, 1962, p. 83.
4. SASTRE, A.: *Drama y sociedad*, Madrid, Ed. Taurus, 1956.
5. MUÑIZ, C.: "El teatro como educador del pueblo", en *Razón y Fe*, vol. 184, año 1971.
6. SASTRE, A.: *Op. cit.*, p. 113.
7. Son crónicas publicadas en *El Liberal*: «La escuela del Czar» (21-IX-1901); «El cupo» (26-IX-1901); «Dos interviews» (9-X-1901); «Por debajo del mar» (28-I-1902); «Revocos» (23-I-1902); «Corriendo estaciones» (4-IV-1902); «La riada» (7-III-1902); «Desde el fondo» (16-I-1903); «R.I.P.» (3-IV-1903); «Problema resuelto» (12-VII-1903); «Y va de cartas» (6-VII-1903); «Aspirantes» (20-VII-1903); «Nubes» (25-VII-1903); «Juventud joven» (11-VIII-1903); «Vedado» (19-VIII-1903); «El mejor discurso» (24-VIII-1903); «Salpicaduras» (19-IX-1903); «Al tronco» (23-IX-1903); «De amo a esclavo» (28-X-1903); «En las fábricas» (24-III-1904); «Telegramas» (5-IV-1904); «Sueños de apóstol» (4-II-1905); «A la luz del grisú» (24-VII-1904); «La horda» (7-VII-1905); «¡Quién sabe!» (10-VII-1905); «Carta abierta» (18-II-1905); «San Luis y cierra todo» (3-III-1905); «Ande la máquina» (11-III-1905); «Son otros sanchos» (21-III-1905); «Pulsaciones» (15-VIII-1905); «Limpieza Nacional» (21-VII-1905); «Romanticismo» (29-I-1907); «Mi urna» (11-III-1907); «Rebaño» (11-I-1908); «Discurso de J. Dicenta (en el Congreso de Diputados)» (22-V-1908); «La alianza liberal» (21-XII-1908); «Solos» (29-III-1909); «El triunfo del pueblo» (19-IV-1909); «Comicio Republicano Socialista» (5-VI-1910); «Los barrios pobres» (7-XII-1910); «Vaya por los pobres» (7-XII-1910); «En la cárcel» (21-IX-1911); «¿Y después?» (10-X-1912); «Un catecúmeno» (5-IX-1913); «Mujeres y niñas» (8-VIII-1913); «Mañana» (13-VIII-1916); «Dos juventudes» (20-XI-1916); «Sustantivos hueros» (8-XII-1916)..
8. GARCÍA PAVÓN, F.: *El teatro social en España*. Ed. Taurus, 1962, en p. 28 nos dice:  
«El pueblo presente en nuestro teatro del siglo XVII, es un pueblo no consciente de la injusticia social. Es un pueblo en perfecto acuerdo con un valor social establecido».  
«La novedad del teatro social en Dicenta no consiste en sacar a escena al pueblo, sino sacarlo investido de derechos que supone el movimiento proletario del siglo. El pueblo como tal tuvo siempre su puesto en la escena española, pero es un pueblo alegre o doliente que no se subleva, ya que si lo hace, es en nombre de idearios políticos no sociales». TORRENTE BALLESTER, G.: en *Op. cit.*, p. 83.
9. Entrevista publicada en *Fbaros* el mes de noviembre de 1895.
10. HALL, R. H.: *Op. cit.*, p. 58.
11. TORRENTE BALLESTER, G.: *Op. cit.*, p. 94.
12. MÁS FERRER, J.: *Op. cit.*, p. 112.
13. RUBIO JIMÉNEZ, J.: *Ideología y Teatro en España 1890-1900*. *Op. cit.* pp. 59, 68 y 163.
14. RUIZ RAMÓN, F.: *Historia del T. Español*. Madrid, E. Cátedra, S. A., 1983, p. 364.
15. Nota tomada de J. JIMÉNEZ RUBIO, *op. cit.*, p. 162, y en esta misma página nos recomienda el análisis de GARCÍA PAVÓN: *ob. cit.*, pp. 36 y ss.; TORRENTE BALLESTER, G.: *Teatro español contemporáneo*, Madrid, 1968, pp. 82 y ss.; BENSUSSAN, A.: *Art. cit.*, para su conexión con el naturalismo; MAINER, J. C.: *Op. cit.*
16. PÉREZ DE LA DEHESA, R.: en *El grupo germinal, una clase del 98*. Madrid, Ed. Taurus, 1970, p. 18.
17. TORRENTE BALLESTER, G.: *Op. cit.*, p. 135.
18. RUBIO JIMÉNEZ, J.: *Op. cit.*, p. 162.
19. MAINER, J. C.: *Op. cit.*, p. 57.
20. *El Liberal* (30-X-1895). Firma ARIMÓN.
21. *El Heraldo de Madrid* (30-X-1895). Firma FEDERICO URRECHA.
22. *El Correo* (30-X-1895). Firma N. G. AURIOLES.

23. *La Época* (30-X-1895). Firma FERNÁNDEZ SHAW.
24. *El Día* (30-X-1895). Firma E. SEPÚLVEDA.
25. *La Justicia* (30-X-1895).
26. *El Tiempo* (30-X-1895).
27. *El Resumen* (30-X-1895).
28. *El Nacional* (30-X-1895). Firma C.
29. *El Correo Militar* (30-X-1895).
30. *Blanco y Negro* (16-XI-1895). Firma LUIS GABALDÓN.
31. *El País* (30-X-1895) con el título: «El socialismo en el teatro». Firma R. DELORME. Los amigos y los admiradores que Dicenta tenía en esta Redacción ofrecieron en estas páginas un bouquet de opiniones inspiradas en su talento para homenajear el triunfo de *Juan José*.
32. Todas estas reseñas proceden de Leonardo Romero Tobar, «La prensa madrileña como tema de investigación», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Madrid, 1966. Tomo II, pp. 24 y ss.
33. En Valencia, J. Dicenta fue obsequiado con un suntuoso y popular banquete del que ya hemos hecho referencia.
34. *El Heraldo de Madrid* (9-I-1896).
35. *El Heraldo de Madrid* (17-II-1896).
36. En *El Heraldo de Madrid* (9-IV-1896).
37. En *El Liberal* (21-XI-1897).
38. Como nota curiosa, añadiremos que *Juan José* tuvo su graciosa parodia titulada *Pepito*. Véase p. 95.

